



ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
2022

Este estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de TUBACEX. Incluye información sobre cuestiones medioambientales, relativas a las personas, sociales, respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno de acuerdo a los resultados obtenidos en su análisis de materialidad y estrategia de sostenibilidad. Se trata de aspectos prioritarios en el ámbito ESG, que establece los principios básicos de actuación y los compromisos de la compañía.

Este informe cumple los requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera. Asimismo, tal y como indica dicha Ley, la información del presente documento está sometida a verificación externa. [GRI 2-5]

Por otro lado, la información incluye todos los impactos significativos del periodo objeto del informe estableciendo prioridades con respecto a la información material sobre la base de los principios de Materialidad, Contexto de Sostenibilidad e Inclusión de Grupos de interés, de acuerdo a los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI). En este sentido, se ha tomado como referencia la Guía GRI Sustainability Reporting Standards, siendo preparada conforme a los GRI seleccionados e indicados en el apartado de Anexos, para aportar información de indicadores y aspectos considerados relevantes en base al análisis de materialidad llevado a cabo por el Grupo

Este estado de información no financiera cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. La información contenida en el mismo referida al ejercicio 2021, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. Incluye a la totalidad del Grupo, excepto en aquellos indicadores que se indique lo contrario, explicitándose en cualquier caso el perímetro concreto.



Carta del Presidente y del Consejero Delegado

1

Perfil de la Organización

- 1.1. Presentación y compañías del Grupo
- 1.2. Gobierno Corporativo
- 1.3. Propósito, ambición ESG, misión, visión y valores
- 1.4. Asociaciones miembro
- 1.5. TUBACEX en cifras

2

Nuestro entorno

- 2.1. Factores y tendencias

3

Nuestra Estrategia

- 3.1. Estrategia de negocio
- 3.2. Estrategia de sostenibilidad

4

Gestión de Riesgos

5

Sostenibilidad

- 5.1. Análisis de materialidad
- 5.2. Ética e Integridad
- 5.3. Medioambiente
- 5.4. Personas
- 5.5. Derechos humanos
- 5.6. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 5.7. Sociedad
- 5.8. Cadena de suministro
- 5.9. Clientes
- 5.10. Contribución a la agenda 2030

6

Información fiscal

7

Taxonomía

Anexo I: Indicadores recalculados

Anexo II: Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)

Carta del Presidente y del Consejero Delegado

[GRI 2-22]

En los últimos años hemos sido testigos de una transformación del mercado, que se ha visto acentuada con el impulso de políticas energéticas y de cambio climático, en el marco de la transición energética. En TUBACEX hemos demostrado nuestra capacidad para hacer frente a los retos que enfrenta nuestro negocio y, especialmente, los que enfrenta nuestro planeta. Por eso, hemos puesto en marcha un plan estratégico con un propósito firme: hacer frente a los nuevos retos para el progreso humano aportando productos y servicios industriales avanzados.

Los sectores destino de nuestros productos se encuentran en plena transformación para alcanzar una Europa neutra en emisiones en el 2050. El sector energético se encuentra migrando hacia un sistema de bajas emisiones o emisiones neutras de carbono. Por otro lado, el sector de la movilidad presenta igualmente grandes oportunidades para su descarbonización; por ser el principal sector consumidor de energía y principal emisor de gases de efecto invernadero. Nuestro papel es acompañar a nuestros clientes apoyando sus objetivos ambientales y reduciendo su huella de carbono. Es un compromiso firme.

Porque si en el pasado nos hemos enfrentado a otros procesos de transición energética; ninguno ha sido con la urgencia del cual nos enfrentamos ahora. Necesitamos proteger nuestro planeta con compromisos reales y compartidos. En TUBACEX nos hemos comprometido a poner nuestros productos y servicios al servicio de nuestros clientes y del planeta.

En 2022 obtuvimos una posición de liderazgo del índice más prestigioso del mundo sobre cambio climático del Carbon Disclosure Project (CDP), al obtener un rating de 'A-', por nuestra labor de divulgación, concienciación, gestión y liderazgo ambiental; una puntuación por encima de la media europea, que se sitúa en 'B', y del promedio del sector, que se encuentra en la 'C'. Este es un reflejo de hacia donde queremos mover nuestra organización.

Pero más allá del compromiso ambiental se encuentra nuestro compromiso con las personas y comunidades, y nuestra forma de entender el negocio. El presente informe es un fiel reflejo de esta ambición.

Francisco Javier García, Presidente

Jesús Esmorís, Consejero Delegado



1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



Perfil de la Organización

Presentación y compañías del Grupo

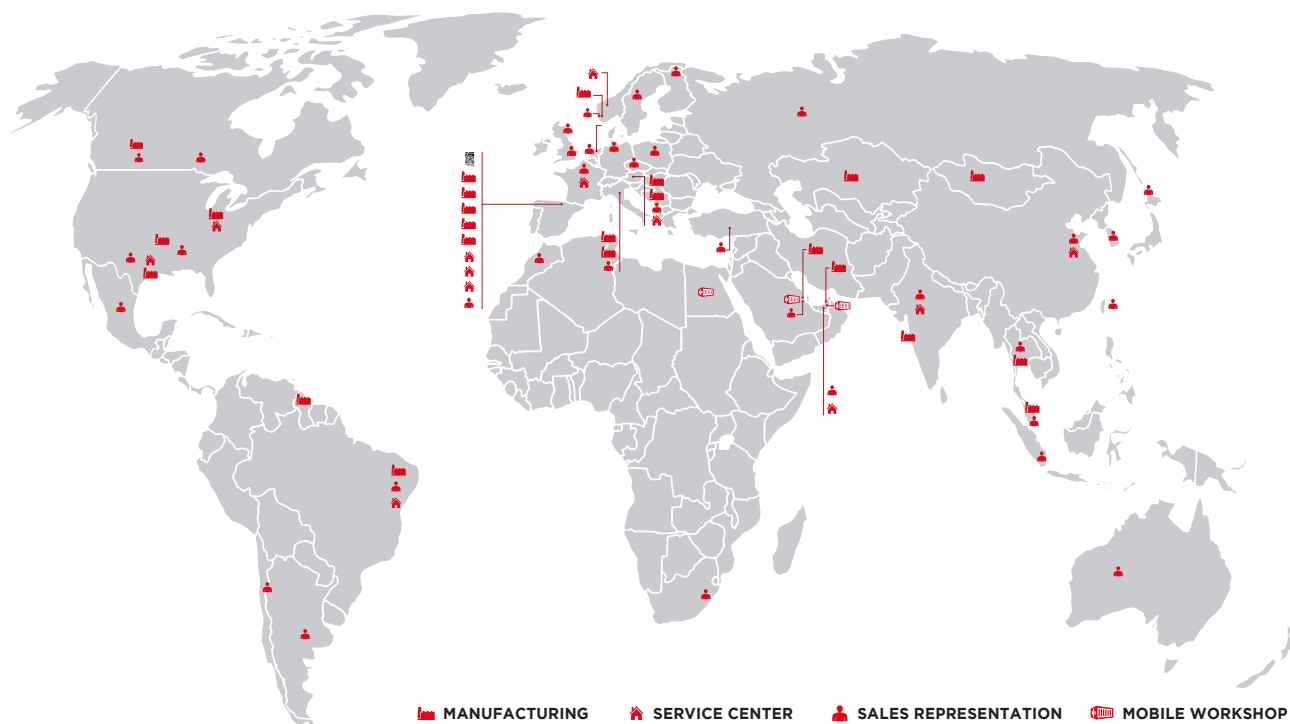
[GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-6]

1.1

TUBACEX es una compañía especializada en la fabricación y suministro de soluciones de alto valor tecnológico para los sectores energéticos y movilidad. Fundada en 1963, cuenta con un modelo productivo totalmente integrado, con total control de cada paso desde el diseño de la solución hasta la fabricación y posteriores servicios de reparación y mantenimiento.

Cuenta con 20 plantas de fabricación en España, Austria, Italia, EE.UU., India, Tailandia, Arabia Saudí, Dubái, Noruega, Canadá y Singapur. También cuenta con 12 centros de servicio en todo el mundo y presencia comercial en 38 países.

TUBACEX está orientada al mercado de proyectos. Adicionalmente, dispone de una unidad especializada en el mercado de la distribución (Tubacex Service Solutions, TSS).





Sectores de actividad:

- 1) Extracción y Producción de Petróleo.
- 2) Extracción y Producción de Gas.
- 3) Generación de energía.
- 4) Precisión y transporte.
- 5) Aplicaciones industriales.



E&P Oil 14%



E&P Gas 18%



Powergen 5%



Precisión y transporte 17%



Industrial 47%

FABRICACIÓN



Barras, planchillas y lingotes

ACERALAVA
TUBACEX GROUP



Tubos en acero inoxidable sin soldadura hasta 72"

TTI
TUBACEX GROUP

SCHOEELER BLECKMANN
TUBACEX GROUP

TTP
TUBACEX GROUP

SALEM TUBE
TUBACEX GROUP

IBF
TUBACEX GROUP

TUBACEX DURANT
TUBACEX GROUP



Accesorios y componentes especiales hasta 72"

AWAJI STAINLESS
TUBACEX GROUP

TTA
TUBACEX GROUP

IBF
TUBACEX GROUP



Componentes mecanizados en acero inoxidable

NTS
A M E G A
GLOBAL



Operaciones y servicios de valor añadido: diseño/simulación, recubrimientos cerámicos, reparación...

TUBACEX UPSTREAM TECHNOLOGIES
TUBACEX GROUP

TUBACEX LOGISTICS
TUBACEX GROUP

TUBACOAT
TUBACEX GROUP

SERVICIO



Stock y servicio

NTS
A M E G A
GLOBAL

TUBACEX SERVICES
TUBACEX GROUP

TSS
TUBACEX GROUP

Compañías que forman parte del Grupo Tubacex

Este informe no incorpora información relativa a Tubos Mecánicos que dejó de formar parte del Grupo en diciembre de 2021, con lo que los indicadores presentados en 2022 no incorporan esta compañía en su perímetro que sí estaría incluida en los indicadores del 2021 que se presentan a efectos comparativos.

Para obtener una información detallada de las compañías incluidas, se puede consultar el perímetro de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022.



Para más información,
consulte la página web
www.tubacex.com

1.2

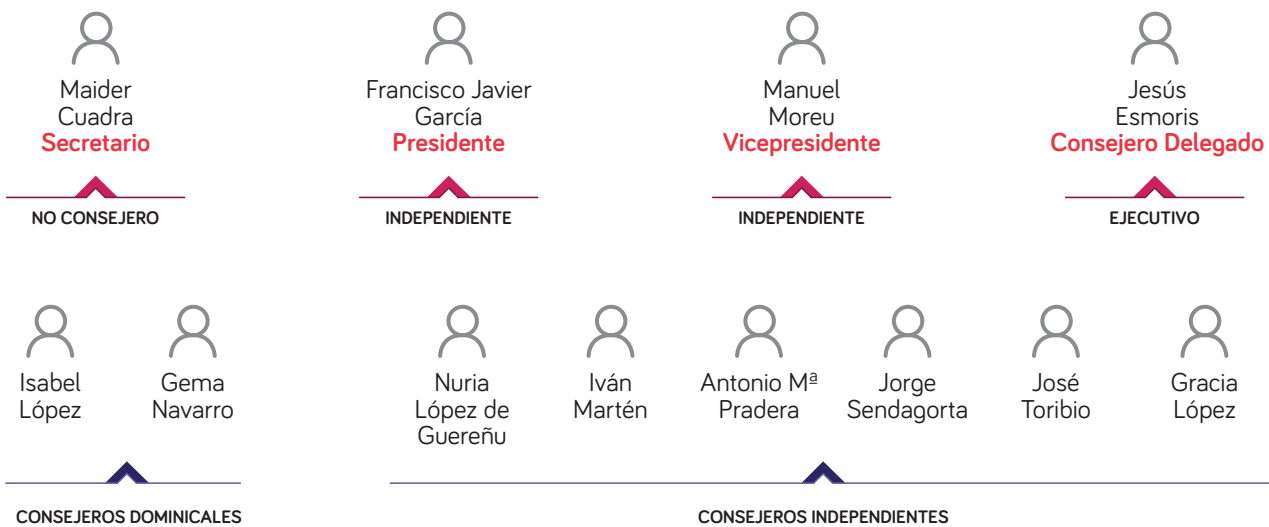
Perfil de la Organización Gobierno corporativo

[GRI 2-9]

1.2.1

Consejo de Administración

Composición del Consejo de Administración
a 31 de diciembre de 2022 .



En el año 2022 Tubacex acordó el nombramiento de D. Manuel Moreu como vicepresidente del Consejo de Administración, así como el nombramiento por cooptación de Dña. Gracia López Granados como consejera independiente. El Consejo de Administración de la compañía también decidió la incorporación como presidenta de Dña. Gracia López Granados a la comisión de auditoría y cumplimiento.



Igualmente cabe señalar que el ejercicio 2022 ha sido el primer ejercicio completo del nuevo Presidente del Consejo de Administración, quien siendo consejero independiente en 2021 sucedió en el cargo a Álvaro Videgain, con una larga trayectoria como primer ejecutivo en la compañía y a quien el Consejo de Administración nombró Presidente de Honor en mayo de 2022.



Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno

[GRI 2-12, GRI 2-14]

Con el objetivo de reforzar la estructura de Gobierno de TUBACEX, y en línea con las recomendaciones y buenas prácticas existentes en la materia, el Consejo de Administración de TUBACEX acordó en 2021 la constitución de una nueva Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno. Las funciones de dicha Comisión se recogen en el “Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno” aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de diciembre de 2021. En este sentido, se identifican las siguientes funciones básicas:

1. Promover las políticas de ESG de la Sociedad con el fin de que estén orientadas a la creación de valor a través de comportamientos sostenibles.
2. Garantizar que el Plan Estratégico del Grupo integra y desarrolla las políticas ESG.
3. Conocer, supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
4. Garantizar que los riesgos del ámbito ESG están adecuadamente integrados en los modelos de gestión y control de riesgos del Grupo.
5. Determinar las pautas, criterios y principios generales que han de presidir el contenido del Estado de Información no Financiera, así como cualquier otro sistema de reporte equivalente.
6. Colaborar con la Fundación TUBACEX en la identificación de los elementos de la Estrategia del Grupo que puedan impulsarse desde ésta a través de proyectos ESG concretos, de manera de que se convierta en instrumento de la política de sostenibilidad.
7. Fomentar el cumplimiento por parte del Grupo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (“ODS”).



La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO		NOMBRE		CARÁCTER
Presidenta	➤	Sra. López de Guereñu	➤	Externa independiente
Vocal	➤	Sr. Martín Sra. Navarro Sr. Sendagorta	➤	Externo Independiente Externa dominical Externo independiente

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Al igual que hizo con el resto de comisiones, en 2021 el Consejo de Administración aprobó un reglamento propio para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que hasta entonces encontraba su regulación en el Reglamento del Consejo de Administración. Dicho reglamento incorporaba todas las responsabilidades atribuidas a este órgano delegado por la Ley de Sociedades de Capital y las buenas prácticas de cotizadas y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la

Sociedades cotizadas aprobado en el ejercicio 2020.

En este sentido cabe destacar que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asume como función la supervisión del proceso de elaboración y presentación, no solo de la información financiera, sino también de la información no financiera, así como la supervisión de riesgos no financieros.

La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO		NOMBRE		CARÁCTER
Presidenta	➤	Sra. López Granados	➤	Externa independiente
Vocal	➤	Sra. López de Guereñu Sr. Toribio	➤	Externa independiente Externo independiente

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

[GRI 2-10]

En línea con lo comentado, en enero de 2022 el Consejo de Administración aprobó el nuevo Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, recogiendo el contenido que para la misma se prevé en la Ley de Sociedades de Capital como en la Guía Técnica de la CNMV.

Con ello, la Comisión hace suyas las mejores prácticas en la materia, reforzando el papel que dicha Comisión tiene frente al Consejo como respecto al equipo ejecutivo, para los que establece sus políticas de nombramiento, remuneración y cese. De la misma manera mantiene un papel protagonista en la gestión de conflictos de interés.

La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO		NOMBRE		CARÁCTER
Presidente		Sr. Pradera		Externo independiente
Vocal		Sra. López Sr. Sendagorta		Externa dominical Externo independiente

Comisión de Estrategia y Seguimiento

Durante 2022 el Consejo de Administración aprobó igualmente el Reglamento propio de la Comisión de Estrategia y Seguimiento, extrayendo y trasladando así este contenido del hasta entonces

Reglamento del Consejo de Administración. Esta comisión está presidida, como venía siendo habitual, por el propio Presidente del Consejo.

La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO		NOMBRE		CARÁCTER
Presidente		Sr. García		Independiente
Vocal		Sr. Esmorís Sra. Navarro Sr. Marten Sr. Moreu Sr. Pradera		Ejecutivo Externa Dominical Externo independiente Externo independiente Externo Independiente

Al final de 2022, y tras el ejercicio de evaluación anual del consejo, todas y cada una de las comisiones han planificado su trabajo para el 2023 y definido su calendario provisional para todo el ejercicio, en línea con lo realizado por el propio Consejo de Administración. Dicha evaluación anual se viene realizando en el órgano de administración desde 2002 para la mejora continua del funcionamiento tanto del consejo como de sus órganos delegados y sus principales roles estatutarios, es decir, Presidente, Consejero Delegado y Secretario del Consejo. En el 2022 esta evaluación se ha realizado de la mano de una firma especializada externa para mayor objetividad y contraste con las mejores prácticas en gobierno corporativo del mercado de sociedades cotizadas.



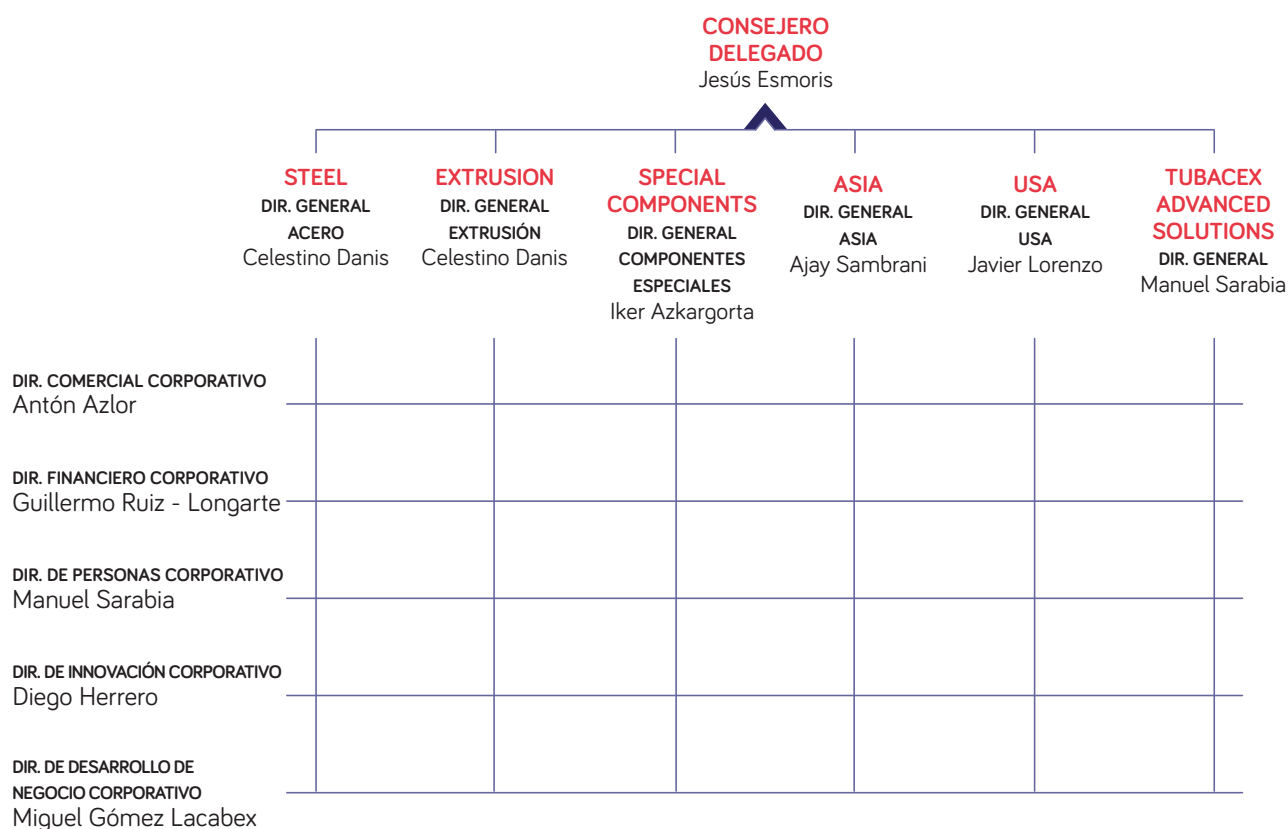
Perfil de la Organización

Comité de Dirección

1.2.2

TUBACEX está compuesta por un conjunto de sociedades, cuya coordinación se realiza a nivel de grupo a través del equipo directivo que representa a las distintas unidades y áreas funcionales.

Composición del Comité de Dirección a fecha 31 de diciembre de 2022:





Perfil de la Organización

Propósito, Ambición ESG, Misión, Visión y Valores

[102-16, 103-2]

1.3

Propósito

Hacer frente a los nuevos retos para el progreso humano aportando productos y servicios industriales avanzados.

Ambición ESG

Fomentar la descarbonización y circularidad de nuestro negocio y contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición, cuidando a nuestra gente y medio ambiente y fomentando una cultura de transparencia e integridad.

Misión

- Somos un grupo industrial multinacional innovador, de referencia en el mercado global de los tubos inoxidables sin soldadura.
- Buscamos la satisfacción del cliente mediante un portfolio de productos y servicios en constante desarrollo. Somos una empresa fiable, que cumple sus compromisos con los clientes externos e internos.
- Crecemos de forma rentable y sostenida.
- Nos comprometemos a gestionar eficazmente el retorno de todas nuestras inversiones, así como a retribuir adecuadamente al accionista.
- Gestionamos con rigor nuestros procesos y aplicamos de forma sistemática la mejora continua buscando la excelencia.
- Nos comprometemos a promover de forma permanente un entorno de trabajo seguro y agradable, siempre respetando el medio ambiente.
- Buscamos contribuir al desarrollo de la sociedad y de nuestros proveedores, desarrollando nuestros profesionales y personas, trabajando en equipo y midiendo permanentemente nuestros resultados.

Visión

En 2021 TUBACEX redefinió su visión en línea con el plan estratégico 2022-2025 para convertirse en un proveedor de soluciones sofisticadas para los sectores de energía y movilidad.



Valores

Liderazgo, Orientación a resultados, Satisfacción del cliente, Mejora continua, Creatividad e innovación, Trabajo en equipo, Creación de valor y rentabilidad, Diversidad y dignidad en el trabajo, Ética empresarial.



Perfil de la Organización

Asociaciones miembro

[GRI 2-28]

1.4

TUBACEX ha colaborado en el ejercicio 2022 con las siguientes asociaciones y foros de trabajo:

- European Steel Tube Association (ESTA)
- SIDEREX (Asociación Clúster de Siderurgia)
- FLUIDEX (Asociación de Exportadores de Equipos para la Manipulación de Fluidos)
- International Umbilical Manufacturer's Federation (UMF)
- Innobasque
- Clúster de energía
- API (American Petroleum Institute)
- UNESID (Unión de empresas siderúrgicas)
- International Energy Forum IEF
- International Gas Union IGU
- Stainless Steel Tube Trade Advancement Committee
- Asociación de Emisores Españoles
- SEA Empresas alavesas
- NACE
- H2IT- Asociación italiana del hidrógeno y celda de combustible
- Cámara de Comercio Hispano-Noruega
- Instituto de Auditores internos
- Círculo de Empresarios Vascos
- APD
- AERCE
- AMODIL
- Corredor Vasco del Hidrógeno.
- SHYNE (Spanish Hydrogen Network):
- Alianza Net-Zero Mar
- H2Basque



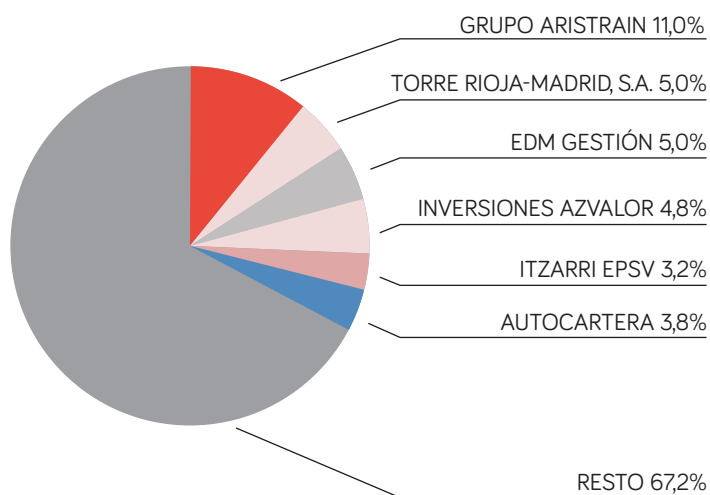


Perfil de la Organización TUBACEX en cifras

[GRI 2-6]

1.5

- Ventas: 714,7 millones €
- EBITDA: 92,4 millones €
- Resultado neto: 20,2 millones €
- Número de plantas: 20
- Número almacenes: 12
- Número empleados a diciembre de 2022: 2.488 personas
- Accionariado a diciembre 2022 (fuente CNMV):



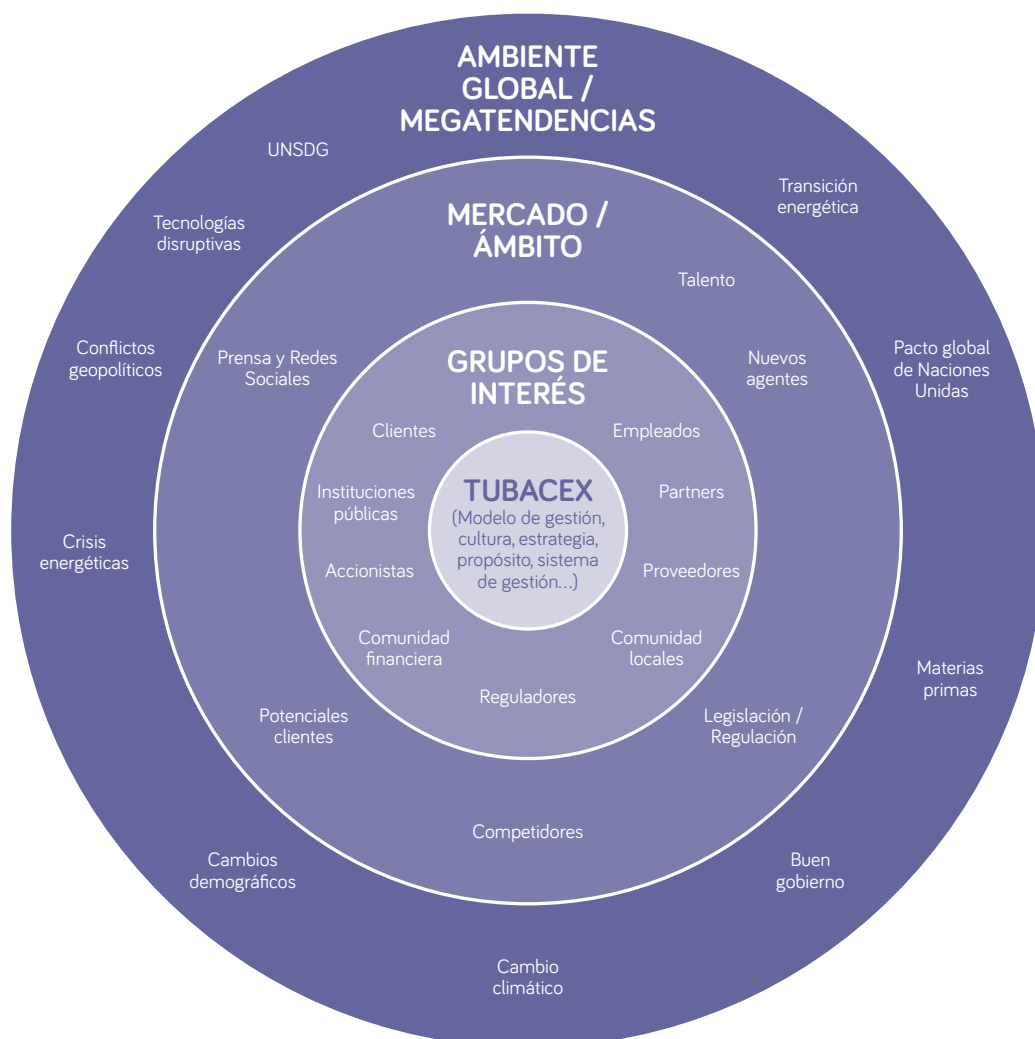


2 NUESTRO ENTORNO

Nuestro entorno

TUBACEX ha definido el conjunto de elementos, tanto internos como externos que se desarrollan en su mismo entorno, y que afectan en el desarrollo de su actividad contemplando aspectos, políticos, sociales, medioambientales, tecnológicos, legales y económicos, así como las megatendencias del entorno global en el que se mueve la organización.

La comprensión de estos aspectos permite entender el contexto actual de la organización y estar mejor preparada para la gestión del cambio.



Nuestro entorno

Factores y tendencias

2.1

Durante 2021, el mercado inició una recuperación que se ha acelerado a lo largo de 2022, y que ha permitido volver a niveles anteriores a la crisis de la pandemia de la COVID-19.

Recuperación del mercado

El volumen de proyectos adjudicados en las industrias y sectores en las que está presente Tubacex, se contrajo un 40% en 2020, en todos los sectores y, en particular, los destinados al mercado de extracción de petróleo y gas offshore y del aeronáutico. Esto fue debido al impacto de la pandemia de la COVID-19, que se añadió a las tendencias de descarbonización y migración a fuentes de energía más limpias. Estas tendencias ya habían afectado al sector energético desde los volúmenes de inversión máxima alcanzados en 2014. **Durante 2021, el mercado inició una recuperación que se ha acelerado a lo largo de 2022, y que ha permitido volver a niveles anteriores a la crisis de la pandemia de la COVID-19.** Se espera que esta tendencia positiva continúe en 2023, incluso si se confirman las previsiones de una desaceleración económica en 2023 o si las tensiones geopolíticas, en relación al suministro de energía global, evolucionan de manera desfavorable.

La recuperación ha estado liderada claramente por el sector de exploración y producción de Petróleo y Gas (que se conoce en el sector como Upstream). El barril de petróleo se situó por debajo de los 40 dólares en 2020, pero su precio se ha recuperado hasta superar los 100 dólares por barril a lo largo de 2022. La invasión rusa de Ucrania y las sanciones internacionales asociadas a la misma han tenido una fuerte influencia en su evolución. Los temores crecientes de recesión económica lo sitúan en niveles de 80 dólares al finalizar el año. En cualquier caso, y al margen de las fluctuaciones del precio motivadas en muchos casos por la coyuntura económica y geopolítica, las compañías energéticas presentan una buena situación financiera, con planes de expansión públicos ambiciosos tras años de volúmenes de inversión reducidos, y con perspectivas sólidas de viabilidad a medio y largo plazo en los proyectos presentados. Esto se ha plasmado en un fuerte incremento en la cartera de OCTG y umbilicales en 2022, soportada adicionalmente por contratos de suministro a largo plazo.

Las ventas de Tubacex han experimentado un fuerte crecimiento en 2022, doblando prácticamente las conseguidas en 2021, con niveles de rentabilidad crecientes. Esta tendencia se ha intensificado a lo largo del segundo semestre del año, con la aceleración de los proyectos de inversión en el mercado energético. Esta mejora de mercado sumada al posicionamiento estratégico de TUBACEX con foco en valor y clientes finales, ha permitido cerrar el año con





una cartera de pedidos de aproximadamente 1.500 millones de euros que verán su reflejo en los resultados de los próximos trimestres. **Este elevado volumen responde a una estrategia de acercamiento al cliente final con contratos de suministro a largo plazo** para garantizar una mayor estabilidad en el ciclo, y evitar los altibajos de la cadena de valor de un sector tan complejo e intensivo en capital como el de la energía.

Con respecto a la situación por regiones, **cabe destacar el mercado norteamericano**. En él, TUBACEX ha consolidado su nueva capacidad productiva (Tubacex Durant, Amega West), ambas con foco en la industria de precisión e incorporadas al perímetro en 2020. A nivel geográfico también destacan el norte de Europa con el desarrollo de contratos a largo plazo con fabricantes de umbilicales, y mercados en rápido crecimiento como Kazajistán donde el grupo ha consolidado su presencia comercial directa tras incrementar sustancialmente su volumen de negocio en el mismo. Finalmente, el grupo ha comenzado con las gestiones para la construcción de **una planta de fabricación de OCTG en Emiratos Árabes Unidos**, en el marco del importante contrato firmado con la empresa ADNOC.

Transición energética y descarbonización

Independientemente de las buenas perspectivas de las grandes operadoras, **el Grupo Tubacex se está posicionando para convertirse en un agente clave en la transición energética para impulsar la descarbonización, acompañando a sus clientes en su búsqueda de soluciones con menos impacto ambiental**. Destaca su evolución en la industria nuclear (con importantes pedidos en 2022), en industrias de alto contenido tecnológico (con récord en pedidos para la industria aeroespacial durante el último ejercicio) y en nuevas soluciones cómo el hidrógeno donde la compañía está presente tanto a nivel comercial como de nuevas iniciativas de uso industrial de esta fuente de energía. Y es que a pesar de que un volumen muy importante de su negocio está orientado a los sectores energéticos más convencionales, que se encuentran en un momento de recuperación; la compañía se encuentra acompañando a sus clientes en sus procesos de descarbonización, por un lado; y posicionándose en sectores de bajas emisiones, por otro.





Regulación

[GRI 2-27]

En relación a la situación legal y arancelaria establecida en Estados Unidos, la revisión del caso 232, y su sustitución por un régimen de cuotas, son elementos beneficiosos para el Grupo Tubacex. A su vez la Comisión Europea mantiene también un régimen de protección a las importaciones (Safeguard) que beneficia a nuestros centros productivos en Europa. En todos estos aspectos jurídicos, legales y arancelarios de alto nivel, TUBACEX mantiene abiertos canales de comunicación institucional a través de asociaciones sectoriales, nacionales, europeas e internacionales para tener un conocimiento claro y temprano e influir en la medida de lo posible en las medidas aplicadas o su impacto, para en último extremo adoptar estrategias específicas para mejorar su posicionamiento en los mercados afectados.

Materias primas

La cotización de las principales materias primas que utiliza el Grupo Tubacex (Níquel, Cromo, Molibdeno y chatarra) ha seguido una tónica de crecimiento, con picos muy elevados debido a las tensiones geopolíticas y finalizando el año en unos niveles elevados. **El segmento de ventas orientado a la distribución de producto estándar, gestionado a través de la filial Tubacex Service Solutions, se ha comportado de manera excelente en este entorno, con un volumen récord de entrada de pedidos.**

Como conclusión, si bien 2022 ha presentado numerosas incertidumbres económicas y geopolíticas, el grupo TUBACEX ha mejorado claramente su cartera, ventas, márgenes y en general su posicionamiento en el mercado.

Financiación sostenible

Los agentes financieros e inversionistas institucionales están prestando más atención a las empresas que centran sus estrategias y acciones de crecimiento en torno a prácticas sostenibles, provocando un cambio global hacia la financiación sostenible.



Marcos de Reporting

Han ido apareciendo nuevas regulaciones de información sobre sostenibilidad y gobierno corporativo con el objetivo de que las entidades reporten las políticas, prácticas y metas adoptadas en materia ESG en línea con los estándares internacionales, haciendo que las compañías dentro de cada industria sean comparables. Estas regulaciones exigen que las compañías divulguen las emisiones de efecto invernadero, las recomendaciones del TCFD, la doble materialidad, la nueva directiva en materia de reporte no financiero (CSRD), o la taxonomía de actividades sostenibles, entre otras.

Para enfrentar las nuevas exigencias, las empresas se han apoyado en herramientas digitales para mantener sus datos relacionados al desempeño ESG ordenados y trazables, lo que les ha permitido también resolver la exigencia de transparencia, coherencia y consistencia.

Compromiso compartido para limitación calentamiento global

Para permitir a las empresas alinear su acción climática a corto y largo plazo con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C, TUBACEX se sumó a la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi), que guiará y certificará nuestros objetivos corporativos de cero emisiones netas en línea con el Acuerdo de París.





3 NUESTRA ESTRATEGIA



Nuestra estrategia

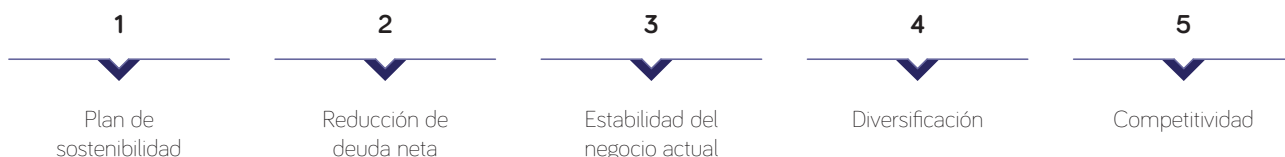
Estrategia de negocio

3.1

En 2022 TUBACEX presentó su nuevo plan estratégico con foco en impulsar su visión de convertirse en un proveedor de productos industriales sofisticados y servicios de alto valor añadido para los sectores energéticos y de movilidad.

Durante los últimos dos años, la compañía ha impulsado su competitividad, garantizado su liquidez y solvencia; y mejorado su posicionamiento comercial. Todo ello para partir de una posición de ventaja en un mercado recuperado. En paralelo, TUBACEX definió su nuevo plan estratégico 2022-2025 tomando como eje vehicular la sostenibilidad, rentabilidad y competitividad. Este plan estratégico se presentó en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 26 de mayo.

La aproximación de TUBACEX al mercado se dará en tres fases; En la primera fase se impulsará la presencia en sus productos tradicionales, que se centran en acompañar a los clientes actuales en sus procesos de descarbonización a través de productos y servicios que minimicen su impacto ambiental y mejoren la eficiencia de sus procesos. La compañía continuará consolidando su posición de liderazgo en los segmentos de alta rentabilidad. La segunda fase, que convivirá con la primera, está centrada en las energías de bajas emisiones, con el desarrollo de nuevas soluciones innovadoras para la generación, almacenamiento y transporte de energía para mercados en desarrollo como el hidrógeno o el CCS. Finalmente, se analizarán oportunidades de crecimiento vía orgánico o inorgánico en los sectores de energía y movilidad, con el impulso de nuevos negocios.



1. Plan de Sostenibilidad

Impulsando una compañía respetuosa con el medio ambiente y comprometida con sus personas y la sociedad, y haciendo extensible su compromiso a la cadena de suministro, con un plan de acción alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.



2. Estabilidad del Negocio Actual

Un posicionamiento centrado en conseguir unos resultados más estables apoyados tanto en la mejora del mix de producto, la apuesta por productos premium con perspectivas positivas en el corto y medio plazo; y el posicionamiento comercial con la consecución de contratos a largo plazo.

3. Diversificación

Aceleración de su plan de diversificación alineado con las exigencias de descarbonización. A pesar del buen posicionamiento en otras industrias como aeronáutica o instrumentación, TUBACEX impulsa su estrategia de diversificación para alcanzar un mix de negocio más balanceado con foco en el gas, energía que facilita la transición hacia energías verdes y alternativa al carbón.

4. Reducción de Deuda Neta

Aprovechando el ciclo positivo del sector y poniendo foco en la generación de resultado y caja, mientras se continúa trabajando en formas de reducir las necesidades de capital circulante, manteniendo unos niveles de inventario óptimos por cada planta en función de su negocio.

5. Competitividad

Para conseguir esa reducción de deuda y mantener la estabilidad del negocio tradicional es necesario ser competitivos. Durante los años 2020 y 2021 la compañía realizó una reestructuración para poder estar preparada para este plan estratégico y adaptada a la nueva situación de mercado. El foco se centra en maximizar la competitividad a través de una clara diligencia en costes operativos, gestión de materias primas y chatarras, y excelencia operativa apoyándose en la digitalización.



Compañía global



Especialistas en aplicaciones
de máxima exigencia



Comprometidos
con la sostenibilidad



Nuestra estrategia Plan de Sostenibilidad

3.2

Contribuimos al progreso humano impulsando un negocio responsable

En los últimos años TUBACEX ha tomado parte activa en el impulso de la agenda 2030. A través de distintas iniciativas hemos marcado el camino para un negocio más responsable. Ahora, con la nueva estrategia 2022-2025 TUBACEX ha dado un paso más definiendo su ambición en materia de sostenibilidad y, junto a ella, un conjunto de acciones que responden a su compromiso con las personas, el planeta y la transparencia.

Así, la compañía ha definido una hoja de ruta que establece los ejes de acción, objetivos, compromisos y actuaciones en materia ambiental, social y de gobernanza. Su estrategia persigue:

- En primer lugar; **avanzar hacia la neutralidad de carbono y potenciar la circularidad del negocio**. Busca así reducir su huella ambiental, siendo un agente activo en la descarbonización, la eficiencia y la circularidad. Sus metas son:
 - Reducción del 60% (scope 1 y 2) para 2030 y 30% Scope 3
 - >40% de la energía verde para 2030
 - Net Zero en 2050
 - >95% de residuos reciclados para 2030
 - 100% de los proveedores evaluados en ESG
- En segundo lugar; **contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición energética**. Para ello, participamos en iniciativas innovadoras que lideren la transición energética, poniendo nuestra capacidad tecnológica al servicio de nuestros clientes y de la diversificación del negocio. Sus metas son:
 - Alcanzar la cifra de 50 millones de facturación procedentes de nuevas fuentes de energía para el 2025.
 - Dedicar entre el 1-2% de las ventas a I+D para 2025





- En tercer lugar, **cuidar de las personas y del entorno más cercano**: desarrollando un entorno seguro, inclusivo y equitativo, y contribuyendo al desarrollo social allí donde opera la compañía.
 - Reducir los índices de accidentes en un 75% en 2030. Sus metas son:
 - Certificar el 100% de las plantas con la ISO 45001.
 - Formar al 100% de la plantilla en ESG para el 2025.
 - Incrementar la diversidad de la plantilla y reducir la brecha salarial.
- Finalmente, **hacer lo correcto y fomentar la transparencia**. Impulsar una cultura de transparencia e integridad, basada en principios éticos y de cumplimiento, incorporando las mejores prácticas de buen gobierno. Sus metas son:
 - Desarrollar y difundir las políticas corporativas
 - Esquema retributivo ligado a ESG.
 - Disponer de un marco de financiación sostenible.
 - Aplicar procesos de due diligence en todas las operaciones corporativas

De esta manera sienta las bases de su gestión, orientando su estrategia a aportar valor, contribuyendo al progreso de la sociedad, en un momento social y medioambiental sin precedentes, poniendo el foco en un negocio responsable.

EJES ESTRATÉGICOS ESG

1.

Avanzar hacia la neutralidad y potenciar la circularidad del negocio

Reducir nuestra huella ambiental, siendo un agente activo en la descarbonización, la eficiencia y la circularidad.

3.

Cuidar de nuestras personas y del entorno más cercano

Desarrollar un entorno seguro, inclusivo y equitativo, contribuyendo al desarrollo social allí donde operamos.



2.

Contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición energética

Participar en iniciativas innovadoras que lideren la transición energética y poner nuestra capacidad tecnológica al servicio de nuestros clientes y de la diversificación del negocio.

4.

Hacer lo correcto y fomentar la transparencia

Impulsar una cultura de transparencia e integridad, basada en principios éticos y de cumplimiento, incorporando las mejores prácticas de buen gobierno.



4 GESTIÓN DE RIESGOS



Gestión de riesgos

[GRI 2-25, GRI 3-3]

4

En el ejercicio 2016 el Consejo de Administración aprobó la “Política de control y gestión de riesgos” con el objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrente la Sociedad y el Grupo.

De manera general, se considera un riesgo cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión pueda impedir a la compañía lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

La Política de control y gestión de riesgos y sus principios básicos se materializan a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos, que se sustentan en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías, herramientas de soporte y sistemas de información adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema:

- El Comité de Dirección es el responsable de llevar a cabo una gestión y control de riesgos integrada en los procesos de negocio y en la toma de decisiones.
- La Dirección de Auditoría Interna informa, asesora y reporta a la Comisión en relación con riesgos asociados al balance y a las áreas de actividad funcionales con identificación, medición y control existente sobre estos.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente el control interno de riesgos y sistemas de gestión, incluidos los financieros, fiscales y aquellos asociados a la información no financiera, para identificar, analizar e informar de los principales riesgos.

Anualmente, y en el marco del proceso de reflexión estratégica, se actualiza el mapa de riesgos corporativo con la finalidad de identificar y medir los riesgos a los que está expuesta la organización, proporcionar una visión analítica de las relaciones de causalidad subyacentes y aportar una visión amplia de la exposición global de la organización. El mapa cartografía los lugares en los que radica el riesgo, y las vías a lo largo de las cuales este riesgo puede manifestarse: vincula los procesos de negocio con sus correspondientes riesgos y ayuda a evaluar su impacto a lo largo de la organización.

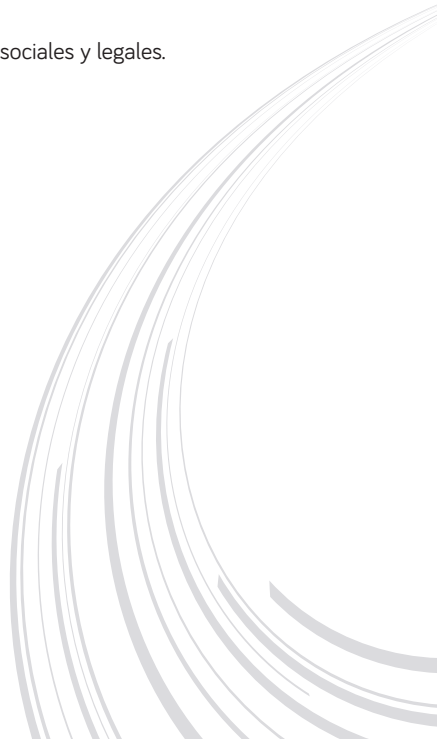




La identificación de riesgos se realiza a través de cuestionarios y entrevistas personales con los responsables de las distintas unidades de negocio y áreas corporativas relevantes. Una vez identificados los riesgos, éstos se evalúan en base a su probabilidad de ocurrencia e impacto en los objetivos estratégicos. Los proyectos definidos por la Dirección en el marco de su plan estratégico mitigan los riesgos identificados y permiten hacer un seguimiento de los mismos. El proceso está coordinado por el área de Auditoría Interna, quien presenta el mapa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y posteriormente esta reporta al Consejo de Administración.

Adicionalmente, y utilizando la misma metodología que la empleada en el marco del proceso de reflexión estratégica, en diciembre de 2022, se actualizó el mapa de riesgos con una visión a corto plazo, con el objetivo de recoger los riesgos potenciales que podrían afectar a los objetivos previstos por la organización en el ejercicio 2023. En la elaboración de este mapa de riesgos han participado un total de 13 personas, identificándose 29 riesgos clave. Los riesgos identificados se incluyen en las siguientes categorías:

- a) Riesgos de negocio
- b) Riesgos de mercado
- c) Riesgos operacionales, tecnológicos, medioambientales, sociales y legales.
- e) Riesgos de crédito
- f) Riesgos de estrategia e innovación
- g) Riesgos regulatorios y políticos
- h) Riesgo reputacional
- i) Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento
- j) Riesgo de cambio climático
- k) Riesgos ESG





Junto con el mapa de riesgos corporativo, durante el 2022 se avanzó en la elaboración de un mapa de riesgos específico del entorno ESG. Dicho mapa, incorpora algunos de los riesgos y subriesgos ya identificados en ejercicios anteriores, así como nuevos aspectos en el ámbito medioambiental y social. Entre ellos, destacan los riesgos derivados del impacto climático y nuestras operaciones en la biodiversidad, así como la gestión del agua; o aspectos relacionados con los derechos humanos o la diversidad, equidad e inclusión. Se incluyen a continuación los principales riesgos identificados en esta área:





5 SOSTENIBILIDAD



Sostenibilidad

Análisis de materialidad. Relación con los grupos de interés

[GRI 2-26, GRI 3-1, GRI 3-2]

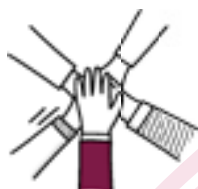
5.1

Tubacex tiene definido cinco grandes Grupos de interés (accionistas y comunidad financiera, empleados, clientes, proveedores y sociedad) en un primer nivel; que se despliegan a un segundo nivel dando lugar a más de 50 subgrupos de interés.

Los distintos interlocutores establecen canales de comunicación periódicos para conocer sus expectativas e intereses y establecer planes de acción específicos.

Durante el año se consideran sus necesidades y expectativas que, por un lado, forman parte del proceso de reflexión estratégica a través de los responsables y miembros del Comité de Dirección; y, por otro, han sido clave para la identificación de los aspectos que componen el análisis de materialidad que se muestra a continuación.

Las relaciones con los grupos de interés persiguen continuar impulsando su involucración con el proyecto empresarial, implicando a las comunidades en las que opera en la creación de valor sostenible y compartido. Asimismo, son relaciones basadas en la transparencia y confianza, tal y como reza su Política de Comunicación. Entre los objetivos específicos más relevantes destacan:





- **Accionistas y comunidad financiera.** Los accionistas respaldan el proyecto empresarial de TUBACEX y su confianza es clave. Dar respuesta a sus intereses y generar confianza a través de relaciones duraderas y estables es la prioridad de TUBACEX con este colectivo. Asimismo, el equipo financiero mantiene relaciones permanentes, transparentes y estables con otros colectivos como bancos, inversores, analistas que representan el acceso a fuentes de financiación.
- **Clientes.** La estrategia de TUBACEX está basada en ofrecer propuestas de valor integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes. Su estrategia está definida para entender y ser capaz de suministrar la solución completa con los máximos estándares de calidad. Así, todas las áreas, cada una de ellas desde su función, tienen una plena orientación a cliente.
- **Proveedores.** Forman parte del éxito empresarial de TUBACEX. TUBACEX cuenta con un panel de proveedores estables, sostenibles y éticos, al que evalúa para conocer el riesgo potencial durante los procesos de compra.
- **Equipo humano.** Este grupo representa en primer lugar a las personas que impulsan el proyecto empresarial en todas sus categorías, así como sus representantes, y se extiende a sus familias y otros colectivos. Representan un activo estratégico, que contribuye con su trabajo y talento a la creación de valor sostenible. TUBACEX cuenta con un equipo multicultural de profesionales con afinidades muy diversas, pero con un referente común: hacer crecer a la compañía y satisfacer las necesidades de nuestros clientes y accionistas y de la sociedad en su conjunto.
- **Sociedad.** En este conjunto se encuentran los organismos reguladores, los centros educativos, y la sociedad civil. Se trata de un colectivo clave en los procesos de consulta bien en la dinámica habitual de las plantas, y, especialmente, en los centros de nuevo desarrollo.



GI		Fuente información
Accionistas y comunidad financiera	➤	Junta General de Accionistas Encuentros Canal accionista
Clientes	➤	Encuestas satisfacción Indicadores comerciales Visitas Presencia foros Ferias Customers' Day Estudios mercado
Proveedores	➤	Encuentros Presencia foros Alianzas
Equipo humano	➤	Satisfacción EFQM Sugerencias Foros clave Formación
Sociedad Centros de formación, Organizaciones con foco en diversidad, ONGs, medios de comunicación, organismos reguladores	➤	Foros clave Formación Encuentros Patronato Alianzas Proyectos clave

Grupos de interés y fuentes de información principales



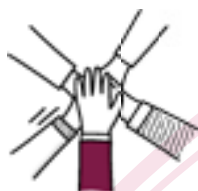
Sostenibilidad Análisis de materialidad

[GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 3-2]

Generando valor a los grupos de interés

En TUBACEX consideramos que un aspecto material es aquel que puede impactar, de manera positiva o negativa, a su capacidad de crear valor a los grupos de interés. A través de su análisis de materialidad identifica aquellos aspectos materiales a reportar en base al nivel de impacto económico, ambiental y social en la estrategia del Grupo. De esta manera alinea su estrategia con las expectativas de nuestros grupos de interés, que forman parte activa en este proceso de identificación.

Para la elaboración de su análisis de materialidad TUBACEX toma como base las orientaciones para determinar temas materiales de la guía Estándares GRI consolidados, aplicando los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad, integrando el concepto de doble materialidad. Así, se analiza el impacto de estos aspectos para cada grupo de interés, y su impacto en el negocio a través de las valoraciones de los miembros que conforman el comité ejecutivo. Así, la valoración temporal incorpora tres alcances: corto (en los próximos 5 años); medio (entre los próximos 5 y 10 años); y largo (más de 10 años).





Durante el proceso se realizaron los siguientes pasos:

1. Materialidad del impacto y priorización:

Un asunto de sostenibilidad es material desde una perspectiva de impacto cuando se refiere a los impactos materiales, reales o potenciales, positivos o negativos de la empresa sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio y largo plazo.

Para la identificación de aspectos materiales se ha tomado como referencia un análisis de benchmarking con otras compañías; análisis de los aspectos más relevantes en el marco de la agenda 2030 e, igualmente y por primera vez, se han considerado los estándares SASB del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).

2. Materialidad financiera:

Identificación de aquellos asuntos materiales que desencadenan efectos financieros para la compañía, generando o pudiendo generar riesgos u oportunidades. En este caso, se realizó una evaluación de la importancia (priorización) de los temas relevantes considerando el impacto que tienen para el negocio y para cada uno de los grupos de interés.



Las fases previas derivan en la definición de la matriz de materialidad. Para impulsar la participación de los Grupos de interés, se lanzó un proceso de consulta a través de encuestas para que una representación de cada colectivo (proveedores, sociedad, empleados, clientes y comunidad financiera) pudiera evaluar el impacto de cada aspecto. Este proceso representa un paso adelante en el impulso de la compañía por los modelos participativos de escucha.

3. Validación de resultados.

Además de la valoración de los propios Grupo de Interés, la compañía ha evaluado los distintos impactos a través de una valoración por parte de representantes del equipo directivo, cuyas respuestas han sido calibradas tanto por la máxima figura ejecutiva y la dirección de sostenibilidad. Esta validación permite asegurar un equilibrio de los aspectos relevantes en base a su alcance.

4. Análisis relación con ODS.

Así como en años anteriores, se ha realizado un análisis de relación e interdependencia con los ODS que se pueden apreciar a lo largo de todo el documento y con un resumen final de “Contribución a los ODS”.



IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN SU ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL

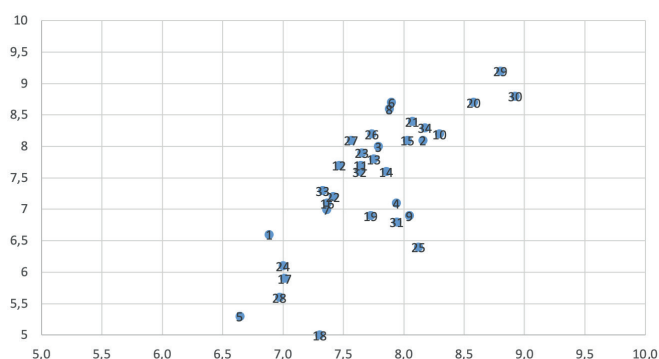


Gravedad *
ocurrencia del
impacto en el
entorno social y
ambiental

MATERIALIDAD DE IMPACTO

Grupos de interés externos

CORTO PLAZO



MATERIALIDAD FINANCIERA

Grupos de interés internos



Un tema o aspecto de sostenibilidad cumple, por tanto, los criterios de

DOBLE MATERIALIDAD
si es material desde:

1. La perspectiva del impacto.
2. La perspectiva financiera.
3. O desde ambas perspectivas.

Gravedad * ocurrencia del impacto en el valor económico empresa



IMPACTO DEL ENTORNO EN EL VALOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN SU ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL

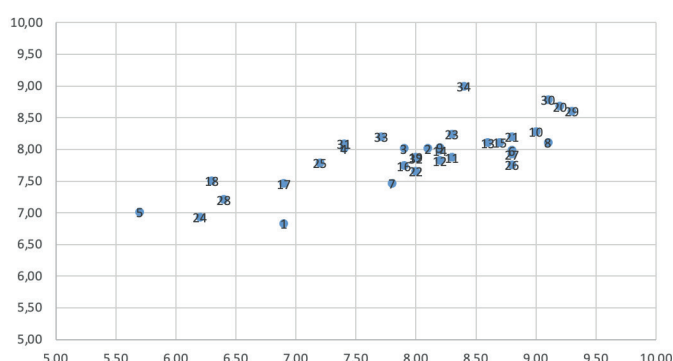


Gravedad *
ocurrencia del
impacto en el
entorno social y
ambiental

MATERIALIDAD DE IMPACTO

Grupos de interés externos

MEDIO PLAZO



MATERIALIDAD FINANCIERA

Grupos de interés internos



Un tema o aspecto de sostenibilidad cumple, por tanto, los criterios de

DOBLE MATERIALIDAD
si es material desde:

1. La perspectiva del impacto.
2. La perspectiva financiera.
3. O desde ambas perspectivas.

Gravedad * ocurrencia del impacto en el valor económico empresa



IMPACTO DEL ENTORNO EN EL VALOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA



IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN SU ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL

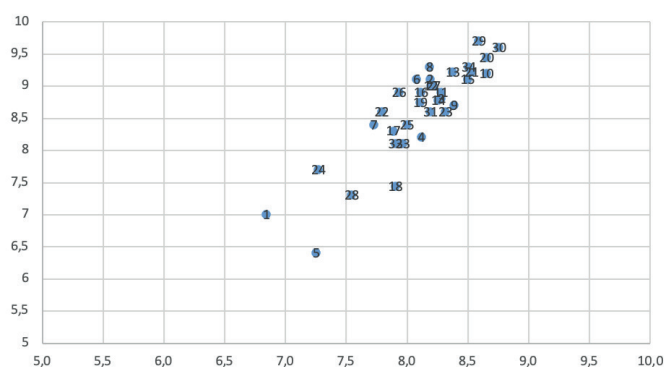


Gravedad *
ocurrencia del
impacto en el
entorno social y
ambiental

MATERIALIDAD DE IMPACTO

Grupos de interés externos

LARGO PLAZO



MATERIALIDAD FINANCIERA

Grupos de interés internos



Un tema o aspecto de sostenibilidad cumple, por tanto, los criterios de

DOBLE MATERIALIDAD
si es material desde:

1. La perspectiva del impacto.
2. La perspectiva financiera.
3. O desde ambas perspectivas.

Gravedad * ocurrencia del impacto en el valor económico empresa



IMPACTO DEL ENTORNO EN EL VALOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA

LEYENDA

1	Presencia de casos de corrupcion
2	Ética y cumplimiento
3	Buen gobierno
4	Derechos humanos
5	Derechos de pueblos indígenas
6	Gestión de riesgos
7	Transparencia fiscal
8	Transición energética
9	Mitigación y adaptación al cambio climático
10	Cumplimiento medioambiental
11	Gestión sostenible de los proveedores
12	Gestión sostenible del agua
13	Gestión sostenible de la energía
14	Gestión de residuos
15	Gestión ambiental
16	Economía circular
17	Efectos en la Biodiversidad
18	Creación de empleo

LEYENDA

19	Innovación sostenible
20	Seguridad y salud
21	Atracción y retención de talento
22	Igualdad y diversidad
23	Formación de empleados
24	Trabajo infantil
25	Respeto derechos laborales
26	Seguridad y salud de los clientes
27	Desempeño en materia de sostenibilidad
28	Desarrollo de comunidades locales
29	Calidad de los productos y servicios suministrados
30	Satisfacción de los clientes
31	Privacidad de la información
32	Establecer relaciones laborales responsables y transparentes
33	Alinear la actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU
34	Ciberseguridad



	Proveedores	People	Clientes	Financiero	Sociedad	TUBACEX	
Prioridades ESG para los Grupos de interés	Seguridad y salud	Seguridad y salud	Seguridad y salud	Buen gobierno	Derechos humanos	Seguridad y salud	Impacto en el negocio
	Calidad de los productos y servicios	Atracción de talento y retención	Calidad de los productos y servicios	Transición energética	Seguridad y salud	Calidad de los productos	
	Ética y cumplimiento	Satisfacción de cliente	Ética y cumplimiento	Satisfacción de cliente	Formación	Transición energética	
			Derechos humanos		Satisfacción de cliente		

Aspectos prioritarios para los grupos de interés y negocio.



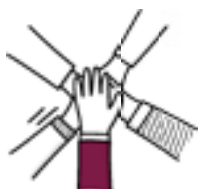
Ética e integridad

[GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 3-3]

5.2 Código ético: nuestros principios de actuación y referencia.

TUBACEX cuenta con su propio código de conducta, aprobado por el Consejo de Administración en el año 2013, que recoge las actuaciones de todos los integrantes en la compañía, haciendo extensible sus principios de comportamiento a todas las personas y organizaciones que se relacionan con la organización.

Este código de conducta, disponible públicamente en su página web, tiene como base de actuación los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización Internacional del Trabajo TUBACEX, de la OCDE destinados a las empresas multinacionales, y los principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Más allá del cumplimiento legal de los países donde tiene presencia, TUBACEX reúne una serie de estándares de carácter no negociable, previamente identificados, definidos y desarrollados por TUBACEX, en el seno de su propio grupo empresarial. Este Código ofrece un marco de referencia orientado a medir cualquier actividad en aspectos tales como blanqueo de capitales, conflictos de interés o cualquier forma de soborno y corrupción, entre otros. En relación a este último se establece que en todas sus relaciones con autoridades y representantes públicos, TUBACEX actuará siempre de manera respetuosa y de acuerdo con la legalidad, repudiando toda forma de soborno y corrupción, y quedando terminantemente prohibido todo ofrecimiento y/o favores, realizados en forma directa o indirecta, a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado.





Canal ético:

Los colaboradores de TUBACEX disponen de un canal ético para que puedan poner en conocimiento del Responsable de Cumplimiento aquellas prácticas dudosas o posibles conflictos de interés que deban ser analizadas. Este canal se despliega a través del propio código de conducta y está accesible para todos los grupos de interés a través de la página web. Adicionalmente, y en el caso de los empleados, puede accederse a él a través de la Intranet corporativa, encontrándose en un lugar destacado de la página de inicio, y resto de secciones del portal.

Por aplicación de la LOPD, si bien las comunicaciones por esta vía no podrán ser anónimas, TUBACEX garantizará un tratamiento confidencial tanto de la información reportada, como del propio informante. Con la aprobación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, la compañía adaptará las condiciones del canal ético a los estándares de mercado incorporando las mejores prácticas para una mayor visibilidad y mejor funcionamiento del mismo.

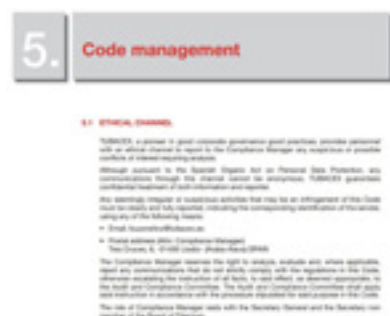
En la actualidad, Todas aquellas actuaciones sospechosas o aparentemente irregulares que puedan revestir una falta contra el Código de Conducta deben ser comunicadas de forma clara y suficiente, con la correspondiente identificación del remitente, a través de cualquiera de los medios de comunicación que se indican a continuación:

- Dirección de correo electrónico: buzonetico@tubacex.es
- Dirección de correo ordinario (Att. Responsable de Cumplimiento): Tres Cruces, 8, -01400 Llodio- (Araba-Álava)

El Responsable de Cumplimiento se reserva el derecho a analizar, valorar y, en su caso, desestimar aquellas comunicaciones que no obedezcan estrictamente a lo regulado en el Código, elevando por contra, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la instrucción de todos aquellos hechos que, a tal efecto, estime pertinentes. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, practicará dicha instrucción de conformidad con el procedimiento estipulado al efecto en este Código. Dicha figura del Responsable de Cumplimiento recae sobre la figura de la Secretaria General y del Consejo de Administración. Durante 2022 no se ha recibido ninguna denuncia por este canal.



Pantallazo de la Intranet corporativa, con la presencia del canal ético en su esquina inferior derecha.



Pantallazo del código ético con la presencia del funcionamiento del código de conducta.

5.3



Medioambiente

5.3.1

Explicación del tema material y su cobertura

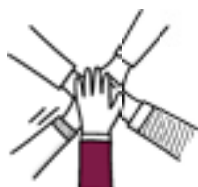
[GRI 3-3]

Meta de reducción de emisiones del 60% (Scope 1 y 2)* para 2030 y net zero para 2050

*Tomando como punto de referencia el año 2019.

TUBACEX es consciente de la naturaleza de su actividad y el impacto ambiental asociado, principalmente en el ámbito de las emisiones y generación de residuos. Por ello, ha ideado una hoja de ruta que le permita mitigar su impacto ambiental con acciones que redundan directamente en una gestión más eficiente y responsable. Se trata de un compromiso público y alineado con el acuerdo de París, con el fin de ser neutro en carbono para 2050.

Durante 2022 TUBACEX ha incorporado su estrategia medioambiental en el marco de su estrategia de sostenibilidad, convirtiéndose en uno de sus ejes principales. Así, mantiene sus prioridades en materia de descarbonización de sus procesos industriales, impulso a gestión y reciclaje de residuos, y tracción a proveedores en materia de ESG, con acciones y metas específicas.





Principales aspectos materiales:

Mitigación y adaptación al cambio climático, a través de las mejoras operacionales e impulso de compras sostenibles; desarrollo de nuevos materiales o la diversificación hacia sectores de energías limpias. Hay que destacar que para 2030 el 80% de los esfuerzos en innovación de TUBACEX estarán centrados en el desarrollo de soluciones que reduzcan las emisiones de sus clientes, promuevan la economía circular o mejoren su comportamiento medioambiental. TUBACEX tiene como objetivo superar el 1% de las ventas en I+D con el crecimiento esperado en soluciones para la descarbonización.

Más allá del desarrollo de nuevas soluciones, hay que tener en cuenta que todos los productos fabricados por TUBACEX son 100% reciclables, estando orientados para entornos de máxima exigencia en cuanto a presiones, temperatura y corrosión, y presentan las más altas resistencias para alargar su vida útil.

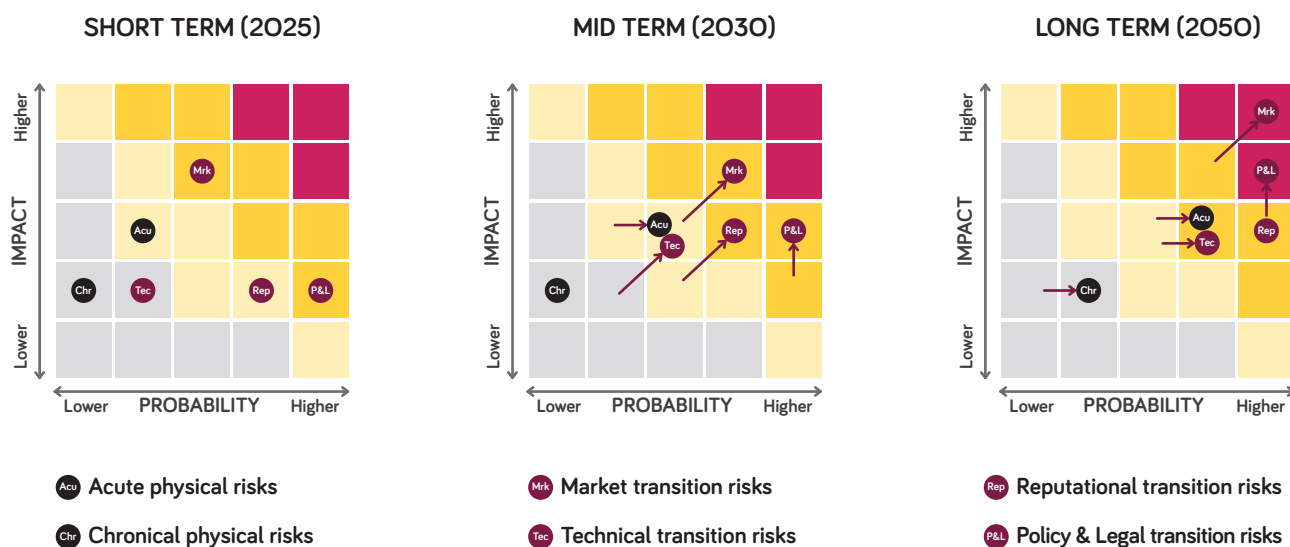
Gestión ambiental sostenible. A través de un uso responsable y sostenible de los recursos necesarios para la actividad productiva (agua y energía principalmente) así como una gestión adecuada de los residuos. Un compromiso que se hace extensible a la cadena de valor.



Principales riesgos:

En 2021 TUBACEX incorporó los riesgos climáticos y de transición en su modelo global de riesgos. La evaluación, de tipo cualitativo, de los riesgos climáticos se realiza de acuerdo a los criterios de la TCFD, evaluando por una parte los riesgos físicos, resultado de los efectos del cambio climático sobre la actividad, y, por otra parte, los riesgos de transición, resultado de los impactos de una transición hacia una economía de bajo carbono.

Los riesgos se analizaron en tres horizontes diferentes, uno corto (2025), medio (2030) y largo (2050). Para cada tipo riesgo se identificaron las posibles fuentes del mismo, valorando su probabilidad de ocurrencia en un escenario de 2º, el posible impacto en el negocio y el marco de tiempo para su realización.





Tratamiento de los riesgos físicos:

- **Riesgos agudos.** Los riesgos derivados de una mayor gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos podrían afectar nuestras operaciones directas al dañar nuestras instalaciones o dañar nuestras personas o interrumpir el transporte de bienes y productos a lo largo de nuestra cadena de suministro. Los riesgos meteorológicos forman parte de nuestro programa de gestión de riesgos.
- **Riesgos crónicos.** Los riesgos físicos crónicos son impulsados por cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como el aumento del nivel del mar y el aumento de las temperaturas medias. Al considerar estos riesgos, es importante tener en cuenta la naturaleza no lineal de los riesgos y la naturaleza en cascada. Los cambios a largo plazo en el clima pueden manifestarse como peligros en cualquiera de estas categorías: patrones de precipitaciones, sequías, olas de calor, incendios forestales, tormentas y ciclones o inundaciones fluviales y costeras.

Tratamiento de los riesgos de transición:

- **Riesgos de mercado.** Tubacex ofrece productos y servicios en varios sectores que podrían verse afectados por la transición energética. Para estudiar el impacto neto de la transición hemos utilizado un enfoque para proyectar la evolución de las ventas del grupo, bajo otras condiciones constantes, y antes de considerar el impacto de la estrategia de diversificación del grupo.
- **Riesgos tecnológicos.** Consideramos los cambios asociados con la tecnología mejoras o innovaciones que apoyen la transición a un sistema económico bajo en carbono y energéticamente eficiente como oportunidades.
- **Riesgos regulatorio y legal.** Los riesgos relacionados con la normativa vigente están incluidos en la gestión de riesgos y son evaluados de forma continua por cada unidad de negocio y sitio de operación. Las regulaciones emergentes, en particular las vinculadas



a los gases de efecto invernadero pueden afectar nuestras actividades en el futuro y, por lo tanto, siempre se incluyen en nuestro proceso de evaluación de riesgos.

- **Riesgos reputacionales:** Las opiniones de nuestros grupos de interés sobre nuestra respuesta al desafío climático afectan las calificaciones que recibimos de los inversores y clientes. Cada vez más, las partes interesadas utilizan estas calificaciones como sustituto del cambio climático. rendimiento que puede influir en las decisiones de compra de nuestros clientes de soluciones y servicios tubulares, y las decisiones de inversión de los inversores.

Evolución del modelo de análisis en 2022

Durante 2022 la compañía pasó de un enfoque cualitativo a un enfoque cuantitativo tanto en los riesgos de transición (mercado y regulatorio) como en los riesgos físicos.

En el caso de los riesgos de transición se usaron como referencia escenarios de la IEA (APS, STEPS, SDS y NZE) así como modelos y estimaciones propias para la evolución de sectores no energéticos y en el caso de los riesgos físicos los RCP 4.5 y 8.5.

El objetivo de los modelos cuantitativos era responder a estas preguntas.

- Impacto de la transición energética en nuestros segmentos de mercado actuales en términos de reducción de ventas relacionadas con combustibles fósiles (Upstream Oil y gas, mid/downstream oil and gas, carbón) y aumento de los sectores de energía renovable (H2, biogás...) u otros sectores (nuclear, componentes de precisión, aeroespacial, etc.).
- Impacto de la normativa existente y nueva en la fiscalidad de las emisiones de CO2, no limitado a los ámbitos 1 y 2, sino también a las emisiones de alcance 3 ascendentes y descendentes.
- Impacto de los cambios normativos relacionados con la gestión de residuos.
- Riesgos físicos agudos y crónicos que afectan a las instalaciones y operaciones.



Riesgos de Mercado:

Los riesgos de mercado se han analizado en 4 escenarios disponibles públicamente:

- Escenario de políticas anunciadas por la IEA (APS): un escenario que asume que todos los compromisos asumidos por los gobiernos de todo el mundo, incluidos los determinados a nivel nacional, las contribuciones y los objetivos netos cero a más largo plazo se cumplirán en su totalidad y a tiempo.
- Escenario de políticas declaradas de la IEA (STEPS): un escenario que refleja la configuración actual de políticas en una evaluación sector por sector de las políticas específicas que están en marcha, así como los que han sido anunciados por los gobiernos de todo el mundo.
- Escenario de desarrollo sostenible de la IEA (SDS): un escenario integrado que especifica un camino con el objetivo de: garantizar el acceso universal a servicios asequibles, fiables, sostenibles y modernos servicios energéticos para 2030 (ODS 7); reducir sustancialmente la contaminación del aire (ODS 3.9); y tomar medidas efectivas para combatir el cambio climático (ODS 13).
- Escenario Net Zero (NZE): Un escenario que establece un camino estrecho pero alcanzable para el sector energético mundial para lograr cero emisiones netas de CO₂ para 2050. No se basa en reducciones de emisiones desde fuera del sector energético para lograr sus objetivos.



Para cada escenario se consideran tres horizontes: corto plazo (hasta 2030), medio plazo (2031-2040) y largo plazo (2041-2050)

El cálculo de los escenarios se basa en la siguiente lógica:

- Las ventas corrientes se desglosan por sectores representativos, considerando el promedio de 2016-2020.
- Para los sectores directamente relacionados con cualquiera de las energías incluidas en el escenario (petróleo, gas natural, carbón, nuclear, H2 y biogás) se utilizan las cifras de inversión media anual proporcionadas en el escenario de la AIE como proxy de la evolución de las ventas, comparando con el promedio de los valores 2016-2020.
- Para otros sectores no detallados en los escenarios de la AIE, se utiliza el PIB proyectado como proxy.
- Las ventas proyectadas por sector, escenario y horizonte temporal se agregan y el valor se compara con la base.

A corto plazo (2021-2030), y sin considerar el impacto de la estrategia de diversificación del grupo las ventas variarían un 17% en el escenario STEPS, un 10% en el APS, un 2% en el SDS y un -15% para el NZE.

A medio plazo (2031-2040), y sin considerar el impacto de la estrategia de diversificación del grupo las ventas aumentarían un 23% en el escenario STEPS, un 3% en el APS, un -10% en la SDS y un -20% para la NZE.

La respuesta a estos riesgos se estructura en torno a 3 de los 5 pilares estratégicos de la compañía aprobados por el consejo y compartidos con nuestros grupos de interés.



1. Innovación en las nuevas tecnologías requeridas por las nuevas fuentes de energía, posicionando al grupo como un socio clave para posibilitar la transición energética.

- Apoyar a nuestros clientes en sus procesos de descarbonización (nuevos materiales, procesos mejorados).
- Soluciones y materiales a medida para aplicaciones de hidrógeno.
- Proyectos centrados en el almacenamiento y el transporte de energía.
- Soluciones CC (captura de carbono) y CCS (captura y almacenamiento de carbono).

2. Estrategia de sostenibilidad para descarbonizar nuestras operaciones, reducir nuestras emisiones y aumentar la circularidad.

- Tubacex reconoció la importancia de reducir la huella de emisiones y en 2020 se unió a la iniciativa Science-Based Targets (SBTi) con el objetivo de reducir sus emisiones directas e indirecta para 2030 para contribuir a limitar el calentamiento global a menos de 1,5 °C. Con un objetivo del 59% de intensidad de emisiones de alcance 1+2 para 2030 y del 30% para alcance 3 en relación a 2019.
- Tubacex también está llevando a cabo las iniciativas mencionadas a lo largo del documento para aumentar el uso de materiales renovables en la producción, la reducción de la intensidad del agua y los residuos y el seguimiento de nuestros impactos en la biodiversidad.

3. Diversificación. Identificación y búsqueda de nuevas oportunidades en energía y movilidad no relacionadas con la energía de combustibles fósiles, ya sea a través del crecimiento orgánico o inorgánico.



Riesgos Regulatorios:

Identificamos varios riesgos normativos relacionados con el comportamiento y la gestión medioambientales.

- Emisiones de alcance 1. Uno de los emplazamientos de Tubacex (Acería de Álava) está actualmente expuesto a riesgos reglamentarios relacionados principalmente con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de octubre de 2003, por la que se establece el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión. Se supone que este mecanismo aumentará los costos debido a los compromisos obligatorios de reducción de emisiones de carbono exigidos (objetivos de la UE para 2030 y 2050) y debido a los costos de electricidad transferidos por el sector eléctrico a las facturas de los clientes. En un futuro próximo, otros sitios en Europa y otras geografías podrían estar expuestos a riesgos similares, ya que las nuevas políticas públicas impulsarán la agenda de descarbonización para hacer frente a la crisis climática.
- Emisiones de alcance 2. Tubacex inició en 2020 el cambio del suministro eléctrico a fuentes no fósil, teniendo ahora el 33% del suministro ya de este tipo de fuentes, y planea tener el 40% para 2030. Sin embargo, un aumento del coste del CO2 en el marco del sistema ETS, u otros similares en otras geografías, daría lugar a un aumento del precio pagado por la electricidad, debido al modelo de precio marginal utilizado por la mayoría de los mercados.
- Emisiones de alcance 3. Las emisiones en este alcance actualmente no están incluidas en las políticas fiscales, pero es razonable esperar una transmisión de costos de los proveedores a Tubacex a medida que se consideren nuevas emisiones. El reciente cambio en el sistema ETS para considerar las emisiones del transporte es un paso en esta dirección.



- Gestión de residuos. La escasez de espacio para el uso de vertederos, entre otros temas, está impulsando un cambio importante en las políticas públicas relacionadas con la gestión de residuos. Uno de los instrumentos utilizados es la fiscalidad de los vertederos, así como las restricciones técnicas y de volumen generales.

Para cuantificar el impacto financiero de estos riesgos, utilizamos un enfoque de escenarios, combinando datos disponibles públicamente y algunas estimaciones internas. Como base para el cálculo, utilizamos 4 escenarios de la IEA, que incluyen precios de CO₂.

- Escenario de políticas anunciadas (APS).
- Escenario de políticas declaradas (STEPS).
- Escenario de Desarrollo Sostenible (SDS).
- Escenario Net Zero (NZE).

Para los impuestos sobre los residuos y/o el coste del tratamiento, se utilizaron estimaciones internas:

- Coste de tratamiento o vertido por cada tonelada de residuos no peligrosos (60-70 eur/ton).
- Coste de tratamiento o vertido por cada tonelada de residuos peligrosos (70-90 eur/ton).
- % de las emisiones upstream en scope 3 sometidas a tasas de CO₂ (0% a corto plazo, 50% a medio plazo, 100% a largo plazo).

Como base para el cálculo, utilizamos nuestros datos de emisiones y generación de residuos del último año representativo (2019, ya que 2020/21 estuvo seriamente influenciado por COVID y un conflicto laboral en nuestra acería) y proyectamos para cada período en función de nuestros objetivos SBT y NZ.

El impacto calculado del riesgo oscila entre 7,4 millones de euros en el escenario de políticas declaradas para el corto plazo (2021-2030) y 33,9 millones de euros anuales en el NZE en el período a medio plazo (2031-2040).



Análisis Cuantitativo de Riesgos Físicos

Durante 2022 la compañía pasó de un enfoque cualitativo a un enfoque cuantitativo basado en modelos de referencia (CMIP5) y escenarios (RCP 4.5 y 8.5). Se analizaron 20 de ubicaciones de instalaciones, lo que representa más de 98% de la actividad, para evaluar 18 variables diferentes (temperatura, viento, precipitación, etc.) y calcular las puntuaciones de peligro físico para cada sitio, bajo una serie de diferentes escenarios y horizontes temporales (corto 2020-2039, medio 2040-2059 y largo 2060-2099), en relación con una línea base de clima observado (2000-2019).

En el nuevo modelo, se ha implementado una herramienta web que permite visualizar el impacto del cambio climático en las operaciones. La herramienta incluye detalle de proyecciones de 18 variables e índices climáticos, para cada sitio, con una granularidad de 5x5Km, para diferentes RCPs y horizontes temporales, en vista numérica, gráfica y cartográfica.

Esta herramienta sirve para varios propósitos.

- 1) Crea conciencia sobre la realidad del cambio climático y su implicación en toda nuestra organización.
- 2) Proporciona información en la selección y diseño de nuevas instalaciones.
- 3) Es un insumo para la elaboración de protocolos específicos de gestión de riesgos en cada instalación para diseñar un plan de continuidad de negocio.
- 4) Todo lo cual contribuye a gestionar nuestros costes de seguro de daños.

Teniendo en cuenta que nuestra actividad se desarrolla mayoritariamente en instalaciones cerradas con medidas suficientes para mantener temperaturas de trabajo compatibles, el impacto del aumento de las temperaturas y olas de calor más frecuentes está más relacionado con el aumento del costo de la energía para regular la temperatura interna y, lo que es más importante, con otros aspectos socioeconómicos que podrían afectar las comunidades en nuestras ubicaciones. Tal y como queda reflejado en el punto 7 de este informe (Taxonomía) se trata de riesgos asociados a gestión y costes de mantenimiento y operación, con un nivel de impacto no material en cualquiera de los escenarios y horizontes.



PHYSICAL RISK SCORE

The Physical Risk Score indicates how strong is the global warming induced change compared to past conditions, i.e., how future climate will differ from the currently experienced.

Five categories are defined associated to different ranges of changes:

- Similar compared to past conditions
- Unusual
- Unfamiliar
- Unknown
- Unthinkable

PHYSICAL HAZARD

The physical hazards included in the report are:

THERMAL STRESS

- Average Daily Temperature
- Maximum Daily Temperature
- Heat Wave Index

OTHER HAZARDS

- Coastal Flooding - Sea Level Rise (if applicable)
- Maximum Daily Temperature

WATER STRESS

- Average Daily Precipitation
- Pluvial Flooding - Extreme precipitation
- Drought Severity Index

ENERGY APPLICATIONS

- Average Annual Wind Speed at 100m above ground
- Average Annual Solar GHI and DHI
- Extreme Wind Speed conditions



Pantallazo de la plataforma de gestión de riesgos climáticos.



Medioambiente

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

5.3.2

Descarbonización,
circularidad
y cadena
de suministro
responsable

Durante 2022 TUBACEX ha mantenido como eje prioritario el impulso de su estrategia de transición energética y cambio climático, estableciendo un plan de trabajo por cada uno de los ejes definidos en su hoja de ruta.

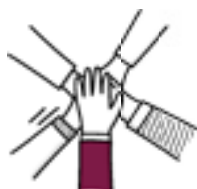
Asimismo, se han establecido objetivos públicos que se reportan de manera trimestral al mercado:

CATEGORÍA: MEDIOAMBIENTE

Sub-categoría	Indicador	Ud	2019*	2022	Obj 2030
▼	▼	▼	▼	▼	▼
Energía & Clima	Intensidad energética ¹	Mwh /VAB	2,58	1,71	2,07
Energía & Clima	Intensidad de emisiones ² Scope 1 y 2	tonCO2 /VAB	0,70	0,30	0,28
Energía & Clima	% Energía renovable	% total energía	0,0%	33,3%	40,0%
Economía circular	Reciclaje de residuos	% total generado	60,5%	81,3%	95,0%

Descarbonización:

Durante 2022 TUBACEX alcanzó una puntuación de liderazgo (A-) en transparencia corporativa y rendimiento en materia de cambio climático por parte de CDP, la organización medioambiental sin ánimo de lucro líder mundial en programas de divulgación climática. Este alto rendimiento está plenamente alineado con nuestra hoja de ruta climática 2030 para reducir nuestras emisiones de GEI (Ámbitos 1 y 2) en un 60% para 2030, y alcanzar las “emisiones netas cero” para 2050.





Circularidad:

Durante 2022 se ha impulsado firmemente el compromiso público de reducción de residuos. Así, se ha iniciado el proceso de recuperación de la totalidad de chatarra que se genera en la acería. Este proceso se lleva a cabo en una planta de recuperación de Europa, especializada en el tratamiento de productos de la industria del acero inoxidable, con el objetivo de alcanzar el tratamiento y recuperación de unas 25000 tn/año de escorias y refractarios y evitar así su envío a vertedero. Igualmente, durante el año Tubacex ha continuado trabajando en un proyecto de mejora en uso de material reciclado con reducción de un 14% de uso de materiales con mayor huella ambiental (Ni, Cr, Mo), así como en otros proyectos de mejora en la gestión de residuos o diagnóstico de consumo de agua, entre otros.

Cadena de suministro:

TUBACEX ha continuado extendiendo a la cadena de suministro su proceso de evaluación hasta alcanzar los 801 proveedores evaluados en ESG a través de su piloto de herramienta de gestión de riesgos en proveedores.

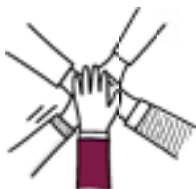
Reporte:

En materia de reporte, TUBACEX ha definido un modelo cualitativo en tres horizontes de evaluación de riesgos climáticos y de transición alineados con recomendaciones TFCD. Asimismo, se han incluido riesgos climáticos y de transición en modelo global de riesgos, mencionado con anterioridad. Por otro lado, durante el 2022 se ha redefinido el sistema de cálculo de KPIs de elegibilidad taxonomía EU (Ventas, CAPEX, OPEX). De cara a la mejora del sistema de reporte, TUBACEX ha continuado con el desarrollo durante el 2022 de su herramienta de Reporting corporativa en materia de ESG, que a cierre de este informe se encuentra lanzando el bloque correspondiente a indicadores medioambientales. La primera recopilación de datos haciendo uso de esta herramienta se hará con el ejercicio 2023.



Políticas y manuales disponibles:

- **Política de Prevención, Calidad, y Medio Ambiente.** En su política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, aprobada en su última revisión en el año 2018 por el Consejero Delegado, TUBACEX se marca como objetivo minimizar los impactos ambientales producidos por sus actividades mediante el uso de tecnologías limpias, estableciendo las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación y cumpliendo/ excediendo la legislación ambiental aplicable.
- **Política de RSC.** La política de RSC establece la promoción, de forma permanente, de un entorno de trabajo seguro y agradable, respetando el medio ambiente. Así, el impacto ambiental queda recogido dentro del objetivo general de esta política como parte importante de su gestión.
- **Código de Conducta.** TUBACEX manifiesta su respeto y preocupación por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, comprometiéndose a desarrollar su actividad aplicando los recursos necesarios para tratarlos eficazmente.
- **Política de Compras.** La política de compras centra sus esfuerzos, entre otros aspectos, en asegurar que la calidad de los productos y servicios comprados cumplen con los requerimientos técnicos, de seguridad, medio ambiente y en materia de derechos humanos y laborales. Fue aprobada por el Director Corporativo de Compras en el año 2019.
- **Manual de Calidad de Proveedores.** El Manual de Calidad de proveedores de TUBACEX establece el cumplimiento de estándares internacionales en cuanto al respeto medioambiental se refiere para formar parte del panel de proveedores de la compañía. Entre ellos, destacan: ISO 9001 o alternativamente QS-9000, certificación VDA, ISO / TS 16949 o EAQF o API Q1 pueden ser aceptados; ISO 14001 (especialmente los proveedores incluidos en la lista de ERS “Proveedores de riesgo ambiental” deben haber obtenido este certificado o, alternativamente, presentar un plan para obtener ISO 14001 dentro de los siguientes 24 meses), además de otras certificaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- **Manual de Calidad y Medio Ambiente.** Recoge de manera sistemática y ordenada la política, la organización y las directrices que TUBACEX aplica a su actividad de forma que cumpla los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001.





Medioambiente

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

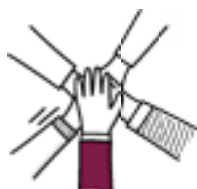
[GRI 3-3]

5.3.3

TUBACEX tiene implantado en sus principales plantas de producción un sistema certificado ISO 14001. Las últimas plantas incorporadas en el perímetro del Grupo (Awaji Thailand, Grupo NTS y DURANT) no disponen de dicha certificación, aunque se encuentran en un proceso de definición de las líneas de trabajo necesarias para su acreditación. A pesar de ello disponen de un sistema voluntario cuyo objetivo es controlar los procesos para prevenir y minimizar los impactos ambientales de la actividad. De esta manera, la práctica totalidad del proceso de producción cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental.

Durante 2022 no ha habido ningún expediente sancionador dentro del trámite de la autorización ambiental integrada y se sigue manteniendo una comunicación proactiva y fluida con la administración competente.

Asimismo, y por la naturaleza de las actividades de TTI-ACERALAVA, a las cuales es de aplicación la Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC) que en España se articula en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, dispone de Autorizaciones Ambientales Integradas que implican un control de todos los aspectos medioambientales de la actividad mediante unos planes de vigilancia y un reporte periódico a la Administración en una relación de transparencia.





Medioambiente

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

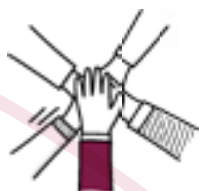
[GRI 2-12]

5.3.4

En todas las plantas certificadas con ISO 14001 existe un responsable de calidad y medio ambiente encargado de asegurar la implementación de los procesos de gestión ambiental. Realizan el seguimiento y control de las actividades de la empresa desde la perspectiva medioambiental encargándose del cumplimiento de la normativa y la búsqueda de oportunidades de mejora.

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, mantiene inversiones por un valor neto aproximado de 1.319 miles de euros (1.491 miles de euros en 2021) y ha incurrido en 1.637 miles de euros (693 miles de euros en 2021) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.





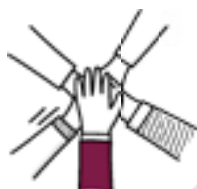
Medioambiente

Aplicación del principio de precaución

[GRI 2-23]

5.3.5

Desde el año 2000 TUBACEX dispone de un seguro de responsabilidad civil ambiental que cubre de forma amplia los eventuales riesgos de la actividad industrial de todas sus plantas, con una cobertura de hasta 12 millones de euros.





Medioambiente

Provisiones y garantías para riesgos ambientales

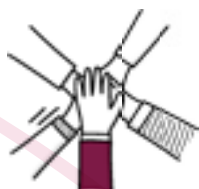
[307-1]

5.3.6

Al 31 de diciembre de 2022, excepto por una provisión de 1.393 miles de euros registrada en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado adjunto (921¹ miles de euros en 2021) correspondiente a una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas (Nota 15), y una de las sociedades alavesas para cubrir un gasto relacionado con la gestión de residuos,, el Grupo no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

* cuantía valorada por un experto independiente y registrada en los epígrafes “provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado.

¹ Cifra recalculada con respecto a la información publicada en 2021. Ver Anexo I: indicadores recalculados





Medioambiente

Contaminación

5.3.7

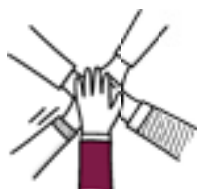
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, así como otras formas de recuperación y eliminación de desechos

TUBACEX ha llevado a cabo diversas medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. La compañía pone en marcha distintas medidas para una gestión de residuos más sostenible que van desde la gestión eficiente de los residuos peligrosos hasta medidas más específicas asociadas a las distintas plantas.

En las plantas del País Vasco (TTI y ACERÁLAVA) todas las fuentes de emisiones atmosféricas cuentan con sistemas de depuración y / o control de procesos para asegurar que el proceso esté bajo control ambiental, además de esto, los organismos acreditados realizan verificaciones periódicas según lo exigen las IEA correspondientes. Por otro lado, se realizan verificaciones periódicas para garantizar que los niveles de ruido se encuentran dentro de los niveles regulatorios.

	2022	2021
Emissiones NOx (tn)	130,95	73,43

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.





Medioambiente

Uso sostenible de los recursos. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

[GRI 301-1]

5.3.8

CABECERA DEL GRUPO: FABRICACIÓN DE ACERO

	2022	2021
3011. Materiales usados	86.579	24.575
3011b. Materiales de entrada reciclados utilizados	66,42%	65,70%
3011a. Materiales renovables utilizados (tn)	57.510	16.145

GRUPO TUBACEX. INFORMACIÓN CONSOLIDADA

	2022	2021
3011. Materiales usados	114.363	60.575
3011b. Materiales de entrada reciclados utilizados	50,29%	26,65%
3011a. Materiales renovables utilizados (tn)	57.510	16.145

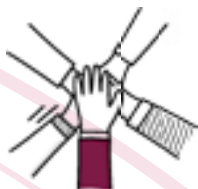
*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Estos datos representan los consumos de materias primas de las plantas que componen el Grupo (materia prima de entrada eliminando los flujos internos).

El término “materia prima” representa diferentes tipos de producto en función de la planta del Grupo.

Estos tipos de productos se pueden clasificar principalmente en ferroaleaciones (Ni, FeMo, FeCr...), palanquillas y barras de aceros inoxidables, gases auxiliares (O₂, N₂, Ar), grasas y aceites y otros aditivos.

El aumento entre el 2022 y 2021 se debe a la reactivación de la actividad tras un periodo de baja actividad debido a la huelga en las plantas de Llodio y Amurrio (Álava). La consiguiente paralización de la actividad en la acería llevó a un aumento de compra de acero de terceros, no contabilizados como renovables aunque fabricados mayoritariamente a partir de productos reciclados (chatarra).





Medioambiente

Energía: Consumo, directo e indirecto

[GRI 3-3, 302-1, 302-3]

5.3.9

Energía: consumo directo e indirecto. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables

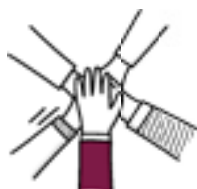
	2022	2021
Uso de energía (MWh)	408.173	228.246
Valor añadido	239.151	113.250
Intensidad energética (MWh/VAB)	1,71	2,01

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Con la incorporación de nuevas sociedades al perímetro del Grupo (Grupo NTS) a finales de 2020 orientadas al valor añadido en lugar de a la tonelada, se ha redefinido la fórmula de cálculo, mostrando los datos correspondientes al 2021 en la comparativa (uso de energía sobre valor añadido en lugar de sobre tonelada). La reducción de la intensidad energética en relación al 2021 se debe a una estrategia de especialización en productos Premium, que es general al Grupo, y se manifiesta especialmente en unidades de negocio donde han aumentado significativamente el volumen de negocio.

	2022	2021
Uso de energía (MWh) de fuentes de origen no fósil (%)	33,3%	22,5%

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.





Medioambiente

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

[GRI 301, GRI 303-5]

5.3.10

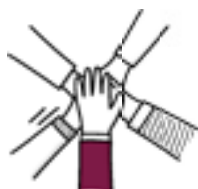
El agua constituye un recurso natural necesario en el proceso de fabricación de TUBACEX. Así, el proceso de transformación del acero requiere fases de refrigeración, inspección o limpieza que requieren el uso de agua. Minimizar su consumo se convierte en un objetivo global con medidas orientadas a su reutilización en los distintos procesos productivos. El Grupo inició en 2022 un proyecto para conocer la madurez en la gestión del agua analizando en primer lugar aspectos más vinculados con la operativa de las plantas y, en segundo lugar, los factores relacionados con la situación geográfica en la que se encuentran y los posibles riesgos asociados. Este proyecto ha permitido visualizar las oportunidades en materia de gestión hídrica para optimizar los consumos.

	2022	2021
Agua usada. Municipal (10e3 m ³)	198,89	133,73
Agua usada. Aguas superficiales (10e3 m ³)	86,71	25,95
Agua usada. TOTAL (10e3 m ³)	285,60	159,69
Intensidad Agua (10e3m ³ /VAB)	1,19	1,41

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

El cálculo de este indicador viene de los consumos provenientes de la red de suministro local y de la captación de río, no se incluye el agua subterránea por no haber captación. A lo largo del 2022 los consumos de agua aumentaron como consecuencia del aumento de la actividad tras un periodo de huelga en las plantas alavesas.

En 2022 se ha modificado el criterio de reporte al considerar el consumo sobre valor añadido más representativo para la medición de la intensidad de agua.





Medioambiente

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Efluentes y residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

[GRI 306-2, GRI 306-4, GRI 306-5]

5.3.11

	2022	2021
Residuos por tipo (toneladas)		
Peligrosos²	22.450	3.573
No peligrosos	64.140	35.274
Residuos por tipo (toneladas). TOTAL	86.591⁽¹⁾	38.847
Residuos por método de eliminación (toneladas)		
Vertedero	16.171	10.800
Tratados	-	-
Reutilización	19.829	9.073
Reciclaje	50.591	18.958
Residuos por método de eliminación (toneladas). TOTAL	86.591	38.831
Residuos por método de eliminación (%)		
Vertedero y Tratados	18,7%	28,6%
Reutilización y Reciclaje	81,3%	71,40%

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

⁽¹⁾La suma de residuos total por tipo (toneladas) incorpora el redondeo de los decimales no incorporados en las cifras de residuos peligrosos y no peligrosos.

⁽²⁾La definición de residuo peligroso queda establecida de acuerdo a la legislación local de la unidad de negocio que reporta.

*Tal y como se deriva del análisis de materialidad, el desperdicio de alimentos no se ha considerado material en el Grupo.

El aumento en términos absolutos se corresponde al aumento de la actividad tras un periodo de huelga en las plantas alavesas.

El dato se calcula por agregación de los registros oficiales de gestión de residuos en cada planta.

El método de eliminación de los residuos ha sido determinado en función de la normativa local aplicable a cada planta y a la naturaleza de los residuos generados.

El grupo Tubacex viene desarrollando un proyecto para identificar opciones de valorización del principal tipo de residuo no peligroso que se genera en la actualidad en el grupo, las escorias de acería. Así, durante el 2022 se ha lanzado un proyecto para revalorizar las escorias de la acería a través de un proveedor especializado ubicado en Alemania (Remondis) que ha evitado el envío a vertederos de 10.714 tn en 2022.



Medioambiente

Cambio climático.

Emisiones de gases de efecto invernadero

[305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

5.3.12

⁶ Emisiones de alcance 1 y 2 sobre toneladas acero bruto en acería y toneladas vendidas/procesadas en resto unidades de negocio

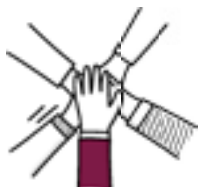
	2022	2021
Emisiones directas (t COe)	54.811	28.157
Emisiones indirectas (t COe)	16.361	18.108
Otras emisiones indirectas (t COe)	261.470	170.129
TOTAL	332.642	216.394
Intensidad de las emisiones (t COe/valor añadido) ⁶ Sobre producto terminado vendido		
Emisiones directas	0,23	0,25
Emisiones indirectas	0,07	0,16
Otras emisiones indirectas	1,09	1,50
TOTAL	1,39	1,91

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

La metodología aplicada en 2022 sigue lo establecido en el modelo revisado durante 2020 para el cálculo de emisiones en el conjunto de todas las sociedades del grupo, incluyendo los tres scopes, utilizando en todo caso datos reales de actividad:

1. Emisiones directas

- Generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor: estas emisiones son el resultado de la combustión de combustibles en fuentes estacionarias, como calderas, hornos y turbinas, y de otros procesos de combustión como la quema de llamas.
- Procesamiento físico o químico: la mayoría de estas emisiones son el resultado de la fabricación o procesamiento de ferroaleaciones en la acería.





2. Emisiones indirectas de energía

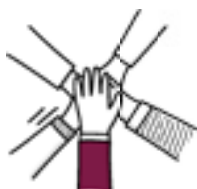
- Emisiones de CO2 de la generación de electricidad comprada o adquirida, calefacción, refrigeración y vapor consumido.

3. Emisiones indirectas upstream de las siguientes categorías

- Productos y Servicios adquiridos.
- Inversiones en productos y servicios (Capex).
- Actividades relacionadas con fuel y energía (no incluidas en el Scope 1 y Scope 2).
- Transporte y distribución de Upstream.
- Transporte y distribución de downstream.
- Relacionadas con los residuos
- Viajes de negocio.

Los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas en el cálculo de las emisiones de gas efecto invernadero se han basado en la metodología definida para el cálculo de la huella de carbono verificada por un experto independiente. Así, TUBACEX ha contado con el apoyo técnico de un asesor externo para la elaboración de todos los cálculos. El estándar de referencia utilizado como referencia metodológica ha sido el GHG Protocol, y los potenciales de calentamiento atmosférico de cada GEI y los factores de emisión provienen de bases de datos oficiales, publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (MITERD), DEFRA, o Ecoinvent.

El aumento de las emisiones se debe principalmente al aumento de las emisiones de scope3 por la inclusión de algunos materiales del mes de diciembre en ACERÁLAVA y la compra de materiales de todo el año de la planta en Durant. Ese aumento del consumo de materiales ha afectado al scope3 de upstream transport. También se han reportado las emisiones Scope 3 por viajes de negocio y emisiones de Scope3 de downstream transport, no incluidos con anterioridad. Por otro lado, la bajada de las emisiones de Scope 2 se debe al suministro de electricidad renovable en SBER.





Medioambiente

Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático

[GRI 3-3]

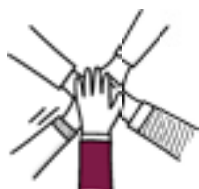
5.3.13

Para Tubacex, las medidas de adaptación implican una reducción de sus impactos ambientales para enfrentar los riesgos de transición.

Entre las principales medidas adoptadas por TUBACEX para reducir su impacto ambiental se encuentra la mejora de sus instalaciones desde el punto de vista de eficiencia energética y la especial atención a criterios ambientales en sus procesos de compras. Durante 2022 cabe destacar un proyecto que ha sido reconocido por su innovación tecnológica aplicada a la eficiencia energética y sostenibilidad en la planta ACERALAVA. Se trata de un proyecto que se impulsa la digitalización de todo el proceso de fabricación en la acería, transformándola en una planta inteligente, con reducciones muy significativas de los materiales de desecho y la optimización de los hornos. Además, es una apuesta por una novedosa visión de la monitorización y el análisis de datos, consolidando un repositorio de datos sobre el que se aplican técnicas avanzadas de analítica (machine learning). De esta manera, se obtienen las piezas fundidas “perfectas” y se presentan en tiempo real a los operarios del horno para optimizar todo el proceso. Los objetivos de negocio son ambiciosos: reducir 6.000 toneladas de emisiones de CO2 al año, basándose en el ahorro del consumo energético de la planta (unos 3,5GWh anuales).

Por otro lado, en cuanto a la evaluación de proveedores se refiere, éstas incluyen aspectos clave ESG, incluyendo los relacionados con la gestión del cambio climático.

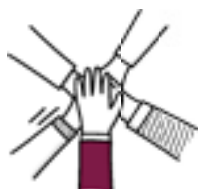
En cuanto a la adaptación a riesgos físicos, se ha mejorado el análisis de riesgos realizado el año pasado y se han evaluado medidas de adaptación físicas.



Ejemplo de ficha de evaluación de proveedores.



Ejemplo de ficha de evaluación de proveedores.



TUBACEX GROUP





Medioambiente

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin

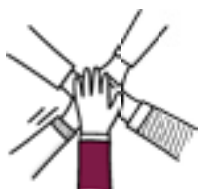
[GRI 3-3]

5.3.14

TUBACEX alcanzó en 2022 una posición de liderazgo del índice más prestigioso del mundo sobre cambio climático del Carbon Disclosure Project (CDP), al obtener un rating de 'A-', por su labor de divulgación, concienciación, gestión y liderazgo ambiental. La puntuación que ha obtenido TUBACEX es superior a la media europea, que se sitúa en 'B', y al promedio del sector, que se encuentra en la 'C'. La puntuación obtenida en 2021 fue de "B".

Este hito reciente se suma a otros compromisos adquiridos en los últimos años. Así, En diciembre de 2020 TUBACEX firmó la carta de adhesión a Science Based Targets Initiative (SBTi) con un nivel de ambición de 1.5º y un compromiso de Net Zero en 2050. Durante el 2020 se fijaron y validaron por SBTi los objetivos de reducción para el 2030 en la intensidad de las emisiones (60% en Scope 1 y 2 respecto al 2019 y 30% en Scope 3).

La adhesión de TUBACEX a estas iniciativas junto con su plan global de sostenibilidad ambiental muestran el compromiso de la compañía con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.



Certificado Science Based Targets.



Medioambiente Biodiversidad

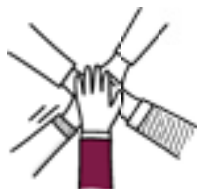
[GRI 3-3, GRI 304-1, GRI 304-2]

5.3.15

Las fábricas de TUBACEX no se encuentran en ningún área protegida, ni reservas, ni parques naturales, ni cercanos a los mismos. Asimismo, ninguna de las plantas se ha visto implicada en controversias con repercusiones negativas graves o muy graves para el medio ambiente. Durante 2022 la compañía realizó un análisis para conocer el grado de gestión de la biodiversidad en las distintas plantas. Las plantas que formaron parte de este análisis realizan evaluaciones de impacto ambiental que incluyen una evaluación de la biodiversidad y los ecosistemas.

- ACERÁLAVA y TTI disponen de Informes de Análisis de Riesgos Ambientales (ARA). La metodología aplicada corresponde con la establecida en la Norma UNE 150008:2008 de Análisis y evaluación del riesgo ambiental, en lo referente a la realización de análisis de riesgos, conforme a lo indicado en el Real Decreto 2090/2008 de Responsabilidad Medioambiental.
- IBF cuenta con una Autorización de impacto ambiental de acuerdo con la Directiva 2000/60/EC, así como autorizaciones ambientales (AIA y AUA).
- SBER elaboró un informe de referencia de acuerdo con la Directiva 2010/75/UE para evaluar el impacto ambiental en el periodo 2019-2020, que finalizó en 2021. En 2022 se ha elaborado un informe de seguimiento. Asimismo, La “Austrian Agency for Health and Food Safety GmbH” (AGES) ha realizado de forma voluntaria un biomonitorio activo con cultivos estandarizados de ray-grass para ver el impacto de sus emisiones en el medio ambiente circundante. En el caso de nuevos proyectos o edificios, estos temas (biodiversidad y ecosistemas) también se tienen en cuenta en las negociaciones oficiales con las autoridades locales.

TUBACEX es consciente del impacto de su actividad en la biodiversidad desde una perspectiva más global, impulsando el respecto hacia la misma a través de una gestión ambiental más responsable, especialmente, en el ámbito del cambio climático y en la promoción de la circularidad de los residuos.



En lo que respecta a la cadena de suministro, los proveedores deben cumplir con los requisitos medioambientales exigidos por el Grupo Tubacex para su homologación, confirmando que no han producido impacto significativo alguno en la biodiversidad.

5.4



Personas

5.4.1

Entornos seguros y talento diverso, ejes prioritarios en la gestión

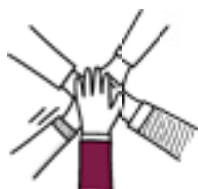
Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

TUBACEX es un grupo global integrado por profesionales de más de 17 países que impulsan el proyecto empresarial desde sus distintos niveles de responsabilidad. Representan un activo clave para la consecución de los objetivos estratégicos y la generación de valor para los grupos de interés. Ofrecer entornos de trabajo seguros y agradables, así como disponer del mejor talento y desarrollarlo son ejes prioritarios en la gestión del área, impulsando los principios de igualdad y respeto por la diversidad.

Seguridad y salud en el trabajo:

La protección de la salud y la seguridad en el trabajo es la máxima preocupación de TUBACEX. Muy consciente del impacto y de los riesgos de la actividad que desarrolla, es su prioridad llevar a cabo su actividad en un entorno seguro. Dispone de procesos de gestión específicos, de políticas corporativas y planes de acción para minimizar el impacto de su actividad en los equipos humanos. Las plantas que conforman el Grupo TUBACEX disponen de programas de Prevención de Riesgos Laborales certificado bajo la ISO 45001.



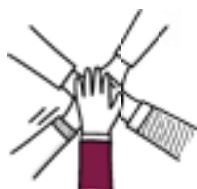


Atracción y retención del talento:

TUBACEX es una compañía flexible que se adapta y anticipa a las nuevas tendencias en materia de atracción y retención del talento. Es plenamente consciente de la necesidad de captar y retener el talento, así como fidelizar el compromiso de los profesionales que se encuentran en búsqueda activa de empleo como el de sus propios empleados. Para ello, impulsa el desarrollo profesional, la comunicación y la participación, que redundan en el nivel de satisfacción y compromiso con el proyecto empresarial.

Igualdad y diversidad:

TUBACEX está comprometida con la promoción de la igualdad de oportunidades y diversidad. Su naturaleza multinacional y multicultural representa un aspecto enriquecedor que se preserva y fomenta en las unidades. Así, la compañía crea y promueve entornos de trabajo diversos e inclusivos que contribuyen a cumplir con sus objetivos corporativos y de negocio evitando situaciones de discriminación laboral y retributiva.





Personas

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

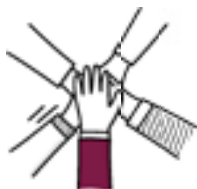
5.4.2

Con el ajuste organizativo realizado en ejercicios anteriores, la compañía ha impulsado una gestión más eficiente, con una corporación de reducido tamaño que presta servicios a las plantas, impulsa los proyectos estratégicos a nivel global y consolida los reportes; y unas plantas a las que se despliegan los procesos de gestión, pero con autonomía en su ejecución. Así, los principios de actuación del área de gestión de personas dentro de sus procesos de gestión están enfocados a la gestión de talento, comunicación y formación; además de disponer de un proceso específico en materia de Seguridad y Salud, cuyo objetivo es avanzar en un modelo de cultura integrada de Seguridad.

Asimismo, se han establecido objetivos públicos que se reportan de manera trimestral al mercado junto con el informe de resultados:

Sub-categoría	Indicador	Ud.	2019*	2022	Obj. 2030
Diversidad	Brecha salarial por género	ratio	115%	12.04%	10.1%
Desarrollo profesional	Hora de formación por empleado	Horas/fte	13.7	14.3	15.0
Seguridad & salud	Evolución tasa de frecuencia de accidentes con baja	Base 2019	100.0	42.40	25.0
Seguridad & salud	Índice de gravedad	Base 2019	100.0	50	25.0

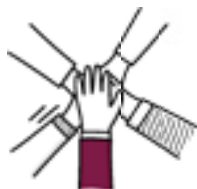
En el caso de la evolución de la tasa de frecuencia de accidentes y gravedad se muestra una evolución de los indicadores en base a 100 tomando el año 2019 como referencia. El indicador actual de Tasa de frecuencia (10,89) e índice de gravedad (0,32) representan una mejora de 57,6% y 50% con respecto a las cifras de 2019.





Políticas y manuales disponibles:

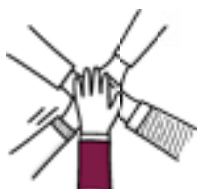
- **Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.** En su política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, TUBACEX establece como objetivo gestionar las operaciones con unas condiciones de trabajo seguras y saludables, comprometiéndose a eliminar los peligros siempre que sea posible, controlando y minimizando los riesgos y poniendo el valor de la vida humana frente a cualquier otra consideración de carácter económico, comercial o productivo, en cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos suscritos por el Grupo.
- **Política de Comunicación.** La comunicación en el Grupo TUBACEX tiene como marco de actuación la transparencia, la veracidad, la simplicidad y el diálogo, y está orientada a construir y consolidar relaciones con sus diferentes Grupos de interés, para contribuir a la consecución de los objetivos de negocio.
- **Política de RSC.** En su política de RSC, TUBACEX se compromete a desarrollar a sus profesionales y personas, trabajando en equipo y midiendo permanentemente los resultados, promoviendo de manera permanente un entorno de trabajo seguro.
- **Código de Conducta.** El Código de Conducta de TUBACEX establece que la protección de la salud y la seguridad en el trabajo es la máxima preocupación de la compañía. Así, muy consciente del impacto y de los riesgos de la actividad que desarrolla, es su prioridad llevar a cabo su actividad en un entorno seguro.
- **Plan de igualdad.** Los planes de igualdad se impulsan a nivel de planta. En las plantas del País Vasco, por ejemplo, el propio convenio colectivo establece un porcentaje de contratación de colectivos desfavorecidos y, una mención explícita para la contratación de mujeres. Así, las nuevas incorporaciones de mujeres son revisadas a través de una Comisión de Igualdad. En otras plantas donde no se disponen de estos planes existen protocolos de actuación contra el acoso psicológico, sexual o por razón de sexo y/o violencia física (TSS), manuales específicos con secciones específicas enfocadas a la no discriminación (Grupo NTS), políticas específicas de no discriminación (Tubacex India), o son las propias leyes federales y estatales las que promueven la prevención de la discriminación de cualquier tipo (USA, Arabia Saudita, Singapur..)





El mapa de riesgos y su actualización en 2022 incorpora los siguientes riesgos potenciales que afectan al área de personas:

- **Prevención y seguridad laboral.** La compañía es consciente de la naturaleza de su actividad y el riesgo que ello conlleva, por lo que sus esfuerzos están orientados a impulsar una cultura preventiva por un lado, y a reducir cualquier riesgo operativo en las instalaciones a través de inversiones en nuevas tecnologías e impulso de la digitalización de los procesos productivos.
- **Gestión del talento y reclutamiento.** La falta de personal clave representa un riesgo para la ejecución de los proyectos y la consecución de los objetivos estratégicos. Por ese motivo, los esfuerzos del área se centran en atraer y retener el talento clave, así como desarrollar los perfiles con mayor impacto en el despliegue del plan.
- **Diversidad, Equidad e inclusión.** Se incorporó al mapa de riesgos en 2022 conscientes de la oportunidad que supone el impulso del talento diverso e inclusivo y el impulso interno que exige una integración total.
- **Derechos humanos.** Incorporado al mapa de riesgos en 2022 para garantizar el absoluto respeto de los derechos humanos en todas las regiones en las que operamos. Se trata de un aspecto prioritario en la gestión para las plantas que, en su totalidad, comparten este compromiso corporativo.
- **Gestión de la cultura laboral.** Incorporado al mapa de riesgos en 2022 para atender una necesidad que se encuentra en algunas plantas del Grupo donde existen mayores niveles de desvinculación con el proyecto empresarial laboral.





Personas

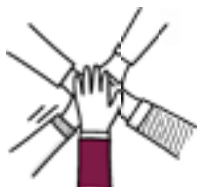
Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

5.4.3

Para conocer el nivel de eficacia del enfoque de gestión TUBACEX realiza anualmente una encuesta de percepción en base al modelo de EFQM (European Foundation for Quality Management). La situación experimentada durante 2021 hizo que se postpusiera el lanzamiento de esta encuesta, con el objetivo de enfocar los esfuerzos al proceso de reestructuración en el que estaba inmersa la compañía, por un lado, y la adaptación de esta encuesta a los nuevos estándares impulsados en el nuevo modelo de EFQM. Así, en 2022 se relanzó esta encuesta tomando como referencia la versión más actual del modelo. Para ello se realizó una formación al colectivo de mandos intermedios y dirección que permitió acercar el enfoque y criterios del nuevo modelo, así como las acciones desarrolladas por la compañía en su camino hacia la excelencia. Todos los materiales fueron compartidos a través de la Intranet corporativa. Cabe destacar, que en la evaluación interna se alcanzó una puntuación de 507/1000, que supondría un nivel de gestión de una organización ágil y preparada para el futuro. Los reconocimientos a la gestión con el nuevo modelo de EFQM disponen de seis niveles de sello o reconocimiento: sello 200, sello 300, sello 400, sello 500, sello 600 y sello 700.

Por otro lado, y dentro del objetivo de TUBACEX de fortalecer el compromiso de las personas con el proyecto empresarial, la compañía realizó en 2022 su primera aproximación a la medición del compromiso, a través de una encuesta específica realizada en el mes de octubre y con un resultado global de 3,8/5. Esta encuesta se lanzó en el marco de la encuesta EFQM para aprovechar las sinergias de participación, e incorporó una serie de métricas dentro de estándares de medición más reconocidos a nivel internacional.



Pantallazo a la Intranet corporativa.

Personas Empleo

[GRI 401-1, GRI 401-2, GRI 401-3]

5.4.4

Evolución del grupo por sociedades tomando como referencia las plantillas medias de todas las sociedades de TUBACEX en los ejercicios 2022 y 2021. Esta información no está sujeta a verificación externa al no ser uno de los contenidos obligatorios a reportar; es la utilizada a nivel de Gestión del Grupo Tubacex para medir el impacto en el volumen de los diferentes perímetros de la compañía a medida que se va ejecutando el Plan Estratégico. Compara la evolución de la compañía a partir de la reorientación estratégica del año 2012, determinando la evolución por ciclos estratégicos.

PLANTILLAS MEDIAS POR SOCIEDAD

	2022	2021
Acería de Álava	198	171
Tubacex Tubos Inoxidables	409	423
Schoeller Bleckmann	364	327
Schoeller Bleckmann Technisches Service	43	44
Tubacex Taylor Accesories	27	26
Salem Tube	97	95
Tubacex Service Solutions	64	60
Tubos Mecánicos	0	69
Tubacex S.A. Tubacex Servicios de Gestión.	42	41
Tubacex Innovación	15	15
Oficinas Comerciales	38	41
Perímetro anterior	1297	1312
IBF	183	157
Tubacex Prakash	199	186
Tubacex Services	11	13
Tubacoat	3	2
Tubacex Logistics	2	3
Tubacex Awaji Thailand	91	68
Tubacex Upstream Technologies	8	6
Grupo NTS	290	256
TOTAL	2.084	2.003
Tubacex Durant	94	71
Amega West	167	106
TSS Norway	15	14
TOTAL	2.360	2.194

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



Personas

Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional

[GRI 2-6, GRI 2-7, GRI 405-1]

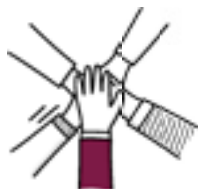
5.4.5

EMPLEADOS POR EDAD Y GÉNERO

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	264	48	312	236	44	280
Entre 30 y 50 años	1333	229	1562	1246	216	1462
Mayores de 50 años	433	52	486	395	57	452
TOTAL	2.030	330	2.360	1.877	317	2.194

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Los datos de plantilla que se muestran en estas tablas incluyen las plantillas medias reportadas, considerando a todas aquellas personas que tienen o han tenido relación laboral con la empresa durante el ejercicio promediadas según el tiempo durante el cual han prestado sus servicios. Los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) han sido promediados según el tiempo efectivo de servicio prestado.





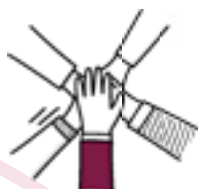
EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y GÉNERO

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	161	42	203	166	43	209
Mandos intermedios y supervisores	157	12	168	167	15	182
Técnicos y profesionales	246	160	406	244	161	405
Personal de operaciones	1466	117	1583	1300	98	1398
TOTAL	2.030	330	2.360	1.877	317	2.194

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Con el objetivo de estandarizar la categorización en las diferentes unidades de negocio, se agrupa a todos los empleados del Grupo en cuatro categorías.

- Personal de Operaciones: todos los puestos relacionados con la producción (operarios, técnicos de mantenimiento y auxiliares a la producción).
- Técnicos y profesionales: puestos de trabajo con un componente técnico o de gestión (Ingenierías, Financiero, Compras, Recursos Humanos, etc.).
- Mandos Intermedios y supervisores: empleados de la línea de mando en sus diferentes niveles en los centros productivos, así como responsables de equipos o áreas técnicas.
- Dirección: responsables de áreas o funciones, equipos de dirección de las plantas y unidades de negocio, incluida la Alta Dirección.





EMPLEADOS POR PAÍS Y GÉNERO

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	612	130	742	656	144	800
Austria	368	44	412	337	39	376
Italia	169	17	186	144	16	160
INDIA	202	10	212	188	11	199
Emiratos Árabes Unidos	136	22	158	119	19	138
Estados Unidos	267	51	317	215	38	253
Arabia Saudí	98	9	106	86	9	95
Tailandia	70	21	91	48	20	68
Noruega	40	8	47	36	7	43
Francia	7	1	8	6	1	7
China	3	3	6	3	3	6
Brasil	9	2	11	5	0	5
Alemania	1	0	1	1	0	1
Holanda	3	2	5	4	2	6
Singapur	19	6	25	14	5	19
Corea	1	0	1	1	0	1
Canadá	26	6	31	14	3	17
Total	2030	330	2360	1.877	317	2.194

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



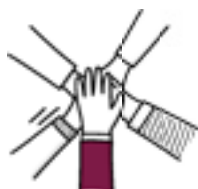
Los empleados del Grupo Tubacex se encuentran distribuidos en diecisiete países donde el Grupo está presente.

La distribución geográfica de TUBACEX ha variado sensiblemente en el año 2022 respecto al año anterior como consecuencia del aumento de la actividad en las plantas americanas y asiáticas así como el crecimiento de las adquisiciones realizadas a final de 2020 Amega West (USA, Canadá y Singapur).

En Europa, se ha producido un incremento del 9% en la planta austriaca (SBER) tras los ajustes realizados en los años anteriores como consecuencia de un importante aumento de la actividad en la fabricación de tubos umbilicales.

En España, donde la compañía tiene el 31% de su plantilla, el ajuste se consolida tanto en las unidades productivas como en los centros de distribución y sociedades corporativas.

Se produce también un aumento de la presencia en Brasil debido al crecimiento de los proyectos iniciados a mitad del año.





Personas

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

[GRI 2-7]

5.4.6

	2022	2021
Contratos indefinidos	2.451	2.329
Contratos temporales	37	17
Total	2.488	2.346

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Esta distribución refleja el total de contratos laborales al final del periodo (diciembre 2022). Los contratos eventuales representan algo el 1,5% de la contratación total de la compañía a cierre del ejercicio.



Personas

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

[GRI 2-7]

5.4.7

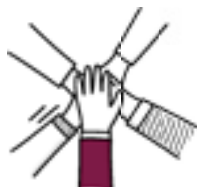
MODALIDADES DE CONTRATO POR GÉNERO

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	2.015	321	2.336	1.864	309	2.173
Contratos temporales	15	9	24	13	8	21
Total por tipo de contrato	2.030	330	2.360	1.877	317	2.194
A tiempo parcial	23	36	59	29	39	68

MODALIDADES DE CONTRATO POR EDAD

	2022				2021			
	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años	Total	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años	Total
Contratos indefinidos	302	1551	483	2336	270	1458	445	2.173
Contratos temporales	10	11	3	24	10	4	7	21
Total por tipo de contrato	312	1562	486	2360	280	1.462	452	2194
Jornada a tiempo parcial	2	39	18	59	3	44	21	68

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.





MODALIDADES DE CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	2022					2021				
	Dirección	Mandos interm. super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total	Dirección	Mandos interm. super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total
Contratos indefinidos	201	167	397	1571	2336	208	180	394	1.391	2.173
Contratos temporales	2	1	9	12	24	1	2	11	7	21
TOTAL por tipo de contrato	203	168	406	1583	2360	209	182	405	1.398	2.194
Jornada a tiempo parcial	4	2	19	34	59	4	5	23	36	68

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



Personas

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

5.4.8

Nº DE DESPIDOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	2022	2021
	▼	▼
Dirección	3	5
Mandos intermedios y supervisores	5	9
Técnicos y profesionales	22	24
Personal de operaciones	91	109
TOTAL	121	147*

Nº DE DESPIDOS POR EDAD

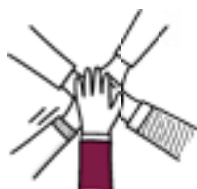
	2022	2021
	▼	▼
Menores de 30 años	43	15
Entre 30 y 50 años	64	97
Mayores de 50 años	14	35
TOTAL	121	147*

Nº DE DESPIDOS POR GÉNERO

	2022	2021
	▼	▼
Hombre	102	117
Mujer	19	30
TOTAL	121	147*

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

- *Este cuadro refleja exclusivamente las salidas no voluntarias. No incluye los vencimientos de contratos temporales, bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, etc.





Personas

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por, edad y clasificación profesional o igual valor

5.4.9

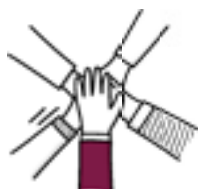
REMUNERACIÓN MEDIA (EUROS) POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2022	2021
	▼	▼
Dirección	83.239	81.819
Mandos intermedios y supervisores	54.870	47.744
Técnicos y profesionales	39.926	39.440
Personal de operaciones	39.227	34.052

REMUNERACIÓN MEDIA (EUROS) POR EDAD

	2022	2021
	▼	▼
Menores de 30 años	27.666	20.376
Entre 30 y 50 años	44.429	41.916
Mayores de 50 años	54.117	49.596

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



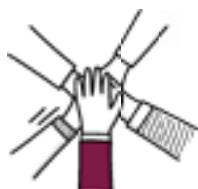


Tras los ajustes realizados en ejercicios anteriores, las retribuciones experimentan un ascenso derivado de las actualizaciones que la mejora de resultados durante el ejercicio han posibilitado.

Influye también la incorporación de perfiles especializados en entornos de altos niveles retributivos en actividades muy diferentes a las que tradicionalmente se venían desarrollando (Noruega, Canadá, Houston y Singapur).

Por otro lado, el aumento de la actividad ha disminuido en gran medida la aplicación de medidas temporales de reducción de actividad (ERTEs), que ha tenido una afectación del 0.71%.

La remuneración media tiene como base de cálculo la retribución bruta percibida por los empleados del Grupo Tubacex en el ejercicio, con inclusión de todos los conceptos. Para el cálculo de las remuneraciones medias y la brecha salarial del ejercicio 2022 se ha tenido en cuenta información de todo el Grupo, con exclusión de la Alta Dirección del cálculo por tratarse específicamente su remuneración media en el apartado 5.4.11.





Personas

Brecha Salarial y remuneraciones medias por sexo

[GRI 405-2]

5.4.10

Para la obtención de la brecha salarial, se ha tomado como referencia la retribución bruta anual, sin discriminación de conceptos como horas extraordinarias, pluses, antigüedades. Este criterio garantiza la obtención de todas las unidades de reporte un dato homogéneo y que, en todos los casos, sea fácilmente auditable. Adicionalmente, la brecha salarial ha sido calculada como la diferencia entre la remuneración media de los hombres y la remuneración media de las mujeres, respecto de la remuneración media de los hombres, quedando aisladas del cálculo las remuneraciones de aquellas categorías que no están ocupadas para ambos sexos por sociedad individual.

La brecha salarial de TUBACEX se sitúa en un **12,04% en el ejercicio 2022** (12,13 % en 2021) siendo la remuneración media de 44.454 euros. En el caso de los hombres: de 45.215 euros (44.129 euros en 2021); y la de mujeres: de 39.971 euros (38.777 euros en 2021). Este diferencial, ligeramente menor respecto a años anteriores, es consecuencia de diferentes factores, entre otros, la histórica baja presencia femenina en algunas de las áreas de actividad, determinante en la composición actual de la plantilla, la diferente especialización en los puestos de trabajo y su aún incipiente presencia en algunas áreas de trabajo (especialmente en algunos países). Los convenios colectivos de aplicación regulan la remuneración media de los trabajadores en TUBACEX estableciendo criterios de equidad entre puestos de trabajo sin discriminación por razón de género. En este sentido, tanto las remuneraciones del personal sujeto a convenio como la del personal fuera del mismo están establecidas de manera equitativa.

La compañía está actualmente desarrollando los sistemas necesarios para obtener un desglose más detallado que facilite el análisis de este cálculo bajo diferentes criterios (categorías, edad, región...).



Personas

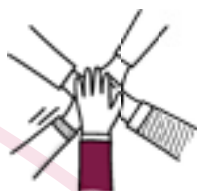
La remuneración media de los consejeros y directivos

5.4.11

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración lo componen siete hombres y cuatro mujeres. La remuneración media en el ejercicio 2022 de los miembros del Consejo de Administración para los hombres ha sido de 178,4 miles de euros y para las mujeres de 77,7 miles de euros, frente a los 145 miles de euros para los hombres y 75 miles de euros para las mujeres en 2021. La diferencia se debe a que en el grupo de los hombres se encuentran los roles estatutarios de presidente y consejero delegado que llevan aparejados conceptos retributivos adicionales o por un importe superior a los de los demás miembros del consejo para remunerar sus labores representativas y ejecutivas respectivamente. Para mayor detalle de la remuneración de consejeros, el detalle y el desglose individual se reflejan en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (disponible en la página web de la CNMV).

En relación a la remuneración media de la Alta Dirección, estando la totalidad de la misma compuesta por hombres, para el ejercicio 2022 es de 281 miles* de euros frente a los 193 miles de euros del 2021.

*Para el cálculo de la remuneración media de la Alta Dirección se han considerado la retribución fija y el variable devengado por el ejercicio 2022. En el ejercicio 2021 no se abonó retribución variable.



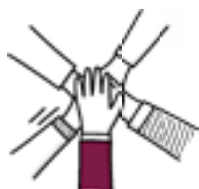


Personas

Implantación de medidas de desconexión laboral

5.4.12

TUBACEX es consciente de la importancia de racionalizar los horarios para buscar un equilibrio entre la vida profesional y la personal. Respetar los tiempos de descanso evitando en la medida de lo posible el envío de comunicaciones fuera de ellos, o en caso de husos horarios distintos procurar establecer las comunicaciones en tiempos de solape son algunas de las medidas extendidas en la organización.

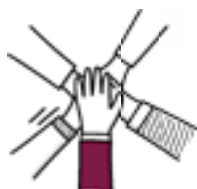




Personas Empleados con discapacidad

5.4.13

TUBACEX apuesta por la integración de colectivo con talento diverso en el Grupo. Todas las plantas cumplen con la legislación vigente en cada país en materia de discapacidad (contratación, medidas alternativas y/o accesibilidad). En el caso de las plantas españolas, cumplen con la Ley General de Discapacidad a través de medidas alternativas basadas en la contratación de productos y servicios de Centros Especiales de Empleo, aunque se encuentran trabajando activamente para impulsar su compromiso de integración laboral. Otras plantas, como EEUU o Italia, también están sujetas a la legislación en cuanto a la contratación de personas con discapacidad. En otras plantas, como NTS, disponen de un programa de responsabilidad social con tratamiento prioritario a colectivo con discapacidad. El total de empleados con discapacidad en el Grupo asciende a 20 personas (frente a las 19 personas con discapacidad del 2021).



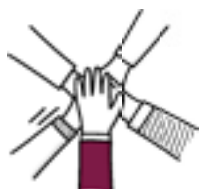


Personas

Organización del tiempo de trabajo

5.4.14

El Grupo Tubacex respeta las pausas y descansos marcados por la legislación y por los convenios colectivos de aplicación. Así, en aquellos casos en los que los trabajadores no estuvieran amparados por ningún convenio, el Grupo ofrece la flexibilidad adecuada a cada puesto de trabajo. La jornada laboral, en cómputo anual, es común a todas las personas empleadas por cada sociedad, por lo que cada empleado independientemente a las peculiaridades de su puesto de trabajo efectuará en cómputo anual la misma jornada de trabajo y gozará de las mismas pausas y descansos.





Personas

Número de horas de absentismo

[GRI 403-9]

5.4.15

HORAS PERDIDAS

	2022	2021
Horas perdidas por accidente	15.014	12.342
Horas perdidas por enfermedad	181.074	165.443
Horas perdidas otros ^[1]	77.154	53.139
Total de horas perdidas	273.242	230.924
% de absentismo^[2]	5,82%	7,35%

^[1]Incluye principalmente permisos retribuidos y horas sindicales.

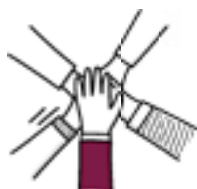
^[2]Número total de horas perdidas entre horas teóricas trabajadas

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Las principales causas de absentismo en el grupo son la enfermedad común y los permisos retribuidos de los empleados.

Durante este ejercicio 2022, la COVID-19 ha tenido aún una gran incidencia en la actividad, contabilizándose un total de 32.693 horas perdidas, que se traduce en una contribución del 0,69% al absentismo total.

Para el cálculo de este índice se tienen en cuenta el número de horas perdidas por los accidentes laborales, las horas no trabajadas por enfermedad común y Covid-19, los permisos retribuidos legales y las horas empleadas por los representantes sindicales en sus funciones de representación.





Personas

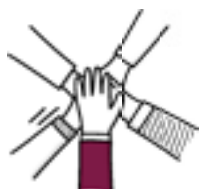
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

[GRI 3-3, GRI 403-6]

5.4.16

TUBACEX facilita el disfrute de los derechos y permisos en materia de conciliación a todos sus trabajadores sin distinción de género y favoreciendo su disfrute en el contexto en el que desarrollan sus funciones. En las plantas de producción disponen de medidas de conciliación basadas principalmente en la ampliación de la edad para el acceso a excedencias por cuidado de menores o las reducciones de jornada flexibles. Por otro lado, en oficinas se dispone de un horario flexible de entrada y salida para permitir a las personas asumir, de manera satisfactoria, sus responsabilidades laborales, personales y familiares.

Algunos de sus convenios recogen expresamente medidas que facilitan la corresponsabilidad y también existen Planes de Igualdad conforme a los requerimientos legales (En España: TTI y ACERÁLAVA). Más allá de los convenios colectivos que rigen cada planta, TUBACEX analiza cada caso para dotar a los empleados que lo necesiten de la flexibilidad requerida para favorecer la conciliación.





Personas Seguridad y Salud

[GRI 3-3, GRI 403-1, GRI 403-2]

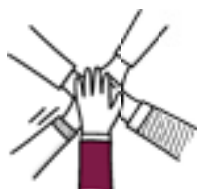
5.4.17

La Misión de TUBACEX incluye la promoción, de forma permanente de un entorno de trabajo seguro y agradable, siendo la seguridad, la salud y la calidad de vida en el empleo, un aspecto prioritario. Prueba de ello, es lo establecido en su Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente y en su Política de RSC, detalladas en el apartado 5.4.2.

En continuación a los años 2020 y 2021, 2022 ha sido un año especialmente complicado en la gestión de la seguridad por el impacto de la COVID-19. Se han ido adaptando los protocolos de seguridad alineados a las recomendaciones y pautas establecidas desde los organismos públicos que se han aplicado de manera rigurosa.

Se han contabilizado 634 casos positivos en el Grupo, muy por encima de los 259 contabilizados durante el periodo más duro de la pandemia en el que las estrictas medidas de seguridad adoptadas permitieron contener el número de contagios. Con el retorno a la normalidad social ha aumentado el número de casos pero, afortunadamente, ha disminuido su gravedad. También durante este año las medidas de teletrabajo implantadas han amortiguado el impacto la actividad ya que han permitido en un importante número de casos en los que los empleados asintomáticos continuaran con su actividad.

Progresivamente, en el marco de la coordinación de actividades empresariales, se realizan investigaciones internas de todos los accidentes de trabajadores de empresas subcontratadas, se toman acciones y se registran todos los accidentes. En el año 2022 han sido investigados 10 accidentes, de los cuales 2 han causado baja médica de carácter leve.





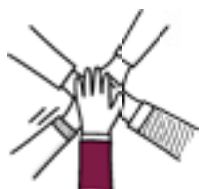
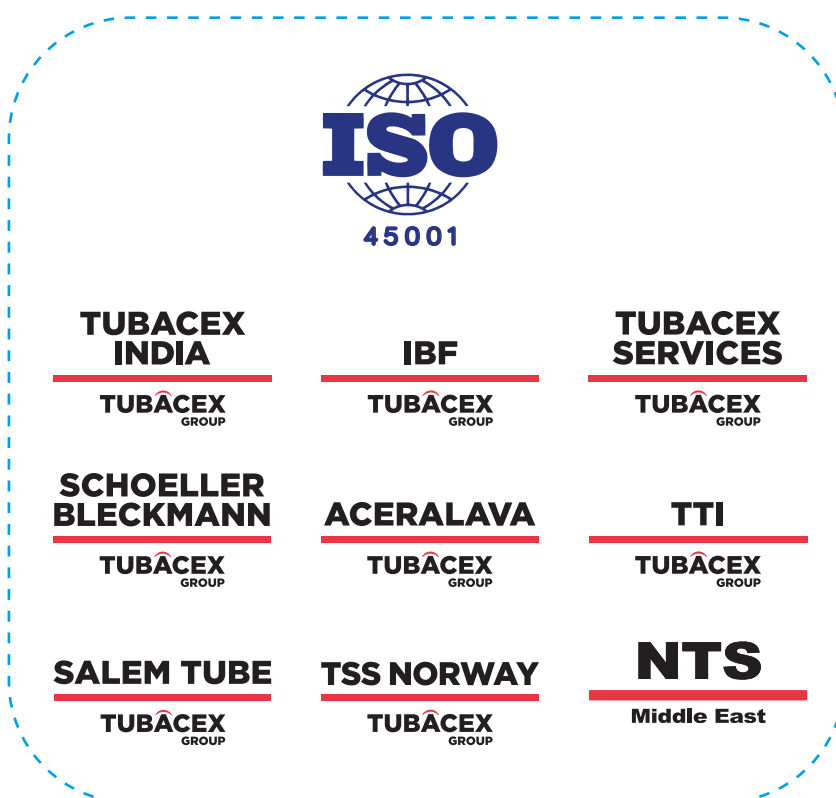
Personas

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

5.4.18

TUBACEX incorpora en sus procesos de gestión uno específico en materia de Prevención de riesgos laborales donde se establece la realización de un plan anual en cumplimiento con la legislación vigente, así como una evaluación de riesgos ocupacionales. En este sentido, TUBACEX cumple íntegramente con la legalidad vigente en materia de Seguridad y Salud, con un máximo compromiso que parte de la Dirección y que se traduce en inversiones destacadas para mejorar instalaciones y procesos con el fin de reducir al máximo los riesgos inherentes a la actividad productiva.

Las principales unidades de negocio productivas están homologadas con la certificación ISO 45001, una de las más exigentes en términos de seguridad y salud.





Personas

Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo

[GRI 403.9]

5.4.19

EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y GÉNERO

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	51	2	53	36	3	39
Accidentes sin baja	78	4	82	52	3	55
Nº total de accidentes	129	6	135	88	6	94
Frecuencia ⁽¹⁾	11,99	3,27	10,89	13,39	6,61	12,41
Gravedad ⁽²⁾	0,34	0,17	0,32	0,51	0,05	0,44

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

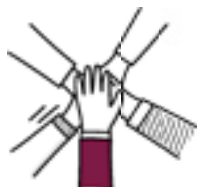
⁽¹⁾ Número de accidentes con baja acaecidos por cada millón de horas.

⁽²⁾ Número de días perdidos por accidente con baja entre número de horas trabajadas por mil.

Del total de accidentes ocurridos en el ejercicio 2022, el 96% han sido sufridos por hombres mayoritariamente correspondientes al personal en planta, frente al 4% sufridos por mujeres. Se observa un ligero incremento de accidentes en el colectivo de hombres respecto al 94% del año 2021 a pesar de que la proporción de empleados hombres y mujeres se mantiene en el ejercicio 2022.

Se consolida la paulatina reducción de los índices de Frecuencia y Gravedad. La reducción de actividad por efectos de la pandemia y la coyuntura económica derivada tuvo un impacto directo en la ocurrencia de accidentes que una vez reanudada la actividad se mantiene.

El número de horas trabajadas en el ejercicio 2022 supera en un 53% a las trabajadas en el 2021, alcanzando niveles comparables a los previos a la pandemia (2019), por lo que la mejora se consolida en este escenario de alta actividad.





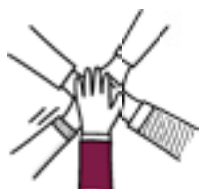
Personas

Enfermedades profesionales

[GRI 403-10]

5.4.20

La compañía trabaja de manera intensa en una cultura preventiva en materia de riesgos laborales, poniendo al alcance de sus trabajadores las medidas necesarias para evitar cualquier posible impacto negativo en su salud. Durante el año 2022 se han detectado 11 enfermedades profesionales frente a las 3 detectadas en el año 2021, hombres en su totalidad. La cifra de 2021 se ha modificado con respecto a la presentada en el informe de 2021 y los datos se encuentran en el “Anexo I: Indicadores recalculados”





Personas Relaciones sociales

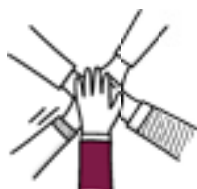
5.4.21

TUBACEX garantiza a todos sus colaboradores los derechos previstos en las legislaciones de los países donde está presente, entre ellos los referidos a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Todo lo relativo a la representatividad sindical de los trabajadores se mantiene regulado en sus convenios colectivos. En este capítulo se define todo lo relativo a la gestión de la actividad de las centrales sindicales, los Comités existentes con sus competencias, así como las garantías sindicales.

El texto del Convenio Colectivo es el resultado de la negociación de buena fe entre las partes de las materias que lo integran y los acuerdos concretos sobre las mismas, con conocimiento por ambas partes de la normativa vigente al momento de la suscripción del mismo y de la necesidad de mejorar la competitividad.

Respecto al resto del colectivo, el Grupo Tubacex respeta y mejora la legislación en todos sus centros de trabajo, adaptando sus condiciones en materia de jornada, retribución y organización a los entornos en los que opera.

TUBACEX tiene también presencia en entornos en los que el sistema laboral no incluye esta fórmula de regulación tales como Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí, y en los que los aspectos laborales se respetan escrupulosamente y se garantizan por encima de los mínimos legales establecidos.





Compañía	Tipo de convenio
TTI	Convenio Propio
ACERÁLAVA	Convenio Propio
TTA	Convenio Propio
TSS	Metal Álava
TX SERVICES	Siderometalúrgica de Cantabria
TUBACOAT	Convenio General de la Industria Química
TUBACEX SERVICIOS DE GESTIÓN	Oficinas y despachos Bizkaia
TUBACEX, S.A.	Oficinas y despachos Bizkaia
TUBACEX INNOVACIÓN, IAE	Oficinas y despachos Bizkaia Convenio General de la Industria Química
TAT (TAILANDIA)	Convenio Propio
IBF (ITALIA)	Convenio Sectorial (Metalmecánico)
SBER (AUSTRIA)	Convenio Sectorial (Industria)
PROMET (NORWAY)	Convenio Sectorial (Industria)
SALEM TUBE (ESTADOS UNIDOS)	Convenio Propio



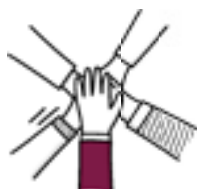
Personas

Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

[GRI 2-29]

5.4.22

TUBACEX mantiene un constante diálogo con la representación social de los trabajadores, superando ampliamente en todas las sociedades del Grupo los requerimientos legales. Incluye en sus convenios colectivos y dinámicas de trabajo comisiones generales y específicas de trabajo y seguimiento para los diferentes aspectos sociales (igualdad, seguridad y salud, etc.). Así mismo, recogen procedimientos y plazos de comunicación y negociación para los cambios o modificaciones que afecten a la organización del trabajo de los empleados.





Personas

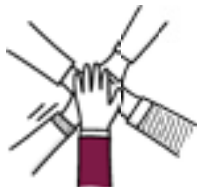
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

5.4.23

% DE TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

	2022	2021
España	100%	100%
Austria	100%	100%
Italia	100%	100%
INDIA	0%	0%
Emiratos Árabes Unidos	0%	0%
Estados Unidos	21%	21%
Arabia Saudí	0%	0%
Tailandia	100%	100%
Noruega	65%	70%
Francia	82%	82%
China	0%	0%
Brasil	60%	60%
Alemania	0%	0%
Holanda	0%	0%
Singapur	0%	0%
Corea	0%	0%
Canadá	0%	0%
Total	64%	67%

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



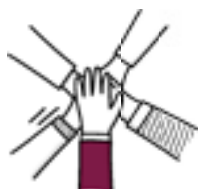


Las relaciones laborales de las diferentes sociedades del grupo vienen determinadas por los diferentes entornos en los que opera.

El 64% de la plantilla se regula por convenios propios, sectoriales o de ámbito geográfico. Estos convenios tienen carácter generalizado en Europa, en el que las compañías con mayor número de empleados cuentan con Convenio propios.

Otras sociedades del grupo, por su tamaño o actividad, están sujetas a convenios sectoriales o de ámbito geográfico, garantizando en todos los casos las condiciones marcadas por estos y superándolas en la casi totalidad de las sociedades.

En algunos de los entornos geográficos en los que el grupo opera no está extendido el uso de convenios, pero en todos los casos sin excepción, las políticas retributivas y sociales superan los mínimos legales requeridos y mejoran sus entornos de referencia.



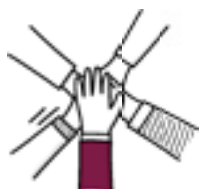


Personas

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

5.4.24

En cuanto a los convenios colectivos, y en particular, en el campo de la salud y seguridad del trabajo, existe un Comité de Seguridad en cada una de las plantas españolas compuesto por una representación del Comité de Empresa. Algunos de estos convenios recogen aspectos de seguridad y salud específicos en su clausulado. Respecto al resto del Grupo, no existen Comités de Seguridad en el resto de países. Los convenios colectivos (casi en su totalidad de carácter local) regulan todos los aspectos de las relaciones laborales de trabajadores fruto de la negociación colectiva local. En ellos se tratan todos los aspectos de la relación trabajador-empresa. Tal y como establece la legislación correspondiente, los Comités de Seguridad y Salud disponen de los mecanismos de consulta y participación de los empleados de TUBACEX.





Personas

Políticas implementadas en el campo de la formación

[GRI 3-3, GRI 404-1, GRI 404-2]

5.4.25

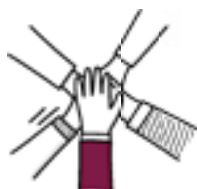
La formación en TUBACEX forma parte de la palanca de crecimiento de las personas que integran la organización y, con ellas, de la propia compañía. Así, el proceso de gestión de personas incorpora un eje específico de formación y desarrollo, que impulsa el desarrollo de competencias profesionales en sus empleados.

La naturaleza de las principales formaciones que se planifican anualmente están asociadas a competencias verticales para garantizar la adecuación de las capacidades técnicas de las personas al contenido del puesto, competencias horizontales para garantizar las competencias necesarias para afrontar el proceso de cambio y a competencias a nivel de gestión con el objetivo de desarrollar el estilo de liderazgo de los mandos.

Durante 2022 se han impulsado las acciones formativas claves en los ámbitos de la Seguridad y Salud o habilidades técnicas (especialmente en las compañías en crecimiento y diversificación), así como la formación digital con la profundización de aspectos relacionados con el área de producto, región o posicionamiento comercial.

En el ejercicio 2022 se han impartido 33.722 horas de formación un 43% más que el año 2021 recuperando esta actividad de desarrollo a niveles de 2019.

- Seguridad y Salud Laboral.
- Calidad y medioambiente
- Mantenimiento
- Operaciones
- Digitalización y Sistemas





Personas

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

5.4.26

A continuación, se detallan las horas de formación por categoría profesional correspondientes al 2021:

HORAS DE FORMACIÓN

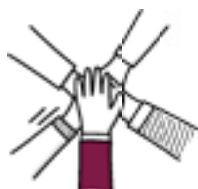
	2022	2021
	▼	▼
Dirección	1718	999
Mandos intermedios y supervisores	1522	1674
Técnicos y profesionales	4455	2463
Personal de operaciones	26027	18455
Total horas de formación	33.722	23.591
Número medio de horas de formación por empleado	14,3	10,7

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Superada la situación derivada del Covid-19, se han reanudado también las acciones formativas. Las acciones de formación se han intensificado en las diferentes compañías del grupo según las necesidades identificadas.

En el caso de EEUU (concretamente en la planta en Durant (Oklahoma)) la formación ha sido intensiva especialmente con las nuevas incorporaciones con foco en Operaciones, Seguridad y Salud y Mantenimiento.

Durante este año, se mantiene la formación telemática de carácter interno. Bajo el formato de "Píldoras de Formación" se organizan sesiones de formación en productos, aplicaciones, materiales, estrategias de mercados y diversificación impartidos por profesionales internos y dirigidos en su mayoría a los equipos técnicos, comerciales y responsables de área.





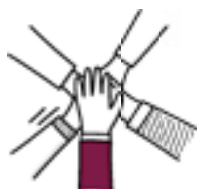
Personas

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

[GRI 3-3]

5.4.27

TUBACEX cumple con la normativa en materia de accesibilidad en cada uno de los países en los que está presente. Así, todas las instalaciones propias de TUBACEX están plenamente adaptadas para personas con discapacidad.





Personas

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres

[GRI 3-3, GRI 405-1]

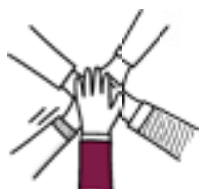
5.4.28

En lo que a la promoción de igualdad de oportunidades se refiere, TUBACEX apuesta por el talento diverso, fomentando la igualdad de oportunidades.

La compañía, marcada por su origen de naturaleza industrial, tiene un 14% de mujeres en su plantilla. A pesar de ello, con la paulatina incorporación de profesionales, ha alcanzado un nivel de representación del 39% en Profesionales y Técnicos y un 21% en la categoría de Dirección.

En su política de gestión de Personas, la organización dispone de un posicionamiento específico en materia de igualdad, los procesos de selección y contratación de personal en TUBACEX se realizan basándose en la adecuación de las competencias técnicas y profesionales las cualidades profesionales de los candidatos a las funciones a desarrollar, tratando en todo momento de atraer a los mejores y de retener el talento de una manera objetiva.

Durante 2022 y 2021 no se ha recibido ninguna denuncia a través del canal ético, facilitado a los empleados a tal fin, relacionada con la vulneración a esta política y principio de igualdad.





Personas

Planes de igualdad

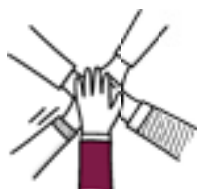
[GRI 3-3]

5.4.29

TUBACEX ha impulsado políticas para impulsar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, con la elaboración de planes de igualdad en las plantas más representativas en los que se concretan objetivos, estrategias y prácticas a adoptar. Las plantas del País Vasco relanzaron su plan de igualdad en 2022, tras dos años paralizado por aspectos ajenos, dando como resultado un nuevo plan para el periodo 2023-2026. Dicho plan de igualdad cuenta con una Comisión de Igualdad de la que forman parte la empresa y la representación de los trabajadores, que se responsabiliza de la implementación, seguimiento y valoración del Plan.

- 1) Insistir en la sensibilización y comunicación en materia de igualdad
- 2) Incorporar mujeres en los puestos en los que están infrarrepresentadas
- 3) Garantizar una formación y una promoción para mujeres y hombres
- 4) Mejorar en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- 5) Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad

En otras plantas donde no se disponen de estos planes existen protocolos de actuación contra el acoso psicológico, sexual o por razón de sexo y/o violencia física (TSS), manuales específicos con secciones específicas enfocadas a la no discriminación (Grupo NTS), políticas específicas de no discriminación (Tubacex India), o son las propias leyes federales y estatales las que promueven la prevención de la discriminación de cualquier tipo (USA, Arabia Saudita, Singapur..).





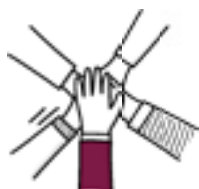
Personas

Medidas adoptadas para promover el empleo

[GRI 103-2]

5.4.30

Durante 2022 el foco en el área de Personas ha estado puesto en la estabilización tras los procesos de reestructuración global realizados con el objeto de ajustar el tamaño de la compañía al nuevo mercado y posicionamiento estratégico. De esta manera, TUBACEX sienta las bases para una consolidación del empleo y la generación de un Grupo industrial con oportunidades de desarrollo y carrera.





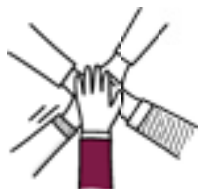
Personas

Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

[GRI 3-3]

5.4.31

En su código de conducta, TUBACEX establece un marco de actuación bajo los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo rechazando cualquier forma de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad. Los colaboradores de TUBACEX tratarán con respeto a los integrantes de su entorno laboral -independientemente de su nivel jerárquico-, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro. Durante los años 2022 y 2021 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con el incumplimiento de estos principios. Además del código, de obligado cumplimiento por todas las compañías del Grupo, las legislaciones locales o los planes de acción de las distintas plantas (punto 5.10.2) incorporan protocolos contra el acoso sexual y por razón de género.





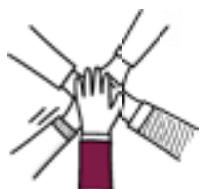
Personas

La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

[GRI 3-3]

5.4.32

Cabe destacar que las plantas que conforman el Grupo TUBACEX cumplen con las distintas legislaciones en materia de contratación de personas con discapacidad, si bien en el caso de España se cumple a través de medidas alternativas. El compromiso por el talento diverso forma parte de uno de los ejes de actuación de la Fundación TUBACEX que en los últimos años ha mantenido un contacto regular con una amplia representación de organizaciones que trabajan en favor de la integración social y laboral de colectivos con discapacidad para valorar distintas formas de colaboración y analizar las oportunidades en materia de empleo.





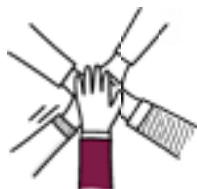
Personas

Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

[GRI 3-3]

5.4.33

TUBACEX reconoce las diferencias culturales existentes y los diferentes estándares aplicables en cada país. Las condiciones de empleo deben obedecer al perfil individual para desempeñar el puesto, nunca a características o creencias personales. Por tanto, no discriminará en los procesos de contratación, retribución y beneficios, promoción, disciplina y finalización del contrato, en base a razones de raza, religión, sexo, estado civil, edad, afiliación política, lugar de nacimiento, orientación sexual o cualquier otra razón prohibida por la ley. Con las políticas y manuales mencionadas en el apartado 5.4.2 TUBACEX pretende evitar todo tipo de discriminación.





5.5



Derechos Humanos

5.5.1

Explicación del tema material y su cobertura

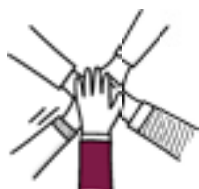
[GRI 3-3]

TUBACEX está plenamente comprometida con el respeto a los Derechos Humanos, guiándose siempre por los principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tal y como expresa su código de conducta; y siendo éstos la base de la legislación aplicable a todas las unidades de negocio sobre la que cada unidad de negocio desarrolla sus actividades.

Reconoce su papel y el de los grupos de interés que forman parte de su ecosistema en la protección de los derechos y libertades de las personas, respetando en todos los casos el marco normativo internacional.

Para refrendar su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, TUBACEX lanzó en 2022 su declaración responsable que incorpora sus compromisos en esta materia. Concretamente, la compañía se compromete a:

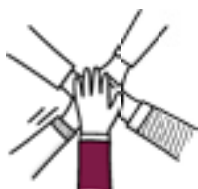
- Abolir el Trabajo Infantil. Cumplir todas las leyes que regulen la edad mínima para trabajar en cada puesto individual, incluyendo cualquier ley relativa al empleo, aprendizaje y prácticas para jóvenes y estudiantes. Las normas del Grupo prevalecerán sobre la legislación local, en lo que respecta a la edad mínima para el empleo.
- Prohibir el uso de trabajo forzado y condiciones laborales de explotación.
- Evitar causar o contribuir a causar impactos adversos sobre los derechos humanos a través de sus propias.





- Evitar causar o contribuir a causar impactos adversos sobre los derechos humanos a través de sus propias actividades, y abordar dichos impactos cuando se produzcan.
- Tratar de prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos directamente relacionadas con sus operaciones, productos o servicios mediante sus actividades empresariales.
- Tratar de prevenir o mitigar las repercusiones negativas sobre los derechos humanos directamente relacionadas con sus operaciones, productos o servicios a través de sus relaciones comerciales.
- Eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación, y promover la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.
- Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Garantizar el derecho a la igualdad de retribución por un trabajo de igual valor.

En relación a los riesgos, se ha incorporado un nuevo riesgo en el mapa de riesgos corporativos en materia de derechos humanos para garantizar el absoluto respeto de los derechos humanos en todas las regiones en las que operamos.





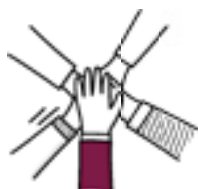
Derechos Humanos

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

5.5.2

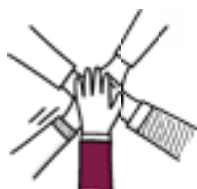
Ámbito de aplicación	Tipos de derechos	Enfoque de gestión	Indicadores de seguimiento
Derechos civiles y políticos	Libertad ideológica	Tratados internacionales Convenio metal o equivalente Convenios propios Código de conducta Política RRHH	x
Derechos civiles y políticos	Huelga	Tratados internacionales Convenio metal o equivalente Convenios propios Código de conducta	x
Derechos civiles y políticos	Asociación libre	Convenio sector metal o equivalente Convenios propios Código de conducta	% trabajadores cubiertos por convenio colectivo
Derechos económicos, sociales y culturales	Educación	Fundación Programas formativo	Beneficiarios programas
Derechos económicos, sociales y culturales	Salud	Cumplimiento legal Proceso de gestión ISO 45001/ OSHA 18001 Código de conducta	LTFR FR
Derechos económicos, sociales y culturales	Trabajo	Cumplimiento legal Proceso de gestión Convenios colectivos sector o propios Edad mínima acceso trabajo Código de conducta	Indicadores Plan ESG (Eje 3) Indicadores GRI 3
Derechos de solidaridad	Paz	Cumplimiento legal Cumplimiento tratados internacionales No relaciones países en guerra Desarrollo económico regiones Código de conducta	Indicadores Plan ESG (Eje 3)
Derechos de solidaridad	Desarrollo	Cumplimiento legal Proceso de gestión Política RRHH Planes de formación Código de conducta	Horas de formación
Derechos de solidaridad	Calidad de vida	Cumplimiento legal Proceso de gestión Política RRHH Código de conducta	Condiciones salariales Gender GAP/brecha
Derechos de solidaridad	Medio Ambiente	Cumplimiento legal Proceso de gestión Política HSEQ ISO 14001 /50001 Código de conducta	Indicadores Plan ESG (Eje 1)
Derechos de solidaridad	Vida digna	Cumplimiento legal Cumplimiento tratados internacionales Procesos de gestión Políticas específicas Código de conducta	GRI 3





Políticas y manuales disponibles:

- **Código de Conducta.** Establece que los colaboradores de TUBACEX, se guiarán siempre por principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Política de compras.** La Política de Compras conjuntamente con la Misión, Visión y Valores, regula la actividad dentro de TUBACEX y el Mercado Proveedor, focalizando los esfuerzos, entre otros aspectos, en asegurar que la calidad de los productos y servicios comprados cumplen con los requerimientos técnicos, de seguridad, medio ambiente y en materia de derechos humanos y laborales.
- **Condiciones generales de compra.** A través de las condiciones generales de compra del Grupo Tubacex se establece que los proveedores se comprometen a cumplir con cualquier normativa de aplicación en materia de prohibición del trabajo forzado u obligado, del trabajo de menores y de las coacciones, amenazas, abusos y violencia, tanto físicas como psicológicas, en el ambiente de trabajo y de la discriminación y desigualdad por motivos de raza, color, sexo, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.





Derechos Humanos Procedimientos de evaluación

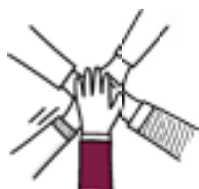
[GRI 3-3]

5.5.3

En sus procesos de evaluación interna, la compañía realiza una evaluación de los derechos humanos en los que pudiera tener alguna participación. Estos derechos son de naturaleza civil, política, económica, social, entre otros, y están relacionados con su actividad empresarial.

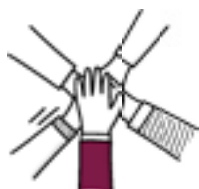
En su proceso de evaluación ha realizado una valoración de riesgo basada en la ubicación de sus operaciones considerando diferentes fuentes de consulta en materia de derechos humanos (organizaciones tercer sector y Global Peace Index) no encontrando en un primer análisis riesgos susceptibles de materializarse por la naturaleza y situación de los países analizados, por un lado; y por el grado de gestión, por otro. En este segundo punto, la compañía dispone de un enfoque de gestión que incorpora las herramientas necesarias para el pleno cumplimiento de estos derechos.

A lo largo del 2022 no se ha recibido ninguna queja ni denuncia por ningún canal relacionado con la vulneración de ningún derecho en este ámbito. Los canales principales de entrada de este tipo de quejas o reclamaciones son: organismos reguladores, canal ético, departamento de gestión (equipo de recursos humanos, principalmente), canales de quejas de clientes, herramientas de supervisión internas (herramientas de vigilancia en el ámbito de proveedores), entre otras. Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial; mientras que la Comisión de Sostenibilidad tiene atribuida entre sus funciones el promover el cumplimiento por el Grupo y sus sociedades dependientes de las normativas y las políticas más exigentes en materia de derechos humanos, internamente y a lo largo de toda la cadena de valor.





En cuando a las relaciones con terceros se refiere, TUBACEX dispone de un modelo de evaluación de proveedores que incorpora aspectos ESG y establece reuniones y contacto periódicos con los proveedores críticos. El proceso de evaluación se lanzó en 2020 e incorpora la validación de más de 100 puntos de evaluación ESG y la adhesión al código de conducta corporativo. Reconociendo la naturaleza de los proveedores críticos se ha desplegado un proceso de monitorización continua de sus riesgos, vigilando infracciones de compliance, ESG o reputacionales a través de una herramienta de vigilancia activa (Go Supply). Está prevista la ampliación de este sistema de vigilancia en el 2023 con el desarrollo de canales de denuncia específica y auditorias insitu en una selección de proveedores críticos. En los dos últimos años en funcionamiento de este sistema de evaluación no se han identificado desviaciones o riesgos críticos.





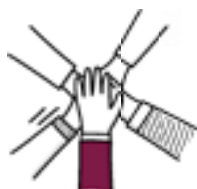
Derechos Humanos

Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos

[GRI 2-26, GRI 3-3]

5.5.4

TUBACEX, pionero en materia de buenas prácticas en gobierno corporativo, pone a disposición de sus colaboradores un canal ético para que puedan poner en conocimiento del Responsable de Cumplimiento aquellas prácticas dudosas o posibles conflictos de interés que deban ser analizadas. Durante los años 2021 y 2022 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con el posible incumplimiento del Código de Conducta en esta materia. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia por parte de terceros o hacia proveedores. Asimismo, durante los dos últimos años no se ha recibido ninguna queja ni denuncia por ningún canal relacionado con la vulneración de ningún derecho en este ámbito. Los canales principales de entrada de este tipo de quejas o reclamaciones, más allá del código ético, son: organismos reguladores, departamento de gestión (equipo de recursos humanos, principalmente), canales de quejas de clientes, herramientas de supervisión internas (herramientas de vigilancia en el ámbito de proveedores), entre otras.





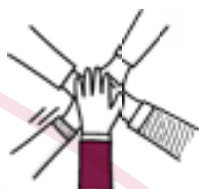
Derechos Humanos

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

[GRI 407-1]

5.5.5

El Código de Conducta de TUBACEX garantiza a todos los colaboradores los derechos laborales establecidos por organismos internacionales como la OIT así como en las legislaciones de cada país donde la compañía está presente, que recogen la libertad de asociación como un derecho fundamental. Asimismo, extiende este derecho a sus proveedores a través del Código de Conducta de proveedores, donde se asegura que sus empleados, sin distinción, tengan derecho de asociación, afiliación sindical y negociación colectiva, adoptando asimismo una actitud abierta y de colaboración hacia las actividades de los sindicatos.





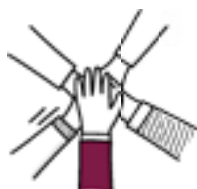
Derechos Humanos

Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

[GRI 409-1]

5.5.6

TUBACEX garantiza a todo el personal los derechos previstos por la legislación vigente. En aquellos países cubiertos por convenios colectivos, dichos convenios establecen las normas de contratación, sin perjuicio de la legislación vigente (jornada laboral, salarios, conciliación, prestaciones sociales, entre otros). Por otro lado, garantiza que la calidad de los productos adquiridos y los servicios contratados cumplan con los requisitos técnicos, de seguridad y medioambientales, además de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y laborales. A través del Código de Conducta de los proveedores establece la prohibición de ninguna forma de trabajo forzado o involuntario en los proveedores del grupo. Finalmente, al firmar los términos y condiciones generales de compra el proveedor se compromete a cumplir con cualquier regulación aplicable en términos de prohibición de trabajo forzado, trabajo infantil y coerción física y psicológica, amenazas, abuso y violencia en el lugar de trabajo y discriminación y desigualdad por motivos de raza, género, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.





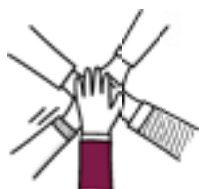
Derechos Humanos

Abolición efectiva del trabajo infantil

[GRI 408-1]

5.5.7

TUBACEX establece en su Código de Conducta el estricto cumplimiento de las leyes aplicables. Así, el Grupo se guía por los principios de la declaración universal de derechos humanos y los principios fundamentales de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, así como las legislaciones de los países donde está presente. En este sentido, cabe destacar que a pesar de que la OIT establece la edad mínima de acceso al mercado laboral en 15 años, TUBACEX extiende a todas sus plantas la edad mínima establecida por la legislación española.



5.6



Lucha contra la corrupción y el soborno

5.6.1

Explicación del tema material y su cobertura

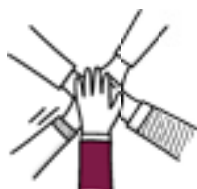
[GRI 3-3]

TUBACEX lleva a cabo su actividad en estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción, impulsando los principios recogidos en el Código de Conducta y extendiendo dicho compromiso a todas las compañías que forman parte del Grupo o con las que mantienen relaciones comerciales. En este sentido, TUBACEX ha identificado los siguientes aspectos materiales:

Prevención de casos de corrupción. TUBACEX basa su actividad comercial cumpliendo escrupulosamente la legalidad vigente, gestionando sus actuaciones comerciales y contractuales de manera transparente y en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta.

Buen gobierno. TUBACEX es una de las empresas mejor posicionadas en materia de Gobierno Corporativo, y es reiteradamente mencionada como ejemplo de Buen Gobierno entre las empresas españolas, siendo referente por delante de otras sociedades de tamaño muy superior. Fue una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.

El mapa de riesgos del Grupo incorpora el **riesgo gobierno corporativo, ético y cumplimiento**. Así, resulta fundamental el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales e internacionales en los que el Grupo Tubacex desarrolla su actividad, el cumplimiento del Código de Conducta y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros los de fraude, soborno y corrupción.





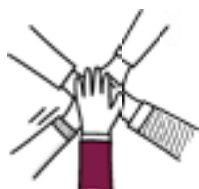
Lucha contra la corrupción y el soborno

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3, GRI 205-2]

5.6.2

En este sentido quedan establecidos los mismos sistemas de gestión que en el apartado anterior. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial.



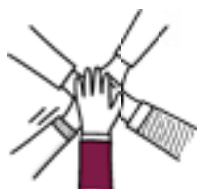


Lucha contra la corrupción y el soborno

Políticas y manuales disponibles

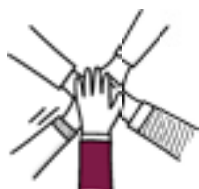
5.6.3

- **Código de Conducta.** Todos y cada uno de los colaboradores de TUBACEX y, por extensión proveedores y clientes, se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de operación de blanqueo de capitales, y procederán en cualquier caso a denunciar cualquier operación de blanqueo de capitales de la que tengan noticia. Asimismo, TUBACEX mantiene una posición de repulsa expresa a toda forma de soborno y corrupción. En todas sus relaciones -si las hubiere- con autoridades y representantes públicos estatales, europeos y de países terceros, TUBACEX actúa siempre de manera respetuosa y de acuerdo con lo que establezca la legalidad aplicable para promover y defender sus legítimos intereses empresariales, y repudia toda forma de soborno y corrupción. En este sentido, tal y como reza su Código de Conducta, queda terminantemente prohibido todo ofrecimiento y/o favores, realizados en forma directa o indirecta, a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado. Asimismo, no se acepta por TUBACEX ventaja alguna de semejantes características a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero. El ofrecimiento o la entrega de beneficios impropios a fin de influenciar la decisión del receptor, aún en el caso de que el mismo no sea un funcionario del gobierno, no solo puede dar lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias, sino también la imputación de cargos penales. TUBACEX hace extensible a sus proveedores las disposiciones planteadas dentro de su Código de Conducta.
- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.





- **Estatuto de la Función de Compliance.** A finales de 2018 se aprobó el Estatuto de la Función de Compliance por el Consejo de Administración que regula las relaciones internas de esta figura independiente con los órganos rectores, así como con el resto de la organización. Uno de los principales aspectos sobre los que se articula el plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Condiciones generales de compra.** Asimismo, a través de sus condiciones generales de compra TUBACEX establece que sus proveedores garanticen que disponen de planes o medidas de prevención y cumplimiento normativo en materia de blanqueo de capitales y corrupción entre particulares o en sus relaciones con cualesquier administración pública. Asimismo, el proveedor garantiza que, en la obtención de los encargos no se ha producido la entrega de obsequio o comisión alguno y que no ha pactado, ni pactará, el pago de comisión alguna a ningún empleado, agente o representante del Cliente. Si el proveedor, o quienes actúen en su nombre y representación, infringieran lo dispuesto en este párrafo, el Cliente podrá rescindir todos los Contratos con el proveedor o las sociedades de su grupo.





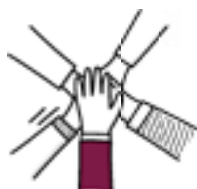
Lucha contra la corrupción y el soborno

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

5.6.4

Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno, y entendiendo el modelo de prevención de delitos como un vehículo de salvaguarda, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable, así como la autoimpuesta ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo. Para ello cuenta con un Código de Conducta para recibir y gestionar en su caso por el Responsable de Cumplimiento cualquier denuncia o consulta de actuaciones sospechosas o dudosas relacionadas con el contenido del mismo. Durante los ejercicios 2021 y 2022 no se ha recibido ninguna denuncia por este canal ni por ningún otro medio. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia por parte de terceros o hacia proveedores.





Lucha contra la corrupción y el soborno

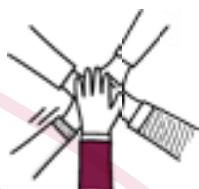
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

5.6.5

Estas han sido las aportaciones realizadas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en los ejercicios 2021 y 2022:

	2022	2021
Entidad/ Fundación		
Colabora Birmania	51.000€	51.000€
Iniciativa Ucrania*	69.808€	X

*Con motivo de la invasión de Rusia a Ucrania, TUBACEX puso en marcha un programa de ayuda a refugiados. Ver bloque de Sociedad)



5.7



Sociedad

5.7.1

Explicación del tema material y su cobertura

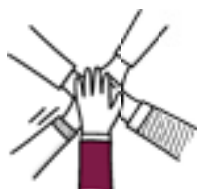
[GRI 3-3]

En febrero de 2016 TUBACEX creó su propia Fundación; una entidad estrechamente vinculada con la estrategia empresarial y la agenda 2030 de NNUU, que ha servido de cauce fundamental para el impulso de proyectos dentro de tres grandes áreas de actuación: formación de calidad, diversidad corporativa y acción social. A través de la Fundación se han definido los programas de apoyo a la sociedad y establecido líneas de trabajo comunes para el resto de unidades de negocio del Grupo, alineados con los aspectos materiales identificados:

Formación de calidad. Atracción y retención del talento. Impulsar el talento a la vez que se favorece el empleo juvenil y su empleabilidad es uno de los objetivos en materia social de TUBACEX, y principal eje de actuación de su Fundación. A través de ella se impulsan planes de acción para invertir en las generaciones y profesionales del futuro.

Diversidad corporativa. Igualdad y diversidad. Además del impulso de la igualdad de género a través de diversos planes y políticas, el Grupo TUBACEX, a través de su Fundación, promueve la integración sociolaboral de personas con talento diverso. Así, mantiene una parcela abierta para la colaboración con entidades especializadas en la contratación de personas con discapacidad.

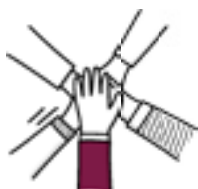
Desarrollo de las comunidades locales. Apoyar el desarrollo de las comunidades donde TUBACEX tiene presencia a través del empleo, directo e indirecto, o el impulso de proyectos de colaboración con ONGs son parte de su compromiso con las poblaciones locales.





Durante 2022 los ejes relacionados con el empleo (formación y diversidad corporativa) estuvieron afectados por la situación que atravesaban las plantas, tras haber finalizado un proceso de reestructuración global y una crisis iniciada por el periodo de pandemia. Sin embargo, se mantuvo el apoyo a programas de acción social en países en desarrollo. Asimismo, una vez iniciada la invasión rusa en Ucrania, TUBACEX activó un programa de ayuda a familias ucranianas refugiadas.

Los riesgos potenciales identificados en este ámbito son: **Vulneración** muy grave y/o sistematizada **de los derechos sociales básicos** (trabajo infantil, discriminación social, condiciones laborales...) en la cadena de suministro y/o comunidades donde se tiene presencia; e **Incorporación de talento en la plantilla y desempleo juvenil**, con la necesidad de formar a los jóvenes para impulsar su empleabilidad en el mercado y, con ella, impulsar su acceso al mercado laboral. Por otro lado, ese acceso al mercado laboral en TUBACEX favorecería el acceso de personal cualificado.





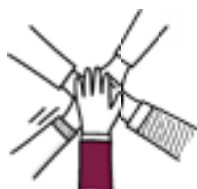
Sociedad

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

5.7.2

La Fundación TUBACEX elabora anualmente un plan de acción con las líneas de trabajo definidas por la Comisión Ejecutiva y el Patronato de la Fundación, presidido por el Presidente del Consejo de Administración de TUBACEX.





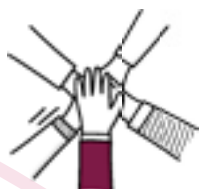
Sociedad

Políticas y manuales disponibles

[103-2]

5.7.3

- **Política de RSC.** El objetivo de esta política es establecer los principios básicos de actuación y los compromisos de la compañía en relación a la Responsabilidad Social Corporativa. Estos principios serán de aplicación a todas sus sociedades.
- **Código de Conducta.** El Código de Conducta de TUBACEX es el instrumento concebido para contribuir a la implementación de los estándares de conducta y comportamientos éticos definidos y desarrollados por la organización. Ofrece a todas aquellas personas vinculadas al desarrollo de la actividad empresarial de TUBACEX, un marco de referencia respecto del cual medir cualquier actividad. Con respecto a sus clientes, este Código recoge la vocación de mejora continua de TUBACEX, que persigue la excelencia industrial y comercial para suministrar a sus clientes productos y servicios de calidad, garantizando además la seguridad e innovación.





Sociedad

Acciones desarrolladas durante 2022

[GRI 203-1, GRI 204-1]

5.7.4

Acción social. El Grupo Tubacex ha continuado apoyando la labor de Colabora Birmania en Tailandia, impulsando el desarrollo de niños y niñas birmanos desplazados a Tailandia. Se trata de un programa que centra su actividad en la promoción de una educación integral actuando en todo el ciclo de desarrollo del menor: desde orfanatos, guarderías, colegios y acceso al mercado laboral en edad adulta.

**Orfanato
Heavenly
Home**



80 niños
4 cuidadores y 7 voluntarios
Gastos mantenimiento.

**Guardería
Chicken
School**

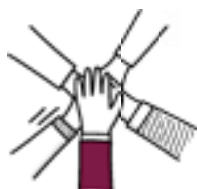


123 niños
5 profesores
Reparaciones suelo y pared.
Gastos escolarización de 83 niños.

**Escuela
SAW**



180 niños
12 profesores
Gastos mantenimiento.

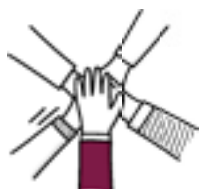




Formación. TUBACEX cuenta con programas de formación dual, impulsados en colaboración con el Gobierno Vasco y austriaco y diversos centros de formación. Se trata de programas de cuatro años de duración donde el 75% se desarrolla en el centro de trabajo y el 25% restante en las aulas, incluyendo, de manera diferencial, un año de experiencia internacional en cualquiera de las plantas del Grupo en EEUU, Italia, Austria o India, que permite enriquecer y completar la formación.

A cierre de 2022, 27 estudiantes formaban parte de estos programas de formación especializada en Austria. En el caso de las plantas alavesas (TTI y ACERÁLAVA) esta formación tuvo que paralizarse durante 2021 debido al contexto laboral, ante la imposibilidad de los alumnos de combinar la formación teórica con la formación en las plantas. Por otro lado, TUBACEX apuesta por la internacionalización de los procesos educativos, ofertando becas internacionales.

Ayuda de emergencia. SOS UCRANIA. En el contexto de crisis humanitaria provocada por la invasión de Rusia a Ucrania, TUBACEX lanzó un programa de ayuda destinado principalmente a trabajadores y familias de una empresa colaboradora, situada en una región devastada por la guerra y que guarda una estrecha relación comercial con TUBACEX.

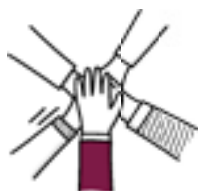




Un total de cinco familias, mujeres y niños, fueron trasladados desde la frontera con Ucrania en Hungría hasta el País Vasco. Gracias al acompañamiento y colaboración de la organización SOS Ucrania, las familias ucranianas pasaron a hogares con familias de acogida que les han acompañado durante una primera fase de integración. La Fundación Tubacex ha mantenido un estrecho apoyo para facilitar la integración y garantizar el bienestar de estas familias. A cierre de año, dos de las familias permanecían en el País Vasco, continuando su proceso de integración en viviendas de alquiler y manteniendo un estrecho seguimiento por parte de TUBACEX. A esas dos familias se sumó una tercera compuesta por dos mujeres y un niño, que llegaron al País Vasco por sus propios medios y que han contado con el apoyo de TUBACEX. En total, 20 personas (6 familias) han sido beneficiarias de este programa de ayuda.

Mas allá de este programa, TUBACEX se ha sumado a iniciativas de terceros para ayudar a ciudadanos ucranianas desplazados. La primera de ellas tuvo lugar a escasos días de comenzar la guerra, cuando se presentó la oportunidad de colaborar con un taxista local sufragando los gastos derivados de un viaje por Europa para traer una familia ucraniana. Con la misma filosofía, surgió a finales de marzo un viaje organizado financiado por empresas para llevar ayuda humanitaria a Polonia y volver al País Vasco con familias ucranianas refugiadas. En esa ocasión, TUBACEX financió uno de los tres autobuses que partieron hasta la frontera con Ucrania. Finalmente, cabe destacar el caso de una de las trabajadoras de TUBACEX en Llodio, cuyo compromiso personal y coraje ha hecho posible que una veintena de ucranianos pudieran retomar su vida en el Valle de Ayala. En esta ocasión, TUBACEX ha apoyado a esta trabajadora para facilitar su labor personal y altruista con estas familias.

Esto se suma a otras acciones desarrolladas durante 2022 en el ámbito de la promoción de la cultura y arte, mostrando su apoyo a los proyectos que desarrollan los museos Guggenheim y Artium.

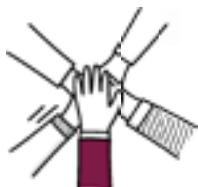




FUNDACIÓN TUBACEX

ADMINISTRATIVOS	
Administrativos	5810 €
Colaboración con arte (museos País Vasco)	13.426 €
Global Compact	4.700 €
COLABORA BIRMANIA NGO	
Programa de Formación para niños refugiados	51.000 €
SOS UCRANIA	
Iniciativas de apoyo a familias refugiadas ucranianas	69.808 €
TOTAL	144.744 €

Los gastos derivados de los programas de formación en España y Austria se han asumido desde las unidades de negocio.





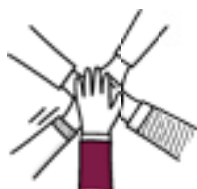
Sociedad

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

5.7.5

Para medir la eficacia del despliegue de las acciones se celebran reuniones periódicas con los miembros del Patronato y la Comisión Ejecutiva que evidencian la evolución del plan, las áreas de mejora y fortalezas, estableciendo prioridades para el corto y largo plazo.



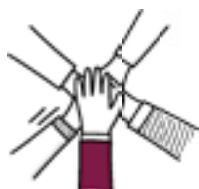


Sociedad

Participación interna en los programas de acción social (% trabajadores)

5.7.6

Desde 2017 se ha promovido la recogida de donaciones de empleados en las distintas iniciativas de la Fundación. Durante 2022, y en el marco del programa de Colabora Birmania, se obtuvieron unos fondos internos, a través de descuentos voluntarios en nómina, equivalentes al 11,5% de la financiación total del proyecto.



5.8



Cadena de Suministro

5.8.1

Explicación del tema material y su cobertura

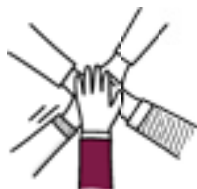
[GRI 3-3]

TUBACEX contempla una gestión integral de su cadena de suministro, incorporando todas las relaciones de compra-venta que se desarrollan en la compañía, focalizando sus esfuerzos en la mejora del suministro y desarrollo de proveedores, en términos de calidad, servicio, responsabilidad social corporativa y costes.

En el análisis de cuestiones materiales realizado en 2022 se mantuvo la gestión sostenible de los proveedores como uno de los aspectos materiales. Y es que TUBACEX no solo selecciona aquellos proveedores que prueben la combinación deseada de calidad, competitividad comercial e innovación, sino también, más importante aún, que lo hagan vinculando su actividad con su desempeño en materia de sostenibilidad.

Todos los proveedores del Grupo TUBACEX quedan adheridos a su política de compras desde el momento en que reciben un pedido o acuerdo marco. Así, tanto la función como los proveedores son conocedores de esta política y los principios que esta recoge. Si se considera que un proveedor ha incumplido alguna de las leyes aplicables, TUBACEX dará por terminada la actividad comercial con el proveedor tan pronto como sea posible.

Se ha establecido el riesgo de ruptura de cadena de suministro dentro del mapa de riesgos. La falta de suministro, en tiempo y forma, puede acarrear el riesgo de no poder hacer frente a las entregas establecidas con los clientes, en términos de plazo o calidad.





Cadena de Suministro

Enfoque de gestión y componentes

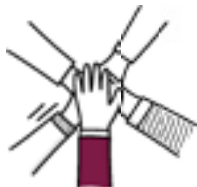
[GRI 3-3]

5.8.2

TUBACEX dispone de un proceso de gestión específico para la gestión de su cadena de suministro. Dentro del plan de digitalización de la compañía y la búsqueda de herramientas que mejoren el nivel de servicio y control interno, TUBACEX lanzó en 2019 un portal para la gestión de los proveedores que permite tener un mayor conocimiento de la situación de las empresas suministradoras en materia de sostenibilidad, priorizando aquellas que presenten un mejor comportamiento. Dichas empresas firman el Código de Conducta de proveedores de TUBACEX haciéndolo propio y comprometiéndose a su cumplimiento. Hasta el momento no se ha detectado ningún caso de violación al Código de Conducta de TUBACEX. Durante el 2022 se ha seguido avanzando en esta plataforma.

Asimismo, en 2022 se ha establecido el siguiente objetivo público que se reportan de manera trimestral al mercado junto con el informe de resultados:

Subindicador	Indicador	Ud.	2019	2022	Obj. 2030
Cadena de suministro	% proveedores evaluados con criterios ESG	%	0.0%	90%	99.0%





Políticas y manuales disponibles:

- **Condiciones Generales de Compra.** Las relaciones contractuales con TUBACEX están definidas en las “Condiciones Generales de Compra”, un documento de referencia que regula el comportamiento de la empresa y los equipos profesionales con sus proveedores, que, a su vez, está incluido en el proceso de Compras de su mapa de procesos.
- **Política de Compras.** La Política Corporativa de Compras establece las normas que garantizan que los proveedores cumplen con los derechos de los trabajadores, son tratados con respeto y dignidad y que las relaciones comerciales están sustentadas en el respeto, en un comportamiento ético, social y medioambientalmente responsable.
- **Manual de Calidad de proveedores.** Asimismo, el Grupo TUBACEX colabora con sus proveedores en el desarrollo de sus capacidades y la mejora continua con el objetivo de garantizar que los productos fabricados para sus clientes cumplen con los requerimientos técnicos y de competitividad exigidos por el mercado regulando su relación a través del Manual de Calidad de Proveedores.
- **Código de Conducta.** Finalmente, este compromiso queda extendido igualmente a través del Código de Conducta de TUBACEX que garantiza que las relaciones de TUBACEX con proveedores y clientes se desarrollan bajo las directrices indicadas en dicho código.
- **Código de Conducta de proveedores.** A pesar de la existencia de un Código de Conducta corporativo que extiende el compromiso de TUBACEX a todos sus Grupos de interés, el Grupo ha definido los estándares mínimos de cumplimiento en materia de comportamiento ético y responsable, alineados con la cultura y valores de TUBACEX y respecto de los derechos humanos y laborales. Este código de conducta de proveedores se aprobó en el año 2019 por el Director Corporativo de compras.
- **Código de Conducta de compradores.** Incorpora el compromiso de TUBACEX en mantener los niveles más altos de integridad en todas las relaciones de negocio. Estos requerimientos quedaron recogidos en el documento. Fue aprobado en el año 2019 por el Director Corporativo de compras.



Cadena de Suministro

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3, GRI 414-1, GRI 414-2]

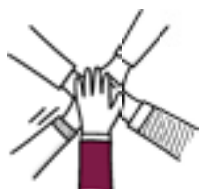
5.8.3

Los proveedores de TUBACEX cuentan con diversas dimensiones de evaluación que comienzan desde el momento de su registro como proveedores en la plataforma de proveedores y continúan a lo largo de periodo de la relación comercial entre ambas partes.

En el momento del registro el 100% de los proveedores deben contestar un cuestionario estructurado en los siguientes apartados: información general, información financiera, gestión de calidad de producto y servicios, gestión de la relación con sus proveedores, RSC (medioambiente, salud y seguridad y condiciones de trabajo y derechos humanos), *compliance* (control de exportaciones, financiero, protección de datos, integridad de negocio, propiedad intelectual, compromiso de proveedores y obligación contractual, reporte, monitoreo y sanción a proveedores...), información comercial, I+D+i, adherencia a políticas corporativas, códigos de conducta y términos generales.

Las respuestas a este cuestionario son analizadas permitiendo la clasificación de los mismos en distintas dimensiones de *compliance* con los requerimientos de TUBACEX. En caso de identificar algún proveedor que haya contestado a algunas de las preguntas críticas de manera indebida se le envía un email pidiendo la corrección de su respuesta y la revisión general del cuestionario, advirtiéndolo del mismo modo, que en caso de no modificar / argumentar su respuesta inicial TUBACEX se verá en la obligación de no continuar la relación comercial.

Una vez el proveedor ha finalizado el proceso de registro, se despliega un *workflow* de homologación en el que participan por unidad de negocio tanto los departamentos de compras como de calidad en función de la criticidad del suministro. Es necesario para su aprobación que ambos departamentos den por válido el registro del proveedor.

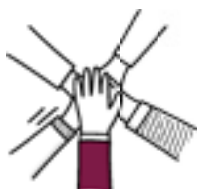




Ejemplo de ficha de evaluación de un proveedor.

La modificación de cualquier dato de la ficha del proveedor ya sea del cuestionario o del repositorio de certificados de calidad, accionará el flujo de revisión y aprobación y volverá a disparar notificando a los responsables de cada unidad de negocio. De esta forma se asegura la evaluación y comprobación no solo en el momento del registro si no a lo largo de la relación comercial con cada proveedor.

En línea con la evaluación del riesgo de los proveedores en base a su registro en la plataforma se ha iniciado un proyecto para la implantación de un sistema de monitorización continua y activa de riesgos de proveedores que permite identificar de forma anticipada cualquier riesgo en la cadena de suministro. El despliegue de la aplicación permite la integración con la plataforma de proveedores ya desplegada agregando valor al proceso de gestión y evaluación de proveedores.



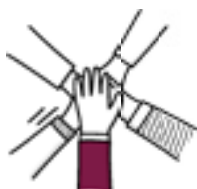


Ejemplo de ficha dashboard de riesgos de proveedores.



Ejemplo de ficha riesgo de un proveedor.

Por otro lado, y desde la dimensión del cumplimiento en entregas de los proveedores, se han elaborado unos informes OTIF (On Time In Full: concepto básico es la entrega del producto correcto a tiempo) en el ERP de TUBACEX que aporta información acerca del cumplimiento del 100% de los proveedores en materia de entregas por plazo y cantidades. Este indicador permite clasificar los proveedores en función de la pulverización de las entregas impactando negativamente en la cadena de suministro y la operativa de TUBACEX.





Cadena de Suministro

Indicadores

5.8.4

TUBACEX se enfoca en el desarrollo de relaciones de largo plazo y colaboración con sus proveedores, hecho que se ve refrendado por un volumen de proveedores recurrentes del 60% en 2022 que supusieron más del 99% de las compras.

Siendo un grupo con eminente carácter internacional, TUBACEX mantienen un compromiso con el tejido empresarial del País Vasco donde focaliza aproximadamente un 58% del gasto. Un dato ligeramente inferior al de los años previos, (60% 2021 y 63% 2020) pero que se ve justificado por la mayor implantación internacional del grupo.





Cadena de Suministro

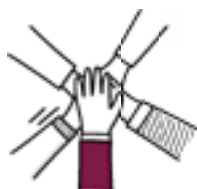
Porcentaje de proveedores evaluados considerando criterios medioambientales

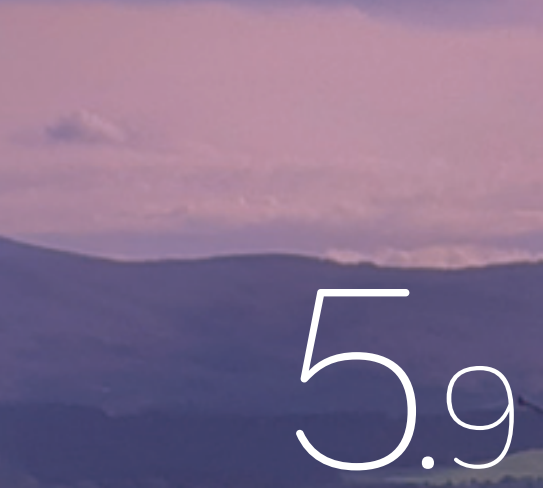
[GRI 308-1, GRI 308-2]

5.8.5

Durante el 2022 se ha alcanzado la cifra de 801 proveedores registrados y evaluados en la plataforma de compras (774 en 2021), que suponen de manera agregada el 90% del gasto de TUBACEX. El 100% de estos proveedores han completado un cuestionario con preguntas sobre su modelo de gestión medioambiental, que ha sido utilizado para crear un rating específico. Gracias a esta evaluación se han ampliado los parámetros de evaluación de los proveedores, incorporando aspectos en materia de sostenibilidad (ambiental, derechos humanos, trabajo infantil, seguridad y salud..), haciéndoles partícipes de la importancia de su desarrollo en este ámbito. Este cuestionario, permite el envío de alertas en aquellos casos donde una pregunta crítica haya recibido una respuesta inadecuada, permitiendo que todos los proveedores del panel tengan unos estándares ESG de acuerdo a las necesidades de la compañía.

TUBACEX considera a los proveedores que suministran materias primas aquellos con mayor impacto ambiental significativo, ya que son los que contribuyen en mayor medida a los resultados de TUBACEX en materia de impacto ambiental. Estos proveedores deben presentar evidencias sobre su modelo de gestión medioambiental y están sujetos a un plan de auditorías. El modelo de evaluación del impacto medioambiental del suministro depende principalmente de dos variables de análisis: sistema de gestión implantado por el suministrador y cercanía con la fuente de aprovisionamiento. Se definen a los proveedores con mayor puntuación como los menos perjudiciales en material de sostenibilidad de la cadena de suministro.





5.9



Cientes

5.9.1

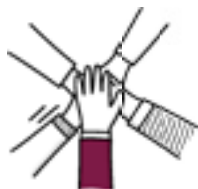
Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

La estrategia de TUBACEX está basada en ofrecer propuestas de valor integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes. Su estrategia está definida para entender y ser capaz de suministrar la solución completa, desde el diseño del concepto hasta la fabricación y los servicios añadidos necesarios, y hacerlo con los máximos estándares de calidad. Así, todas las áreas, cada una de ellas desde su función, tienen una plena orientación al cliente. El principal aspecto material en este ámbito es:

Satisfacción del Cliente. TUBACEX ha orientado su organización para satisfacer las necesidades de sus clientes. Así, ha definido una estrategia de producto basada en una oferta integral, una estrategia regional enfocada a estar cerca de los principales centros de negocio, y una estrategia operacional basada en la calidad y el servicio gracias a un sistema propia de excelencia operacional (Tubacex Production System). A nivel de gestión, dispone de un proceso de Satisfacción de clientes, liderado por el área Comercial, que le permite medir la satisfacción, analizar los resultados y lanzar los planes de acción pertinentes que permitan conseguir los objetivos marcados en este ámbito.

Una de las herramientas que se utiliza es la encuesta de satisfacción que, desde 1996, se ha lanzado a sus clientes recogiendo aspectos relacionados con la valoración global, así como de los distintos aspectos relacionados con el servicio (calidad, comunicación, entregas...) que forman parte de los indicadores de seguimiento del área Comercial. De manera excepcional, durante el 2021 se pospuso el lanzamiento de la encuesta de satisfacción del año 2020 para dar prioridad a la atención personalizada que requería el momento de reestructuración que estaban atravesando las plantas de producción y las paradas de pro-





ducción provocadas principalmente por la pandemia. Así, en el año 2022 se ha retomado este canal de recogida de información con buenos resultados a pesar de las disrupciones provocadas por la pandemia. Además de las encuestas de satisfacción, la compañía dispone de otras fuentes de información como: reclamaciones, quejas y sugerencias, actas de visitas a clientes o reuniones con clientes de lecciones aprendidas. En 2022 se ha implementado una homogeneización de la gestión de las reclamaciones por parte de nuestras unidades de negocio en el sistema CRM corporativo.

Durante 2022 se han reactivado la celebración de ferias sectoriales, así como las visitas a las instalaciones de clientes y las visitas de nuestra red comercial a clientes, que se redujeron fuertemente en 2020-21 y debieron ser mantenidas a través de canales telemáticos debido a protocolos de seguridad y restricciones en los viajes.

Los riesgos potenciales identificados e incluidos en el mapa de riesgos son:

- **Posición estratégica (competitiva) de mercado.** Existen una serie de sub-riesgos asociados a una posición en el mercado que no corresponda con la definida dentro de la estrategia del Grupo. No entender las necesidades de los clientes, no ser capaces de ofrecerles propuestas de valor ajustadas a sus necesidades, no ser competitivos en precio o plazo o no impulsar relaciones satisfactorias, son algunas de ellos. La incorporación del suministro directo de piezas y mantenimiento a usuarios finales de la cadena de valor, supone un hito adicional en la estrategia del Grupo Tubacex.
- **Calidad.** TUBACEX está orientado a ofrecer productos y servicios con los máximos niveles de calidad. Para ello ha implantado en todas sus plantas sistemas de producción basados en la excelencia operacional. Con indicadores de rendimiento y proyectos de mejora, se trata de un sistema basado en la participación de las personas orientados la satisfacción de sus clientes en términos de calidad y plazos de entrega. El foco este año se ha situado en las compañías de más reciente incorporación al grupo.

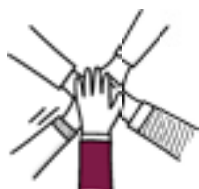


Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

5.9.2

TUBACEX dispone de dos procesos específicos para la gestión de las relaciones y satisfacción de sus clientes (Proceso 3 de Marketing y Ventas y Proceso 8 de Satisfacción de Clientes). Con el crecimiento geográfico y ampliación de la gama de productos y servicios, TUBACEX reestructuró toda su red comercial y estableció una clasificación interna de los clientes para orientar la gestión hacia sus necesidades, basado en un modelo organizativo denominado KATS (Key Account Tubacex System). Dentro de esta reorganización comercial se definió la figura del KAM (Key Account Manager) que es quien conoce en mayor medida al cliente, sus necesidades, está cerca de él y conoce el proceso de decisión de compra. En 2019 se creó la figura del Strategic Key Account Manager, para una selección específica de 40 clientes que cumplieran la condición de tener una presencia global y con quien es clave la coordinación regional. Por otro lado, se encuentra la figura del Industry Manager (IM), que es quien mejor conoce el producto, las oportunidades en el mercado, los competidores o los precios de mercado, entre otros. Finalmente se encuentra la figura del Director Comercial de Unidad de Negocio, que, al conocer la capacidad de las plantas, optimiza los márgenes y permanece en continuo contacto con la red comercial.





Políticas, manuales y sistemas disponibles:

- **Política Comercial.** La Política Comercial del Grupo Tubacex incluye las pautas de comportamiento a seguir dentro de la estructura comercial por todo el equipo de Marketing y Ventas en lo que respecta a: productos suministrados, canales de venta, precios, promoción, cotización y aspectos legales.
- **Procesos de gestión.** El mapa de procesos de TUBACEX está orientado a satisfacer las necesidades del cliente. Así, dos de los cinco procesos clave están gestionados desde el Área de Marketing y Ventas. Concretamente el proceso corporativo de Ventas y el Proceso de Satisfacción de Clientes. El primero de ellos establece el funcionamiento del área desde la recogida de información para la definición de la estrategia de producto y mercado hasta el cierre del proceso de venta. Incluye, asimismo, las instrucciones para el despliegue del proceso corporativo.
- **Sistemas de información específicos del área comercial.** La compañía ha desarrollado, a partir de un software estándar de CRM de mercado, Salesforce, una solución para que toda la red comercial dispersa regionalmente y con diversas responsabilidades pueda gestionar y seguir las oportunidades de mercado. Asimismo, se ha desarrollado un portal específico para clientes de TSS que se empezó a compartir desde 2020 en un proceso de despliegue paulatino. Desde 2022, el conjunto de información comercial de las distintas unidades de negocio se estructura en una base de datos unificada que se explota a través una herramienta analítica común.



Cientes

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

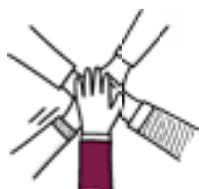
5.9.3

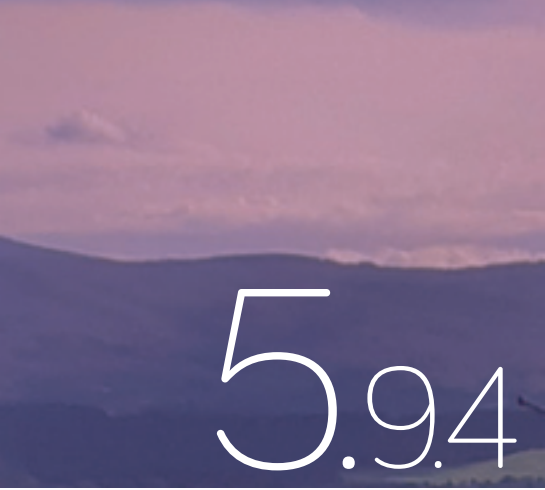
Para la recogida de información de los clientes existe un área comercial estructurada en base a niveles de conocimiento de cliente, producto y región, que se incorporan al proceso de reflexión estratégica con los inputs de cada responsable. Los mecanismos de diálogo más efectivos son los encuentros personales que permiten disponer de un mayor grado de conocimiento del mercado generando un nivel de relaciones más sólidas y a largo plazo. Asimismo, se realiza un análisis cercano de los principales competidores a fin de conocer su evolución comercial. Por otro lado, el área de comercial lleva a cabo un análisis de indicadores de satisfacción a través de la encuesta global que anualmente se distribuye entre los clientes de todas las unidades de negocio.

Sobre la base de la documentación proporcionada, se lleva a cabo un análisis para comprender los indicadores externos que afectan o pueden afectar a la evolución del Grupo, así como las tendencias económicas, del mercado y sociales.

En este sentido cabe destacar que TUBACEX realiza de manera regular actividades de aprendizaje con otras compañías (ámbito siderometalúrgico, ingeniería & innovación, competidores...) a través de su participación en asociaciones y distintos foros de trabajo nacionales e internacionales (UNESID, NACE, Confebask, SEA, API, Clúster de Energía, ESTA, IEF...). Asimismo, completa el análisis de mercado gracias a distintas herramientas e informes sectoriales, disponiendo de un área específica de Business Intelligence, que se soporta de forma organizada en una intranet. Finalmente, también se utilizan foros más operativos de enfoque puramente comercial con otras empresas del País Vasco que ofrecen productos complementarios a los del Grupo Tubacex.

También realiza un análisis interno para comprender las capacidades actuales y potenciales en cuanto a tecnologías, desarrollo de productos o capacitación profesional. Dicho análisis permite acompañar la estrategia previendo las necesidades a futuro y contemplándolas de manera anticipada para dar una respuesta adecuada. Los nuevos productos y tecnologías son presentadas directamente a los clientes en visitas a las instalaciones o, de manera más general, con presentaciones directas en ferias y exhibiciones o campañas de comunicación específicas (directas o en revistas especializadas).





5.9.4

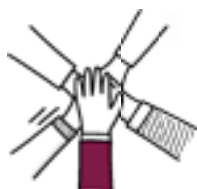
Indicadores

[GRI 416-1, GRI 417-1]

5.9.4.1

Mecanismos para la recogida de las preocupaciones sobre un comportamiento no ético

La presencia de una red comercial global que se encuentra cerca de los clientes permite disponer de un primer canal de comunicación para cualquier aspecto del ámbito comercial o social. Adicionalmente, existe un procedimiento de satisfacción de clientes que, a través de encuestas, permite garantizar canales de comunicación alternativos donde los clientes pueden expresar sus preocupaciones sobre diversos aspectos, entre los que se pueden encontrar las relaciones con comportamiento no éticos. Finalmente, TUBACEX tiene a disposición de todos sus colaboradores un canal de denuncias para recoger todas las posibles irregularidades que pudieran acontecer.



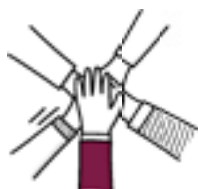


Indicadores

Porcentaje de productos o qué categorías de producto en los cuales se evalúa el impacto sobre la seguridad y salud

5.9.4.2

Dada la creciente especialización del Grupo Tubacex en productos destinados al mundo de la energía, la cobertura de las principales homologaciones internacionales (ASTM, ASME, Norsok...) garantiza unos estándares de calidad de producto elevados. Todos los productos están fabricados de acuerdo a normas internacionales, y la producción es específicamente monitorizada por inspectores externos, en los casos que los clientes lo requieren y en un volumen creciente, directamente por los usuarios finales.



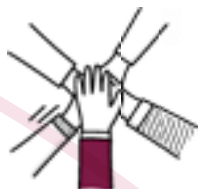


Indicadores

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

5.9.4.3

Todas las plantas son auditadas de acuerdo a los estándares y homologaciones arriba indicados. La compañía no solo ha renovado las homologaciones obtenidas, sino que, además, ha ido aumentando en volumen cada año.





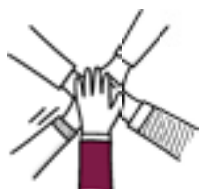
Indicadores

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

5.9.4.4

Todos los productos que fabrica TUBACEX son certificados de acuerdo a norma internacional, e incluyen información completa sobre su composición química. Respecto a la utilización, impacto social y medioambiental es necesario considerar que se trata de productos destinados a equipos, instalaciones y sistemas muy variables y, por tanto, el impacto queda condicionado al uso específico del mismo por parte de los operadores de esos equipos e instalaciones. Desde este punto de vista, los procedimientos de certificación de TUBACEX están orientados al empleo correcto y responsable de estos productos (i.e. la utilización de un tubo en un equipo nuclear exige una certificación nuclear, etc.) por parte de intermediarios o los usuarios.

Como parte del Proceso de Marketing y Ventas, TUBACEX lleva a cabo la propuesta de valor de sus productos y servicios que más se adecúa a las necesidades del cliente, incluyendo como parte de la misma el asesoramiento sobre el uso responsable de los productos y servicios. El segmento de productos premium de TUBACEX va dirigido a aplicaciones de alta responsabilidad como la extracción de gas y petróleo o la generación de energía, por lo que la elección de los materiales y el diseño de la solución son aspectos fundamentales para conocer las limitaciones del producto y hacer un uso responsable de los mismos.





Indicadores

Número de quejas recibidas por brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos

[GRI 418-1]

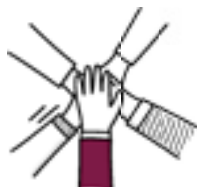
5.9.4.5

En los Comités de Dirección que se celebran mensualmente se hace un seguimiento de las reclamaciones y quejas recibidas en cada Unidad de Negocio y centradas principalmente en el volumen (número de reclamaciones e importe de las mismas) y entregas fuera de plazo, con el objetivo de establecer medidas correctoras que permitan mejorar la atención al cliente y calidad del servicio. Desde octubre del 2022, se ha implantado un sistema de seguimiento en la herramienta Salesforce que permite consolidar y sistematizar la gestión de las quejas habiéndose recogido 33 quejas hasta el 31 de diciembre.

En cuanto a la privacidad de los clientes no constan quejas específicas a este respecto en el periodo 2019-2022. TUBACEX está adaptada a la nueva normativa europea de protección de datos.

En el ámbito de la seguridad de la información, el Grupo Tubacex ha implantado numerosas iniciativas a lo largo del 2022. Estos proyectos elevan el nivel de madurez en cuanto a ciberseguridad, y están dirigidas a mejorar el nivel de prevención de ataques, desarrollar procedimientos de reacción y defensa, así como formar y concienciar a nuestros usuarios. Destacan la implantación de las siguientes capacidades de defensa, prevención y formación en el ámbito de la ciberseguridad:

- [DEFENSA] Implantación de un NUEVO sistema automático y desasistido de análisis de alertas y avisos de ataques externos, con capacidad para detectar antes un incidente de seguridad y ejecución temprana de medidas defensivas (sistema llamado SIEM Security Information and Event Management)
- [DEFENSA] Conexión del sistema SIEM a los Firewalls con capacidad para detener en tiempo real y de forma desasistida un ataque.
- [PREVENCIÓN] Implantación de un sistema de doble factor de autenticación para acceso a nuestros sistemas.
- [PREVENCIÓN] Implantación de un sistema automático y desasistido de detección continuada de vulnerabilidades dentro de nuestra red, con el fin de identificar lo antes posible debilidades de nuestros sistemas.
- [DEFENSA] Implantación de un sistema automático y desasistido de detección continuada de intrusiones dentro de nuestra red, con el fin de identificar lo antes posible ataques exitosos dentro de nuestros sistemas.
- [FORMACIÓN] Acciones de formación y sensibilización en temas de ciberseguridad a los empleados.



5.10

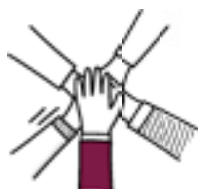
Contribución a la agenda 2030

TUBACEX es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004, siendo ésta la iniciativa voluntaria más importante en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. A través de la firma del Pacto, TUBACEX se suma al impulso de los pilares básicos para acometer los grandes desafíos del desarrollo sostenible, promoviendo los 10 principios universales y reportando anualmente su avance en el compromiso de los mismos. Asimismo, materializa su compromiso con el impulso de los grandes desafíos de desarrollo sostenible, canalizados a través de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se detallan los ODS y metas prioritarias en la gestión que corresponden al análisis de materialidad realizado.



1. AVANZAR HACIA LA NEUTRALIDAD Y POTENCIAR LA CIRCULARIDAD DEL NEGOCIO

TUBACEX ha mantenido como eje prioritario el impulso de su estrategia de transición energética y cambio climático, estableciendo un plan de trabajo por cada uno de los ejes definidos en su hoja de ruta: descarbonización, economía circular, extensión de su compromiso a la cadena de suministro. Todo ello con el objetivo final de alcanzar su objetivo de 0 emisiones en 2050.





Aspecto Material	Apartado EINF	Principio NNUU	ODS principales
Gestión sostenible de la energía	Medioambiente	7,8	  
Gestión de residuos	Medioambiente	7,8	  
Gestión ambiental	Medioambiente	7,8	  
Economía circular	Medioambiente	7,8	  
Mitigación y adaptación al cambio climático	Medioambiente	7,8,9	  
Cumplimiento medioambiental	Medioambiente	7,8,9	  
Gestión sostenible de los proveedores	Medioambiente	8	  

Metas asociadas a los ODS

9.4 Reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

9.5 Mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales fomentando la innovación.

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias.



2. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

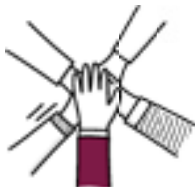
TUBACEX participa en iniciativas innovadoras que lideran la transición energética, poniendo su capacidad tecnológica al servicio de sus clientes y de la diversificación del negocio.



Aspecto Material	Apartado EINF	Principio NNUU	ODS principales
Innovación sostenible	Medioambiente	9	

Metas asociadas a los ODS

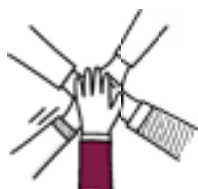
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible.
- 9.4 Reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.





3. CUIDAR DE NUESTRAS PERSONAS Y DEL ENTORNO MÁS CERCANO

TUBACEX está integrado por un equipo global que impulsa el proyecto empresarial desde los distintos niveles de responsabilidad. Las personas representan un activo clave para la consecución de los objetivos estratégicos y la generación de valor para los grupos de interés. Ofrecer entornos de trabajo seguros y agradables, así como disponer del mejor talento y desarrollarlo son ejes prioritarios en la gestión del área, impulsando los principios de igualdad y respeto por la diversidad. Principios que impulsa igualmente en las comunidades donde tiene presencia.

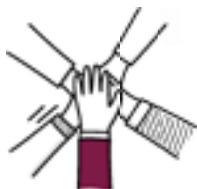




Aspecto Material	Apartado EINF	Principio NNUU	ODS principales
Seguridad y salud	Personas	1	 
Atracción y retención de talento	Personas	6	 
Igualdad y diversidad	Personas	6	   
Formación de empleados	Personas		  
Trabajo infantil	Derechos humanos	5	
Desarrollo de comunidades locales (Fundación)	Sociedad	5,6	   
Derechos humanos	Ética e integridad Derechos Humanos	1,2	 
Seguridad y salud de los clientes	Clientes		 
Calidad de los productos y servicios suministrados	Clientes		 
Satisfacción de los clientes	Clientes		 

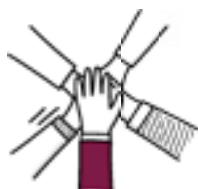
Metas asociadas a los ODS

- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- 4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria.
- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales.
- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.





- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- 8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y asegurar la prohibición y eliminación del trabajo infantil.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.
- 9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.



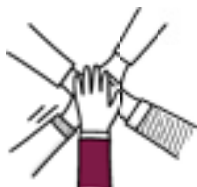


4. HACER LO CORRECTO Y FOMENTAR LA TRANSPARENCIA

TUBACEX lleva a cabo su actividad en estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción, impulsando los principios recogidos en el Código de Conducta y extendiendo dicho compromiso a todas las compañías que forman parte del Grupo o con las que mantienen relaciones comerciales.



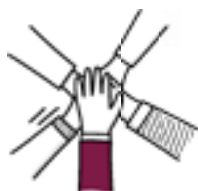
Aspecto Material	Apartado EINF	Principio NNUU	ODS principales
Presencia de casos de corrupción	Lucha contra la corrupción y soborno	10	 
Ética y cumplimiento	Derechos humanos	10	 
Buen gobierno	Ética e integridad	10	 
Gestión de riesgos	Ética e integridad	10	 
Ciberseguridad	Clientes		  





Metas asociadas a los ODS

- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.
- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
- 12.6 Alentar a las empresas, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.





6 INFORMACIÓN FISCAL



Información fiscal

[GRI 207-4]

El Consejo de Administración del Grupo Tubacex aprobó en el ejercicio 2016 la política fiscal corporativa. Dicha política recoge la estrategia fiscal de la Sociedad y de las sociedades integradas en el grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la Sociedad (el “Grupo”) y el compromiso general de cumplimiento, desarrollo e implantación de buenas prácticas en materia tributaria.

La estrategia fiscal de la Sociedad tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal aplicable en todos los territorios en los que opera en línea con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos, todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo empresarial a largo plazo evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio

En este contexto la Sociedad promueve una actuación fiscal responsable tomando en consideración los intereses y el desarrollo económico sostenible de las comunidades en las que se integra, velando por la adecuada aplicación de buenas prácticas tributarias.



Los principios básicos de actuación de las distintas sociedades del Grupo en sus obligaciones fiscales y sus relaciones con las Administraciones Tributarias, son los siguientes:

- El cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a la normativa fiscal vigente, así como las guías y las normas internacionales pertinentes.
- La prevención y reducción de los riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos empresariales del Grupo.
- Estudiar las consecuencias financieras, legales, contables y de negocio de cualquier operación, estableciendo canales adecuados de comunicación entre los distintos departamentos de la empresa.
- Establecer un protocolo de actuación para operaciones de especial trascendencia tributaria, dado que por su complejidad y posibles consecuencias fiscales, se debe tener un nivel de exigencia, formalidad, registro documental específico e individualizado.
- Definir los principios de actuación para la fijación de precios de productos y servicios entre empresas vinculadas y mecanismos de control, así como para la fijación de condiciones de los préstamos intragrupo y posteriores mecanismos de control.
- La información al Consejo de Administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante para formar su voluntad.



Información fiscal

Beneficios obtenidos por país

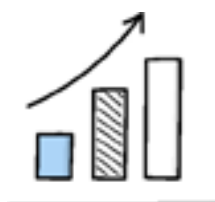
[GRI 207-4]

6.1

A continuación, se presenta la información significativa sobre los beneficios obtenidos agrupados en las principales localizaciones en dónde opera (en miles de euros):

	2022	2021
AUSTRIA	775	441
BRASIL	87	-114
CHINA	-	94
EAU	-4.298	-3.830
FRANCE	2.426	850
INDIA	8.492	5.976
ITALY	320	-7.906
NORWAY	1.861	240
SPAIN	-1.459	-40.577
USA	17.883	7.660
Otros	780	-1.329
Resultado consolidado antes de impuestos	26.866	-38.495

El importe de "Otros" se corresponde con sociedades de representación comercial y otras de menor actividad sobre el volumen total.





Información fiscal

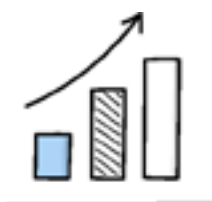
Impuestos sobre beneficios pagados

[GRI 207-4]

6.2

Se incluyen los importes pagados en concepto de impuesto de sociedades en el ejercicio 2021 (en miles de euros)

	2022	2021
AUSTRIA	- 6	-
DUBAI		61
INDIA	-213	332
ESPAÑA	159	1.710
TAILANDIA	-	-
USA		-
Otros		-
Total	-60	2.103





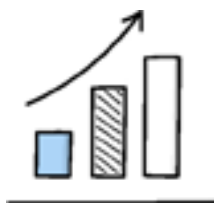
Información fiscal

Subvenciones públicas recibidas

[GRI 201-4]

6.3

Tal y como se indica en el detalle del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las subvenciones de explotación en el ejercicio 2022 han sido 5.952 miles de euros (10.751 miles de euros en 2021).



The background of the slide is a dark maroon color. It features a pattern of numerous overlapping circles of varying sizes, some of which are lighter shades of maroon, creating a textured, cellular effect. On the left side, there are several curved, concentric lines in a lighter maroon shade. A large, stylized number '7' is positioned on the left, partially overlapping the circular pattern. The word 'TAXONOMÍA' is written in a clean, white, sans-serif font to the right of the number.

7 TAXONOMÍA



1. Introducción:

- a. Contexto regulatorio.
- b. Definiciones.

2. Alcance del análisis:

- a. Criterio de elegibilidad.
- b. Criterio de alineamiento.

⁽¹⁾ Análisis de alineamiento.

3. Indicadores clave de resultados:

- a. Metodología de cálculo.
- b. Tabla de resultados.
- c. Comentarios.





1. INTRODUCCIÓN:

Se ha analizado el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, para comprobar que dicho Reglamento contempla las actividades que TUBACEX lleva a cabo.

El Anexo I “Criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales” incluye en el apartado “3.9 la fabricación del hierro y el acero” como actividades elegibles en lo respectivo a la mitigación al Cambio Climático. Una actividad económica que entre en dicha categoría es una actividad de transición según el artículo 10, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852.

Tal y como ha sido mencionado en el apartado anterior, además de la comprobación de que la fabricación del acero está debidamente cubierta por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, se ha procedido a un análisis detallado de los criterios técnicos incluidos bajo los apartados 3.9 del Anexo I (mitigación al CC). Una vez analizados los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.

Asimismo, se ha analizado el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas.





ACTIVIDADES TAXONÓMICAMENTE ELEGIBLES

Una actividad económica elegible para la Taxonomía es una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.

ACTIVIDADES TAXONÓMICAMENTE ALINEADAS

Una actividad económica alineada con la Taxonomía es una actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:

- Contribuir sustancialmente a uno de los objetivos ambientales: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, protección de agua y recursos marinos, transición a una economía circular; prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas.
- El análisis de "no causar daños significativos": La evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.
- Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: Se deben cumplir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

2. ALCANCE DEL ANÁLISIS:

2.1. Criterios de elegibilidad:

TUBACEX realizó en 2021 un análisis de los códigos NACE con los que operan cada una de las sociedades y que constatan en el registro mercantil en el caso de sociedades españolas o en el equivalente en cada país, clasificando cada una de estas actividades en elegibles o no, en función de su inclusión en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2139. Así, se incorporaron al análisis de elegibilidad las compañías dedicadas a la fabricación de acero y, por extensión, todas aquellas dedicadas a la fabricación de tubo de acero.

Sin embargo, y consideradas las implicaciones de la descripción de la actividad (3.9 fabricación de hierro y acero) para determinar la elegibilidad, TUBACEX ha procedido a recalcular estas cifras considerando elegibles las actividades de fabricación de acero (ACERÁLAVA), excluyendo el proceso de elaboración de tubo y otros productos tubulares incorporados en el análisis de 2021, respondiendo así a una interpretación más precisa de la Directiva.





- Pregunta 6 del primer set publicado por la CE: aclara que la descripción de la actividad prevalece sobre el NACE, siendo la descripción de “Fabricación de hierro y acero” lo que se debe considerar.
- Los parámetros para la evaluación de los criterios técnicos están orientados únicamente al proceso de fabricación de acero.
- La pregunta 48 del set de preguntas específicas sobre el Reglamento Delegado 2021/2139 especifica que: los procesos que deben considerarse en el cálculo de emisiones están definidos por la regulación para cada paso de la manufactura de forma independiente. Por lo tanto, no incluye tubos.
- La pregunta 8 del primer set publicado por la CE especifica que la información sobre las actividades elegibles según la taxonomía no implica una evaluación de la cadena de valor de una empresa, ya que, en la mayoría de los casos, las descripciones de las actividades en el acto delegado climático no contienen referencias a esta.

Con todo ello, es necesario reinterpretar la elegibilidad considerando únicamente la actividad de ACERÁLAVA (ventas a terceros) y, por extensión, las ventas a través de TSS que actúa como comercializadora. La inclusión de las ventas de TSS de productos de ACERÁLAVA forma parte igualmente de este proceso de recálculo, no habiendo sido consideradas elegibles en el ejercicio 2021.



La reclasificación de los códigos de actividad para el año 2022 queda de la siguiente manera:

• **Elegibles:** Se incluiría la actividad de fabricación del hierro y el acero, así como las ventas que se hagan de estos productos a través de la unidad comercializadora. Correspondería a los siguientes códigos NACE:

- NACE 24.10 – “Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones”. Actividad que se desarrolla en Acería de Álava S.A.U.(ACERÁLAVA) Esta actividad está incluida explícitamente en la actividad 3.9 “Fabricación de Hierro y Acero” en el anexo I de la regulación.
- NACE 46.77 “Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho”. Actividad secundaria que se desarrolla a través de la unidad Tubacex Service Solutions (TSS) incorporando en el ejercicio de elegibilidad únicamente las ventas de productos procedentes de ACERÁLAVA.
- De esta manera se incorporan al ejercicio las ventas a terceros de ACERÁLAVA a través de la planta de fabricación o a través de la comercializadora TSS, correspondiente al Grupo TUBACEX.

• **Principales actividades no elegibles.** Se trata de actividades centradas en la fabricación de productos tubulares (tubos, tuberías, componentes...), así como servicios complementarios (transporte, almacenaje y distribución, recubrimientos...) Su correspondiente en códigos NACE sería la siguiente:

- NACE 24.20 – “Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero”
 - Actividad principal en siguiente plantas: Tubacex Tubos Inoxidables S.A.U. , Schoeller Bleckmann, Edelstahlrohr GmbH, IBF S.p.A., Tubacex Tubes & Pipes Private Limited, Tubacex Taylor Accesorios, S.A.U, Tubacex Awaji Thailand, Tubacoat, S.L, Tubacex Services S.L.



- NAICS 331210 “Iron and Steel Pipe and Tube Manufacturing from Purchased Steel”, equivalente al NACE 24.51 “Fundición de acero” según las equivalencias de Naciones Unidas • Actividad principal de la Salem Tube Inc.y Durant Tube Inc.
- NACE 46.77 “Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho”, a excepción de los productos comercializados procedentes de ACERÁLAVA.
 - Actividad secundaria en todas las plantas productivas del grupo
- 77.39- “Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.”
 - Actividades del Grupo NTS
- 70.10-Actividades de las sedes centrales
 - Tubacex servicios de gestión y Tubacex SA
- 52.2-Actividades anexas al transporte
 - Tubacex Logistics
- o 28.99- “Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.”
 - Actividades del grupo NTS
 - 46.72- “Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos”
- Actividades de Tubacex Service Solutions.



2.2. Criterios de alineamiento 2022:

En línea con los criterios definidos para el análisis de elegibilidad, el ámbito de la evaluación de alineamiento se centra en la actividad centrada a la fabricación de productos largos en acero inoxidable que desarrolla la acería del Grupo, ACERÁLAVA (NACE 24.10) y los productos procedentes de esta planta comercializados a través de TSS. El cumplimiento en este caso se da por consumo de chatarra en hornos EAF, al ser superior al 70% de la producción de acero fino*

*Este indicador se calcula con el % de chatarra interna y externa sobre el producto final fabricado (lingote).





2.2.1. No causar daño significativo:

A) A LA ADAPTACIÓN AL CC:		
Se ha realizado la evaluación (identificación, clasificación y valoración) de los riesgos físicos vinculados al CC, identificando y materializando las vulnerabilidades, así como las soluciones para la adaptación de las actividades objeto de análisis a las mismas.	Sí	Tal y como se menciona en la sección 5.3 Medioambiente (p.51). TUBACEX ha realizado un análisis que determina los riesgos climáticos a los que está expuesta la empresa y su vulnerabilidad ante los mismos. Este análisis ha dado como resultado una matriz de impacto donde destaca: Riesgos climáticos: • Un impacto medio o bajo en el escenario RCP 4.5 tanto en el corto, como en el medio y largo plazo de los riesgos identificados: estrés térmico (humano), tormentas, escasez de agua (agricultura), escasez de agua (hidrológica) • Un impacto bajo y medio-bajo o medio en el escenario RCP 8.5 en los principales elementos de análisis: condiciones extremas de incendios, escasez de agua. • Un impacto medio-alto en el escenario RCP 8.5 en los principales elementos de análisis: precipitaciones extremas (inundaciones), en el corto plazo (hasta 2039) y largo plazo (2080-2099), y estrés térmico (humano) en el largo plazo (2060-2099) Impacto en el negocio: Se realizó un análisis del impacto en el negocio valorando el impacto en las operaciones, por un lado; y el impacto en la gestión de los equipos humanos, por otro. El resultado de este análisis mostró un impacto bajo o medio en las unidades comercializadoras en los aspectos analizados (aumento de temperatura, olas de calor, restricciones al consumo de agua, precipitaciones extremas, vientos extremos); y un impacto medio bajo en el caso de ACERÁLAVA en los aspectos analizados, a excepción de las restricciones al consumo de agua que presentó una valoración media-alta (6/10). Se trata de un riesgo que, considerando el análisis de riesgos climáticos estaría incluido en las proyecciones a corto (2020-2039) y largo plazo (2060-2099) en un escenario de RCP 8.5.
La evaluación de los riesgos incluye proyecciones climáticas adaptadas a las características de las actividades objeto de análisis	Sí	El análisis previamente mencionado incluye proyecciones climáticas. Para ello ha analizado la ubicación de 20 de nuestras ubicaciones, lo que representa más de 98% de nuestra actividad, para evaluar 18 variables diferentes (temperatura, viento, precipitación, etc.) y calcular los riesgos climático para cada sitio, bajo una serie de diferentes escenarios (RCP 4.5, RCP 8.5) y horizontes temporales (corto 2020-2039, medio 2040-2059 y largo 2060-2099), en relación con una línea base de clima observado (2000-2019). Para visualizar el impacto del cambio climático en nuestras operaciones hemos implantado una herramienta que incluye detalle de proyecciones de 18 variables e índices climáticos, para cada sitio, con una granularidad de 5x5Km, para diferentes RCP y horizonte temporal, en vista numérica, gráfica y cartográfica.
Existe un plan de implementación de las soluciones previstas.	Sí	En las plantas objeto de este análisis se ha realizado una valoración del impacto de dichas proyecciones, analizando por un lado la evaluación del riesgo en base a las proyecciones previamente mencionadas, por un lado, y el impacto en el negocio valorando el impacto en las operaciones, por un lado; y el impacto en la gestión de los equipos humanos, por otro. • En el caso de los riesgos materiales identificados (precipitaciones extremas o cortes de suministro de agua) el plan de soluciones pasa por una gestión más eficiente de los recursos (procesos de recuperación de agua ...) y una cultura de consumo responsable. • En los centros de almacenaje el agua no representa un activo material al no formar parte del proceso productivo. A pesar de ello, los posibles daños causados por inundaciones derivadas de precipitaciones extremas han sido cuantificados e identificadas una serie de acciones de mitigación centradas en el mantenimiento, o inversiones en equipamiento.



B) A LOS RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS:

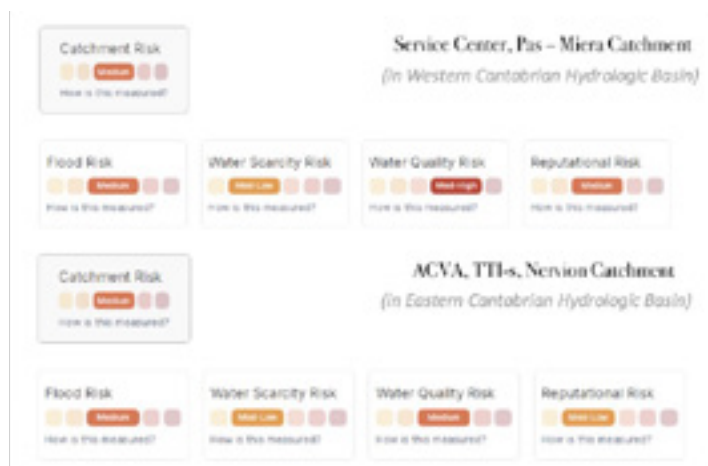
La planta objeto de este análisis ha realizado evaluaciones de impacto ambiental que incluyen una evaluación de riesgos hídricos. ACERÁLAVA dispone de Informes de Análisis de Riesgos Ambientales (ARA). La metodología aplicada corresponde con la establecida en la Norma UNE 150008:2008 de Análisis y evaluación del riesgo ambiental, en lo referente a la realización de análisis de riesgos, conforme a lo indicado en el Real Decreto 2090/2008 de Responsabilidad Medioambiental.

Además, de manera complementaria se ha realizado un diagnóstico de la madurez de la gestión del agua con una consultoría especializada (Waterplan) para analizar los riesgos y oportunidades e impulsar una estrategia de sostenibilidad del agua que favorezca el aprovechamiento de los recursos hídricos (ver página 65 del presente informe). Los riesgos analizados son los siguientes: escasez de agua, calidad del agua, riesgo de inundación, riesgo reputacional. Las conclusiones principales fueron que:

- Riesgo de escasez de agua - La calificación de riesgo medio-bajo para cuencas locales refleja el hecho de que los recursos hídricos son generalmente abundantes en toda la región.
- Riesgo para la calidad del agua - La calificación del riesgo de la cuenca es medio.
- para Nervión. Estos resultados reflejan el hecho de que la calidad del agua es un problema en algunas zonas
- Riesgo de inundación - Las calificaciones de riesgo medio reflejan que las inundaciones se producen periódicamente en algunos lugares, aunque los emplazamientos de Tubacex están situados en zonas de bajo riesgo.
- Riesgo para la reputación - Las calificaciones de riesgo medio y medio-bajo reflejan el hecho de que las noticias en los medios de comunicación aumentan con los sucesos y problemas relacionados con el agua, como las sequías o las inundaciones, aunque Waterplan no identificó ningún aspecto crítico al respecto con Tubacex.

Se ha realizado una evaluación de riesgos hídricos (tanto como recurso como como receptor).

Sí



Marco de riesgos de agua. Plataforma Waterplan para ACERÁLAVA.

En el caso de TSS se considera que el agua no constituye un aspecto material de la gestión al no llevar a cabo un proceso productivo. A pesar de ello, y al igual que ACERÁLAVA, se ha analizado un análisis de impacto con la identificación de medidas de adaptación para distintos escenarios.

Se ha elaborado un plan de gestión del uso y protección del agua.

Sí

El informe de Análisis de Riesgos Ambientales (ARA) incorpora planes de gestión del uso y protección del agua, entre otros aspectos materiales.



C) EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN:

Justificación de que la instalación no fabrica, comercializa o utilizada ninguna de las sustancias recogidas en los apartados a-g del Apéndice c del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

Sí

ACERÁLAVA emplea Nickel en su proceso de fabricación; sustancia incluida en el Anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006, cumpliendo los requisitos establecidos para su utilización.

La actividad se desarrolla atendiendo a las mejores tecnologías disponibles (MTD) en la producción siderúrgica conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales. En concreto, a las MTD referidas a la gestión de emisiones atmosféricas para procesos de fabricación de acero y colada en convertidores básicos de oxígeno y/o procesos de colada en hornos eléctricos de arco. Las emisiones se encuentran por debajo de los límites legales de emisión establecidos por la Directiva (UE) 2015/2193 para la industria siderúrgica¹

D) A LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS:

Se ha llevado a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental (Directiva 2011/92/UE).

Sí

ACERÁLAVA ha realizado evaluaciones de impacto ambiental que incluyen una evaluación de la biodiversidad y los ecosistemas.

La metodología aplicada en el Análisis de Riesgos Ambientales corresponde con la establecida en la Norma UNE 150008:2008 de Análisis y evaluación del riesgo ambiental, en lo referente a la realización de análisis de riesgos, conforme a lo indicado en el Real Decreto 2090/2008 de Responsabilidad Medioambiental.

En el caso de los almacenes que forman parte de la unidad TSS no existe un impacto significativo en el medio ambiente, por la actividad que desarrollan. En el caso del impacto en la biodiversidad, se encuentran en áreas industriales que realizan sus correspondientes análisis de impacto ambiental y, por tanto, fuera de cualquier zona considerara protegida.

⁽¹⁾Fuentes

- Decisión de Ejecución 2012/135/UE de la Comisión, de 28 de febrero de 2012, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores tecnologías disponibles (MTD) en la producción siderúrgica conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales, (DO L 70 de 8.3.2012, p. 63).
- Conclusiones Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para industria siderúrgica: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-industrial/isbatconclusions_tcm30-191333.pdf
- Best Available Techniques (BAT) Reference Document for Iron and Steel Production: <https://prtr-es.es/Data/images/IronandSteelBREFDEL.pdf>





2.2.2. Cumplimiento con los requisitos mínimos de seguridad laboral y derechos humanos (salvaguardias sociales)

TUBACEX realiza su actividad tomando base de actuación los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización Internacional del Trabajo TUBACEX, de la OCDE destinados a las empresas multinacionales, y los principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Más allá del cumplimiento legal de los países donde tiene presencia, TUBACEX reúne una serie de estándares de carácter no negociable, previamente identificados, definidos y desarrollados por TUBACEX, en el seno de su propio grupo empresarial.

La organización realiza una gestión por los procesos de negocio, compuestos por 15 procesos que incluyen los procesos estratégicos, los procesos centrales y los procesos de apoyo, cada uno de ellos con propietarios corporativos y locales, procedimientos de despliegue y conjunto de indicadores y Normas de Control.

En materia de seguridad y salud la compañía es consciente del impacto y los riesgos derivados de su actividad y tiene como prioridad trabajar en un entorno seguro. Dispone de procesos de gestión específicos (proceso de Seguridad y Salud), políticas corporativas (política de prevención, calidad medio ambiente, política de RSC) y planes de acción para minimizar el impacto de su actividad sobre los recursos humanos. Las plantas objeto de este análisis disponen de un Programa de Prevención de Riesgos Laborales certificado bajo la norma ISO 45001.

Por otro lado, por su naturaleza internacional TUBACEX está plenamente comprometida con el respeto a los Derechos Humanos, guiándose siempre por los principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tal y como expresa su código de conducta. Reconoce su papel y el de los grupos de interés que forman parte de su ecosistema en la protección de los derechos y libertades de las personas, respetando en todos los casos el marco normativo internacional. En 2022 la compañía hizo público su posicionamiento en esta materia incorporando en un solo documento las





que venía realizando en este ámbito (código de conducta, políticas u otro tipo de informes).

Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial; mientras que la Comisión de Sostenibilidad tiene atribuida entre sus funciones el promover el cumplimiento por el Grupo y sus sociedades dependientes de las normativas y las políticas más exigentes en materia de derechos humanos, internamente y a lo largo de toda la cadena de valor.

Derechos humanos. Evaluación interna:

En sus procesos de evaluación interna, la compañía realiza una evaluación de los derechos humanos en los que pudiera tener alguna participación. Estos derechos son de naturaleza civil, política, económica, social, entre otros, y están relacionados con su actividad empresarial.

En su proceso de evaluación ha realizado una valoración de riesgo basada en la ubicación de sus operaciones considerando diferentes fuentes de consulta en materia de derechos humanos (organizaciones tercer sector y Global Peace Index) no encontrando en un primer análisis riesgos susceptibles de materializarse por la naturaleza y situación de los países analizados, por un lado; y por el grado de gestión, por otro. En este segundo punto, la compañía dispone de un enfoque de gestión que incorpora las herramientas necesarias para el pleno cumplimiento de estos derechos.

A lo largo del 2022 no se ha recibido ninguna queja ni denuncia por ningún canal relacionado con la vulneración de ningún derecho en este ámbito. Los canales principales de entrada de este tipo de quejas o reclamaciones son: organismos reguladores, canal ético, departamento de gestión (equipo de recursos humanos, principalmente), canales de quejas de clientes, herramientas de supervisión internas (herramientas de vigilancia en el ámbito de proveedores), entre otras.





En cuanto a la implantación de TUBACEX en nuevas regiones, cabe destacar la futura construcción de una planta de fabricación en Emiratos Árabes Unidos, actualmente en fase de consulta y administrativa. Para este nuevo emplazamiento se realizará un estudio de sostenibilidad por un consultor certificado, siendo el contacto y la evaluación de grupo de interés parte de las competencias del operador del parque industrial en conjunto.

Derechos humanos. Evaluación externa:

En cuando a las relaciones con terceros se refiere, TUBACEX dispone de un modelo de evaluación de proveedores que incorpora aspectos de ESG y establece reuniones y contacto periódicos con los proveedores críticos. El proceso de evaluación se lanzó en 2020 e incorpora la validación de más de 100 puntos de evaluación ESG y la adhesión al código de conducta corporativo. Reconociendo la naturaleza de los proveedores críticos se ha desplegado un proceso de monitorización continua de sus riesgos, vigilando infracciones de compliance, ESG o reputacionales a través de una herramienta de vigilancia activa (Gosupply). Está prevista la ampliación de este sistema de vigilancia en el 2023 con el desarrollo de canales de denuncia específica y auditorias insitu en una selección de proveedores críticos.

En los dos últimos años en funcionamiento de este sistema de evaluación no se han identificado desviaciones o riesgos críticos.





3. INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS

3.1. Metodología de cálculo:

El ámbito de la evaluación de alineamiento se centra en la actividad de “fabricación de hierro y acero” correspondiente a la actividad que desarrolla la acería del Grupo, ACERÁLAVA (NACE 24.10) y los productos procedentes de esta planta comercializados a través de la comercializadora TSS. Este cambio de criterio con respecto al realizado en 2021 corresponde a una interpretación más fiable de la legislación.

Así, para el cálculo de los indicadores se considerarán elegibles y, de acuerdo con el análisis realizado, alineadas, las ventas de ACERÁLAVA a terceros, así como las ventas de las sociedades comercializadoras (TSS) del acero (actividad elegible) frente a otros productos (actividad no elegible) habiéndose considerado para ello las ventas de TSS “por origen del material” (ACERÁLAVA). Para Capex y opex se toman las partidas correspondientes a la sociedad de ACERÁLAVA y la proporción de TSS utilizada para la actividad relacionada. En el caso de los denominadores el cálculo se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:



Ventas:

- **Denominador:** Suma de todas las ventas, excluyendo las ventas intercompañía dentro del grupo.

Opex:

- **Denominador:** Agregación de costes directos no capitalizados relacionados las actividades y con I+D, arrendamientos de corto plazo, gastos de mantenimiento y reparaciones, y gastos de gestión ambiental, necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de los activos, razón por la cual se consideran materiales, sin considerar la elegibilidad de las mismas.

Capex:

- **Denominador:** Suma de todas las adiciones a activos tangibles e intangibles antes de depreciación, amortización y cualquier reevaluación, incluyendo aquellas adiciones que sean resultado de combinaciones de negocio, sin considerar la elegibilidad de las actividades.

A continuación, se detallan los porcentajes de elegibilidad y alineamiento en ingresos, Opex y Capex para los dos objetivos ambientales de la taxonomía disponibles actualmente, mitigación y adaptación.



3.2. Tablas de resultados

3.2.1. Principales resultados

VENTAS:

2022		Ventas (%)	Ventas (miles de €)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	11,2	8.0195
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		88,8	634.520
Total		100	714.714
2021*		Ventas (%)	Ventas (miles de €)
Elegible		0,97	3.546
No Elegible ⁽³⁾		99,03	361.472
Total		100	365.018

*Las cifras del 2021 corresponden a un recálculo de la cifra de elegibilidad considerando el criterio aplicado en el análisis de 2022.

⁽¹⁾Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía).

⁽²⁾Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía).

⁽³⁾Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía.

El criterio seleccionado para determinar la elegibilidad de la actividad considera únicamente las ventas a terceros de ACERÁLAVA, que representan un volumen del 27,3% del total de sus ventas. El 72,7% restante corresponde a ventas intercompañía, que emplean la materia prima de ACERÁLAVA y, por tanto, materia prima alineada, en sus procesos de fabricación de tubo (TTI y SBER principalmente en el año 2022).

El aumento de las cifras de elegibilidad con respecto al ejercicio 2021 corresponde a una reactivación de la demanda y actividad en las plantas, y su consiguiente impacto en la actividad objetivo de este análisis. Así, las ventas de ACERÁLAVA en 2022 se incrementaron un 76% con respecto al mismo periodo de 2021; un ejercicio dominado por la situación excepcional de huelga en la planta sumada a una situación de mercado debilitada.



CAPEX:

2022		CAPEX (%)	CAPEX (miles de €)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	10,7	2.902,2
	No Elegible ⁽²⁾		
	No Elegible ⁽³⁾	89,3	24.289,8
Total		100	27.192
2021*		OPEX (%)	OPEX (miles de €)
Elegible		4,08	1.091,01
	No Elegible ⁽³⁾	95,92	25.642,99
Total		100	26.734

*Las cifras del 2021 corresponden a un recálculo de la cifra de elegibilidad considerando el criterio aplicado en el análisis de 2022.

⁽¹⁾CAPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía).

⁽²⁾CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía).

⁽³⁾CAPEX de actividades no elegibles según la taxonomía.

El aumento de las cifras de CAPEX con respecto al ejercicio 2021 corresponde a una reactivación de la actividad en la planta objeto de este análisis, tras un periodo de parada excepcional consecuencia de una huelga.

OPEX:

2022		OPEX (%)	OPEX (miles de €)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	25,3	6.713,8
	No Elegible ⁽²⁾		
	No Elegible ⁽³⁾	74,7	19.826,2
Total		100	26.540
2021*		OPEX (%)	OPEX (miles de €)
Elegible		9,63	1.190
	No Elegible ⁽³⁾	90,37	11.171
Total		100	12.361

*Las cifras del 2021 corresponden a un recálculo de la cifra de elegibilidad considerando el criterio aplicado en el análisis de 2022.

⁽¹⁾OPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía).

⁽²⁾OPEX de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía).

⁽³⁾OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía.

El aumento de las cifras de OPEX responde a la misma justificación que los indicadores anteriores. La reactivación de la actividad por un lado, y del negocio, por otro, ha contribuido a un aumento significativo de las cifras de OPEX.

Cabe recordar que las cifras correspondientes al 2021 que se presentan a efectos comparativos se han calculado considerando el mismo criterio de elegibilidad del ejercicio 2022. Pueden verse los indicadores presentados en el 2021 y su recálculo en base al criterio 2022 en el anexo I de indicadores recalculados.

Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021

Plantillas para los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año 2022.

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios absoluto (3)	Proporción del volumen de negocios (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2022	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2021	Categoría (actividad facilitadora) (29)	Categoría (actividad transición) (21)
				Mitigación del CC (5)	Adaptación al CC (6)	Recursos hídricos marinos (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del CC (11)	Adaptación al CC (12)	Recursos hídricos marinos (13)	Economía circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)					
				%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																				
Fabricación de hierro y acero	39	80195	11,2	100,0	0,0						S	S	N/A*	S	S	S	11,2			T
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		80195	11,2	100,0	0,0						S	S	N/A*	S	S	S	11,2			
A.2. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																				
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0,00																	
Total (A.1 + A.2)		80195	11,2																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		634520	88,8																	
TOTAL (A + B)		714714	100,0																	

*El criterio DNSH para ese objetivo no procede para la actividad señalada de acuerdo con el Anexo I al Reglamento Delegado del Clima.

Proporción de los CAPEX procedentes de productos o servicios a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022

				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia DNSH											
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	CapEx absolutas (3)	Proporción de CapEx (4)	Mitigación del CC (5)	Adaptación al CC (6)	Recursos hídricos marinos (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del CC (11)	Adaptación al CC (12)	Recursos hídricos marinos (13)	Economía circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía, año 2022	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía, año 2021	Categoría (actividad facilitadora) (29)	Categoría (actividad transición) (21)	
		miles de €	%	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																					
Fabricación de hierro y acero	39	2902,2	10,7	100	0						S	S	N/A*	S	S	S	10,7			T	
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a a taxonomía) (A.1)		2.902,2	10,7	100	0						S	S	N/A*	S	S	S	10,7				
A.2. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																					
CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0,00																		
Total (A1 + A2)		2.902,2	10,7																		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		24.289,8	89,3																		
TOTAL (A + B)		27.192	100																		

Asignación de CAPEX de TSS SAU a elegible en proporción a las ventas de producto de ACERÇALAVA (3.152 miles de euros) y restado de TSS SAU.
 *El criterio DNSH para ese objetivo no procede para la actividad señalada de acuerdo con el Anexo I al Reglamento Delegado del Clima.

Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	OpEx absolutos (3)	Proporción de OpEx (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia DNSH										
				Mitigación del CC (5)	Adaptación al CC (6)	Recursos hídricos marinos (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del CC (11)	Adaptación al CC (12)	Recursos hídricos marinos (13)	Economía circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía, año 2022	Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía, año 2021	Categoría (actividad facilitadora) (29)	Categoría (actividad transición) (21)
				%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																				
Fabricación de hierro y acero	39	6713,8	25,3	100	0						S	S	N/A*	S	S	S	25,3			T
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a a taxonomía) (A.1)		6713,8	25,3	100	0						S	S	N/A*	S	S	S	25,3			
A.2. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																				
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0,00																	
Total (A1 + A2)		6713,8	25,3																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		19826,2	74,7																	
TOTAL (A + B)		26540	100																	

Asignación de CAPEX de TSS SAU a elegible en proporción a las ventas de producto de ACERÇALAVA (3.152 miles de euros) y restado de TSS SAU.
 Asignación de OPEX de TSS SAU a elegible en propocion a las ventas de producto de ACVA (3.152) y restado de TSS SAU.
 *El criterio DNSH para ese objetivo no procede para la actividad señalada de acuerdo con el Anexo I al Reglamento Delegado del Clima.



Anexo I

Indicadores recalculados

A continuación, se muestran los indicadores aportados en el estado de información no financiera correspondiente al año 2021 así como la información facilitada en 2022 que incorpora igualmente datos del 2021 que han sido revaluados.

5.3.8. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

[301-1]

CABECERA DEL GRUPO: FABRICACIÓN DE ACERO

	2021	Dato recalculado del 2021 presentado en 2022
301.1 Materiales usados	24.401	24.575
301.b Materiales de entrada reciclados utilizados	66,24%	65,70%
301.1ª Materiales renovables utilizados (tn)	16.162	16.145

GRUPO TUBACEX: INFORMACIÓN CONSOLIDADA

	2021	Dato recalculado del 2021 presentado en 2022
301.1 Materiales usados	65.458	60.575
301.b Materiales de entrada reciclados utilizados	24,69%	26,65%
301.1ª Materiales renovables utilizados (tn)	16.162	16.145

La cifra de materiales usados en 2021 se ha corregido debido a la revisión de los niveles de actividad utilizados en los cálculos que afectan a ACERÁLAVA.



5.3.12 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

[305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

	2021	Dato recalculado del 2021 presentado en 2022
	▼	▼
Emisiones directas (t COe)	28.157	28.157
Emisiones indirectas (t COe)	17.897	18.108
Otras emisiones indirectas (t COe)	170.064	170.129
TOTAL	216.118	216.394
Intensidad de las emisiones (t COe/VAB) ⁶		
Emisiones directas	0,43	0,25
Emisiones indirectas	0,28	0,16
Otras emisiones indirectas	2,56	1,50
TOTAL	3,27	1,91

Con la incorporación de nuevas sociedades al perímetro del Grupo (Grupo NTS) a finales de 2020 orientadas al valor añadido en lugar de a la tonelada, se ha redefinido la fórmula de cálculo, mostrando los datos correspondientes al 2021 en la comparativa (emisiones sobre valor añadido en lugar de sobre tonelada).





5.4.20 Enfermedades profesionales

[GRI 403-10]

La compañía ha recalculado la cifra de enfermedades profesionales en 2021 al detectar, en el cálculo 2022, 3 enfermedades no cuantificadas en el ejercicio 2021.

	2021	Dato recalculado del 2021 presentado en 2022
Enfermedades profesionales	0	3

5.3.6. Provisiones y garantías para riesgos ambientales

[307-1]

Se ha procedido a un recálculo de la cifra de provisiones del 2021 al no haber incluido en los cálculos una provisión adicional correspondiente a una de las sociedades alavesas para cubrir un gasto relacionado con la gestión de residuos.

	2021	Dato recalculado del 2021 presentado en 2022
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	671 miles de euros	921 miles de euros



7. Taxonomía

El cambio de criterio con respecto a 2021 en la evaluación del alineamiento corresponde a una interpretación más fiable de la legislación.

VENTAS:

	2021		Dato recalculado del 2021 presentado en 2022	
	%	Miles de €	%	Miles de €
Elegible	42,74	155.996	0,97	3.546
No Elegible	57,26	209.022	99,03	36.1472

OPEX:

	2021		Dato recalculado del 2021 presentado en 2022	
	%	Miles de €	%	Miles de €
Elegible	61,27	7.573	9,63	1.190
No Elegible	38,73	4.788	90,37	11.171

CAPEX:

	2021		Dato recalculado del 2021 presentado en 2022	
	%	Miles de €	%	Miles de €
Elegible	58,99	10.868	4,08	1.091
No Elegible	41,01	7.557	95,92	25.643

Anexo II

Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative Indicadores GRI

CUESTIONES GENERALES:

Ámbitos	GRI Universales	Apartados	Referencia de apartado
Modelo de negocio	GRI 2-1 Detalles organizacionales	Perfil de la Organización	1.1.
	GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Perfil de la Organización	1.1.
	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Perfil de la Organización	1.1.
	GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	Perfil de la Organización	1.2.
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Perfil de la Organización	1.3.
Políticas y resultados de estas políticas	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Perfil de la Organización	1.3. 5.2.
	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Perfil de la Organización	1.3.
Principales riesgos e impactos identificados	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Perfil de la Organización	1.3.
	2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Perfil de la Organización	1.1.1.



MEDIO AMBIENTE

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.31
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.33
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable)	Medioambiente	5.34.
	Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Medioambiente	5.35
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)	Medioambiente	5.36
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.37
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.37
		GRI 306-3 (2020) Residuos generados	Medioambiente	5.311
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	NA
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.310.
		GRI 303-3 Extracción de agua	Medioambiente	5.310.
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.38.
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Medioambiente	5.38.
	Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Medioambiente	5.39
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.39
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Medioambiente	5.39
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Medioambiente	5.312.
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Medioambiente	5.312.
		Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Medioambiente	5.312.
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.313.
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.414
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.415.
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		Medioambiente	5.415.



CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	Personas	
		GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Personas	5.4.5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2- 7 Empleados	Personas	5.4.6
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	Personas	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Personas	5.4.7
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente formula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	Personas	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	Personas	5.4.8
	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 2-19 Remuneration policies	Personas	5.4.10
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 2-20 Process to determine remuneration	Personas	5.4.9
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	5.4.11
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	Personas	5.4.11
	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	5.4.14
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	Personas	5.4.15
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	5.4.16
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Personas	5.4.17
		GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	Personas	5.4.19
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	Tasa de frecuencia= Nº de accidentes con baja x 1000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	Personas	5.4.19
		Tasa de gravedad= Nº de jornadas pérdidas x 1000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	Personas	5.4.19



CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.21 54.22
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	Personas	54.21 54.22
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.24
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.3
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Personas	54.25
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	Personas	54.26
Igualdad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.27
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.28
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.29
		GRI 2-23 Compromisos y políticas	Personas	54.29 54.30 54.31
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	53.32
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.33
		GRI 2-23 Compromisos y políticas	Personas	54.33



DERECHOS HUMANOS

Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Derechos humanos	55.1
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos humanos	55.1 55.2
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos humanos	55.2 55.3
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Derechos humanos	55.4
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Derechos humanos	55.3
	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	Derechos humanos	55.4
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos humanos	55.5 55.6 55.7
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Derechos humanos	55.5 55.6 55.7

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Corrupción y soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.4
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.1 56.2
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.4
	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.2
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.3
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.4
	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.5



INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	5.7.1 5.7.2
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	5.7.4
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	5.7.4
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	5.7.4
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	Sociedad	14 5.7.4.
		Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	Sociedad	5.7.4 5.7.5 5.7.6
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Cadena de suministro	5.8.1
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cadena de suministro	5.8.2
		GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Cadena de suministro	5.8.2
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Cadena de suministro	5.8.3
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Clientes	5.9.1 5.9.2
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Clientes	5.9.3
		GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Clientes	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Clientes	5.4.9.1
		Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	Clientes	5.9.4.5
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Información fiscal	6.1
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRpu207-4 Presentación de informes país por país	Información fiscal	6.2
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Información fiscal	6.3

TAXONOMÍA DE LA UE

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Requerimientos sobre Taxonomía de la UE	Metodología	Taxonomía	7	7.
	Indicadores	Taxonomía	7	7



**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022**

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Tubacex, S.A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo II "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Tubacex, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Anexo II. Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Tubacex, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 5, "Sostenibilidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Tubacex, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el Apartado 7 "Taxonomía" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo II "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

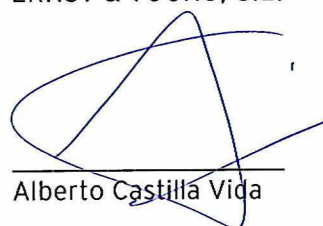
INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm.01/23/03030

.....
Sello distintivo de otras actuaciones
.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

23 de febrero de 2023